

> **DGT 2025**
PLAN ANUAL



> **DGT 2025** **PLAN ANUAL**

/// EDITA: DIRECCIÓN GENERAL
/// DE TRÁFICO / SECRETARÍA GENERAL
/// C/ Josefa Valcárcel nº 28 28027 MADRID
/// NIPO: 128-24-024-1
/// Catálogo general de publicaciones
/// oficiales: publicacionesoficiales.boe.es

Resumen
ejecutivo

01

> [Página 3](#)

Introducción
y marco
presupuestario

02

> [Página 6](#)

Áreas
y Objetivos
Estratégicos

03

> [Página 12](#)

Acciones
permanentes
y anuales

04

> [Página 17](#)

Seguimiento
y evaluación

05

> [Página 32](#)

Fichas de
acciones
anuales

06

> [Página 34](#)





01

Resumen
ejecutivo

DESCRIPCIÓN

El presente plan 2025 es el cuarto plan anual de la DGT. Está basado en las acciones del Plan Estratégico DGT 2030, tras la primera revisión del precitado documento, que se llevó a cabo a finales de 2023.

Esta modificación del Plan Estratégico incluyó, entre otras novedades, la revisión de algunas de las acciones estratégicas, la modificación de los tipos de indicadores utilizados y la inclusión de las actuaciones estratégicas de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (ATGC) en el plan.

Como en años anteriores, en el actual Plan Anual, se percibe una continuidad de algunas de las acciones anuales del Plan Anual 2024, que precisaban de un marco temporal más amplio para su consecución y se introducen, asimismo, nuevas acciones específicas para el presente año.

Su consecución se medirá una vez finalizado el periodo con los indicadores establecidos para cada una de estas acciones en las fichas del apartado 6 del documento.

El Plan Anual se basa en la misma estructura que el Plan Estratégico que define 8 Áreas Estratégicas y 9 Objetivos Estratégicos.



Áreas estratégicas definidas en el [Plan Estratégico DGT 2030 \(versión primera revisión\)](#)



Los 9 Objetivos Estratégicos se detallan a continuación:

- 1 Minimizar las cargas administrativas a los ciudadanos, empresas y otras organizaciones
- 2 Regular de forma efectiva la normativa competencial de la DGT
- 3 Facilitar la tramitación electrónica y la digitalización de procedimientos
- 4 Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación
- 5 Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos
- 6 Promover una movilidad segura, fluida, inteligente, sostenible y conectada
- 7 Generar sinergias con otras organizaciones nacionales e internacionales
- 8 Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente
- 9 Ser un referente de movilidad y seguridad vial en el territorio

Objetivos estratégicos definidos en el [Plan Estratégico DGT 2030 \(versión primera revisión\)](#)

Los Objetivos Estratégicos están vinculados a una o más Áreas Estratégicas y, además, dentro de cada una de estas se engloban una serie de acciones permanentes que persiguen la consecución de los citados Objetivos. En cada Plan Anual, asimismo, se desglosan las acciones permanentes a ejecutar en ese periodo, así como las acciones anuales integradas dentro de una acción permanente.

Las acciones anuales siempre tendrán una numeración inequívoca, por lo que si alguna acción anual de 2024 se elimina por haber finalizado, su numeración no se volverá a utilizar, sino que se designará el siguiente número a la acción nueva de 2025. De ese modo la numeración será unívoca, aspecto de especial relevancia en los informes de ejecución y cumplimiento de los planes anuales.



02

Introducción y marco
presupuestario

INTRODUCCIÓN

Este Plan Anual 2025 es el cuarto Plan Anual de la DGT.

En él se detallan las principales acciones que se van a realizar a lo largo del año, desglosando tanto la actividad permanente del Organismo como acciones específicas que se desarrollarán en 2025. Su consecución se medirá una vez finalizado el periodo con los indicadores establecidos para cada una de estas acciones.

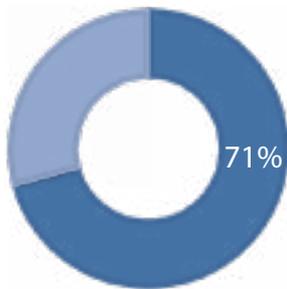
MARCO PRESUPUESTARIO

La previsión del marco presupuestario del Plan Anual 2025 se ha elaborado sobre el importe incluido en el proyecto de presupuestos del año 2025 para el Organismo (1.073,02 millones de euros). Por tanto, hay que tener en cuenta que, al no estar aprobado el presupuesto de 2025 en el momento de elaboración de este Plan anual, esta cantidad está sujeta a emmiendas y variaciones.

Este presupuesto da soporte a la actividad, tanto de la Dirección General de Tráfico (DGT), como de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (ATGC).

En el análisis presupuestario del Plan Estratégico se ha diferenciado entre los gastos estructurales (70,71% del total del presupuesto), gastos estratégicos de la DGT y de la ATGC (que suponen un 22,28% del presupuesto del Organismo) y el resto de los gastos (7,1%).

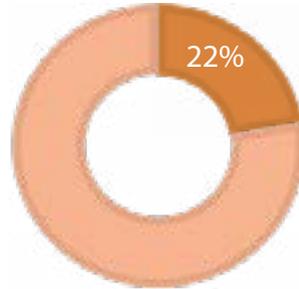
Reparto del Presupuesto de Gastos de la Dirección General de Tráfico



71%

Gastos estructurales

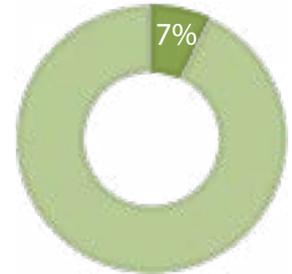
Nóminas de personal, intereses, seguros, luz, agua, gas y mantenimiento de edificios e infraestructura. ACF y transferencias al Estado.



22%

Gasto estratégico DGT

Gasto destinado a las acciones permanentes y anuales del Organismo que se detallan en cada Plan Anual.



7 %

Resto del Gasto

Resto de gasto del Organismo

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Subdirección Adjunta de Administración Económica (Oct. 2024)

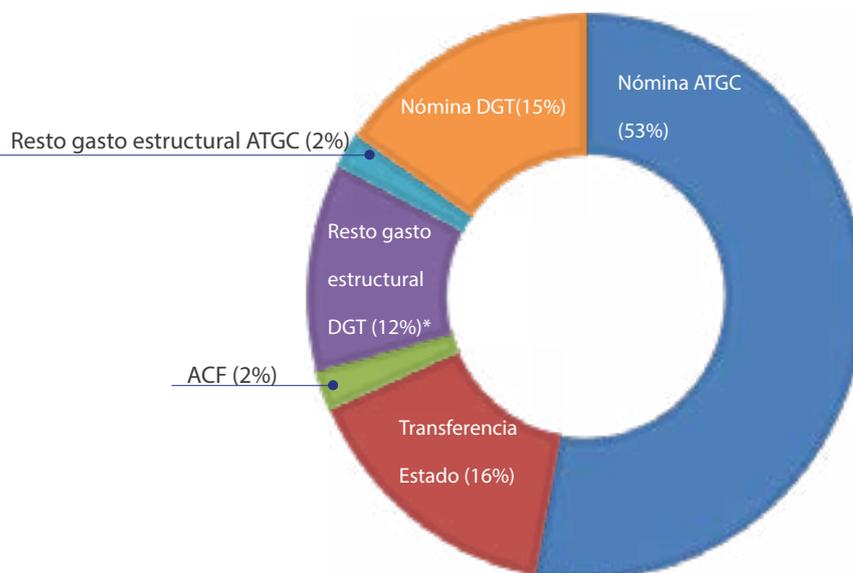


Dentro de los gastos estructurales, se incluyen nóminas de personal, intereses, vehículos de la DGT, seguros, luz, agua, gas y mantenimiento de edificios e infraestructura tanto de la DGT como de la ATGC entre otros, que dan soporte a servicios de carácter esencial para el desarrollo de la actividad (se incluyen también dentro de estos gastos la cantidad destinada a los anticipos de caja fija).

Dentro de los gastos estructurales también están incluidas las transferencias corrientes que anualmente la JCT realiza al Estado. La suma de todos estos gastos, denominados estructurales es de 758 millones de euros. Como se ha indicado con anterioridad, este presupuesto es compartido por la DGT y por la ATGC para la realización de sus competencias.

A continuación, se muestra el reparto de los gastos estructurales del Organismo tanto en formato tabla como mediante gráfico:

Reparto de gastos estructurales



Datos en millones de euros

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de Subdirección Adjunta de Administración Económica (Oct. 2024). *El gasto estructural de la DGT incluye algunos contratos de la ATGC)

A continuación, se muestra el reparto de los gastos estructurales del Organismo tanto en formato tabla como mediante gráfico:

	Cap. 1	Cap.2	Cap.3	Cap. 4	Cap. 6	Cap. 8	Importe total (€)
Nóminas DGT (116,4)	116.125.204					280.000	116.405.204
Nóminas ATGC (401,6)	401.652.498						401.652.498
Transferencia JCT al Estado (117,5)				117.488.840			117.488.840
Anticipo de Caja Fija (ATGC/DGT) (18)		18.000.000					18.000.000
Resto de gasto estructural DGT (89,7)	12.448.020	47.900.908		18.720.844	10.710.581,63		89.780.354
Resto de gasto estructural ATGC (15,4)	6.453.244	5.134.554			3.858.175		15.445.974
TOTAL GASTO ESTRUCTURAL	536.678.967	71.035.464		136.209.684	14.568.757	280.000	758.772.872

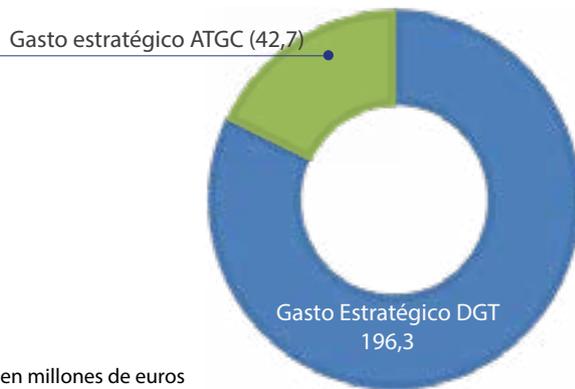
Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Subdirección Adjunta de Administración Económica (Oct. 2024).



Tras descontar los gastos estructurales quedan disponibles, aproximadamente 314 millones de euros del presupuesto del Organismo que serán utilizados, mayoritariamente para realizar las acciones estratégicas tanto de la DGT como de la ATGC (cuyas acciones se integraron totalmente tras la primera revisión del Plan estratégico del Organismo).

Concretamente, la previsión realizada estima que la DGT destinará un total de 196,3 millones de euros para desarrollar sus acciones estratégicas durante el año 2025 y que la ATGC utilizará, por su parte, 42,7 millones de euros a poner en marcha las acciones estratégicas de la agrupación durante el citado periodo. En el siguiente gráfico se refleja el importe total de gasto estratégico del Organismo (239,06 millones de euros).

Reparto del gasto estratégico entre DGT y ATGC



Datos en millones de euros

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Subdirección Adjunta de Administración Económica (Oct. 2024).

A continuación se detalla el reparto previsto del gasto estratégico (239,06 millones) entre las distintas áreas estratégicas del Plan anual:

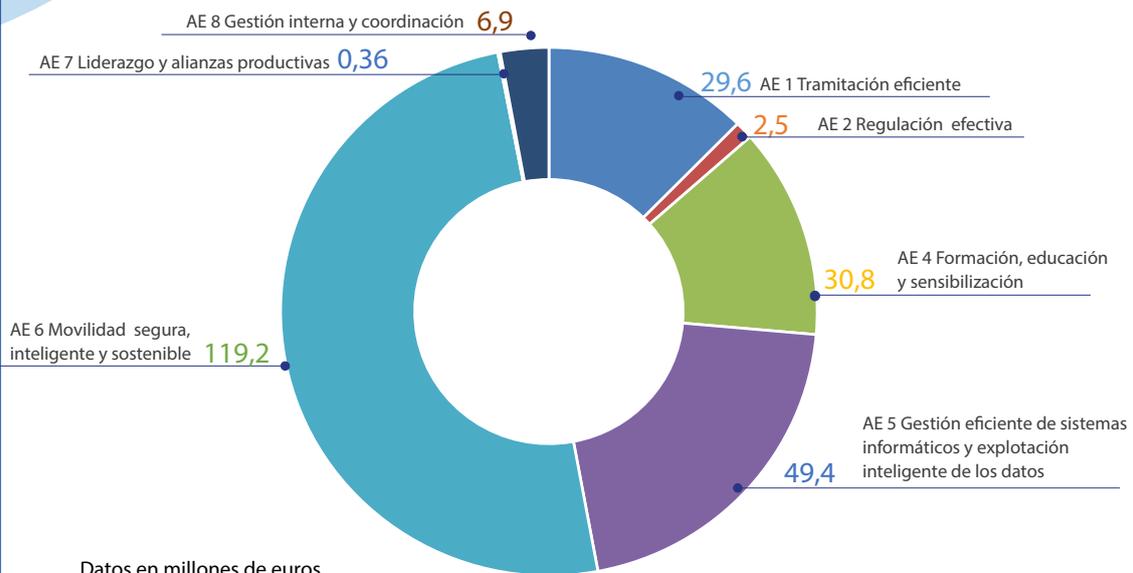
	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 6	Importe total (€)
1. Tramitación eficiente (29,68)		28.405.789			1.277.542	29.683.362
2. Regulación efectiva (2,58)		1.801.049			782.628	2.583.677
3. Territorialidad institucional (0)						
4. Formación, educación y sensibilización (30,81)	677.329	18.204.759			11.936.453	30.818.542
5. Gestión eficiente de sistemas informáticos y explotación inteligente de los datos (49,45)		36.030.928		561.115	12.862.139	49.454.182
6. Movilidad inteligente y sostenible (119,21)	40.000	46.006.793			73.163.823	119.210.616
7. Liderazgo y alianzas productivas (0,36)		290.447		72.757		363.204
8. Gestión interna y coordinación (6,95)	1.474.609	881.470	52.890		4.545.901	6.954.872
Total Áreas Estratégicas	2.191.939	131.621.239	52.890	633.872	104.568.518	239.068.458

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Subdirección Adjunta de Administración Económica (Oct 2024).



En el siguiente gráfico se representa de una manera más visual el reparto del gasto entre las Áreas Estratégicas del presente Plan:

Reparto de Gastos por Áreas Estratégicas



Datos en millones de euros

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Subdirección Adjunta de Administración Económica (Oct. 2024)

En este gráfico se puede comprobar que el mayor gasto corresponde al Área estratégica 6 Movilidad segura inteligente y sostenible con una previsión de 119,2 seguida del Área estratégica 5 centrada en la Gestión eficiente de sistemas informáticos y explotación inteligente de los datos con un gasto de 49,4 millones de euros.

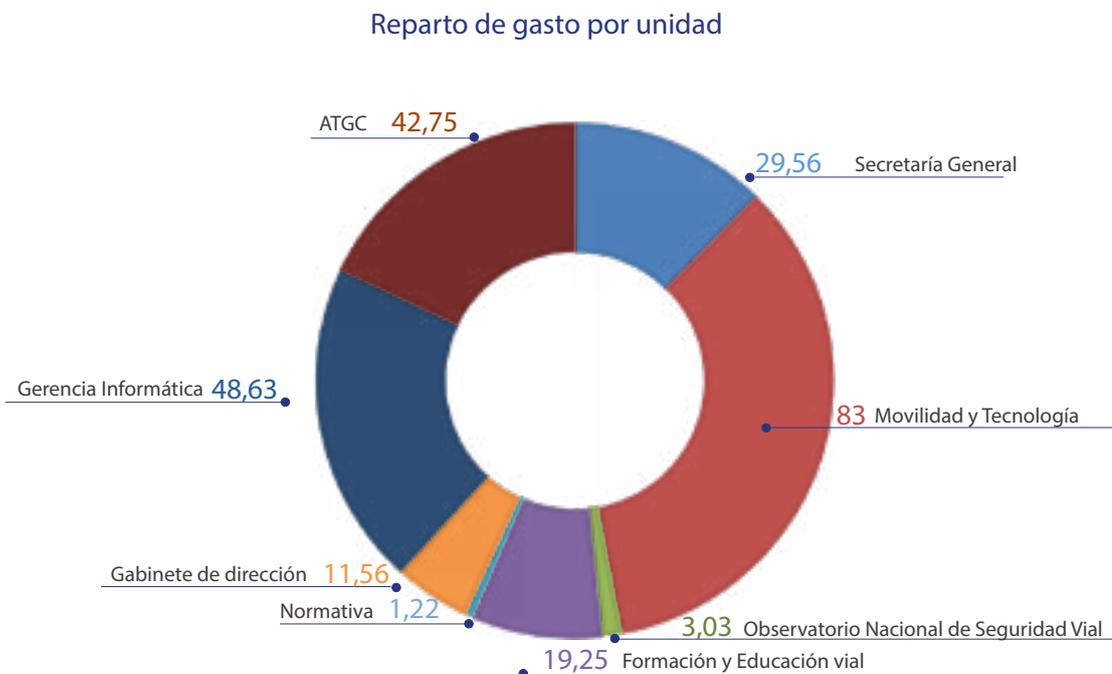
En tercer lugar aparece el Área estratégica 4 -Formación, educación y sensibilización- cuyo presupuesto asciende a 30,8 millones de euros. La cuarta Área estratégica con mayor gasto es el Área 1 de Tramitación Eficiente, con 29,6 millones de euros, seguida en la distancia por el área por el Área Estratégica 8 dedicada a la gestión interna y la coordinación, y en la que se prevé que se inviertan unos 6,9 millones de euros.

Las dos áreas estratégicas con menor gasto previsio son el Área Estratégica 2 -Regulación efectiva- en la que se prevé invertir 2,5 millones de euros, seguida del Área Estratégica 7-Liderazgo y alianzas productivas, con un presupuesto estimado de 360.000 euros.

El Área estratégica 3, correspondiente a la territorialidad institucional no tiene asignado presupuesto en este año, debido a que sus acciones se basan fundamentalmente en la implantación en el territorio de otras actuaciones.



En el siguiente gráfico se representa de una manera más visual la previsión del reparto del gasto entre las distintas unidades del Organismo, incluida la ATGC, que desde la primera revisión del plan estratégico, se ha incluido como nueva unidad en el Plan Estratégico.



Datos en millones de euros

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Subdirección Adjunta de Administración Económica (Oct. 2024)

El importe restante del presupuesto, que supone un 7,1% estará dedicado al resto de necesidades que puedan surgir durante 2025.



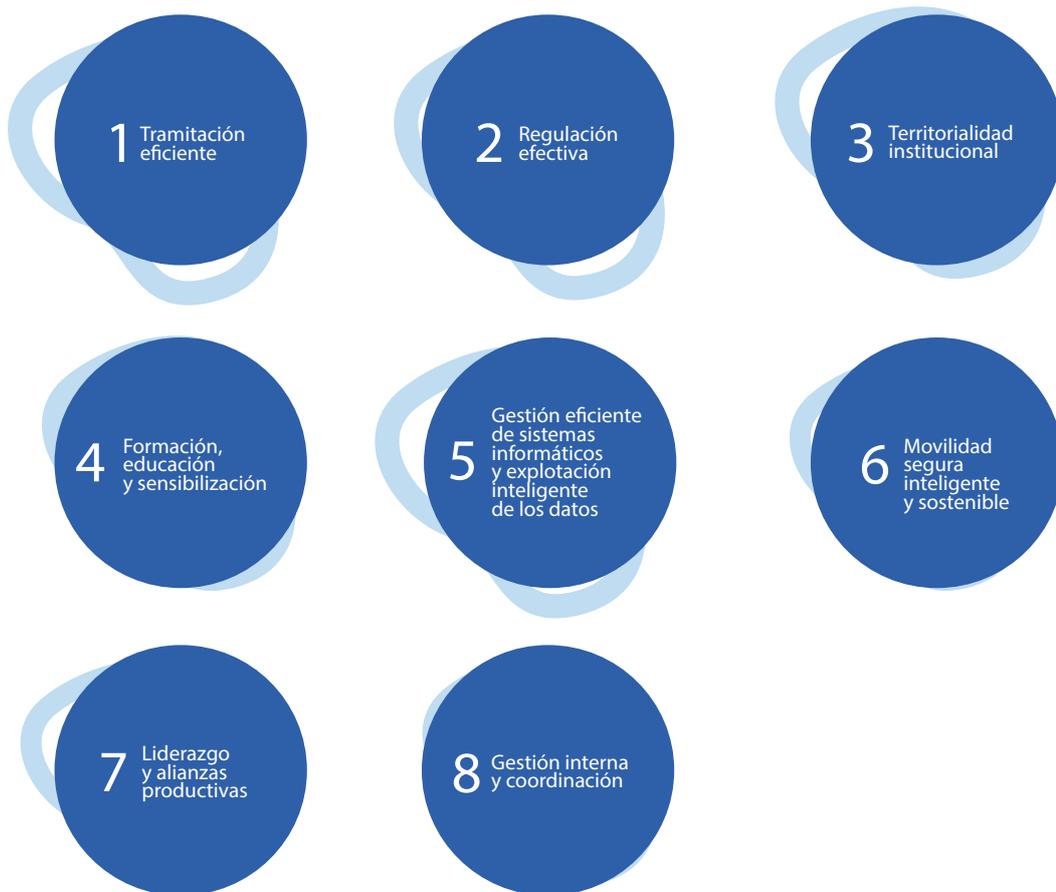
03

Áreas y Objetivos
Estratégicos

A. ÁREAS ESTRATÉGICAS

El Plan Anual se basa en la misma estructura que el Plan Estratégico que define 8 Áreas Estratégicas y 9 Objetivos Estratégicos.

Las 8 Áreas Estratégicas no han experimentados apenas cambios con la revisión del Plan Estratégico de 2023, salvo que en el Área Estratégica 6 se ha incluido la palabra segura, pasando a denominarse Movilidad Segura, Inteligente y Sostenible.



Áreas estratégicas definidas en el [Plan Estratégico DGT 2030 \(versión primera revisión\)](#)



B. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los 9 Objetivos Estratégicos se detallan a continuación:

- 1 Minimizar las cargas administrativas a los ciudadanos, empresas y otras organizaciones
- 2 Regular de forma efectiva la normativa competencial de la DGT
- 3 Facilitar la tramitación electrónica y la digitalización de procedimientos
- 4 Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación
- 5 Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos
- 6 Promover una movilidad segura, fluida, inteligente, sostenible y conectada
- 7 Generar sinergias con otras organizaciones nacionales e internacionales
- 8 Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente
- 9 Ser un referente de movilidad y seguridad vial en el territorio

Objetivos estratégicos definidos en el [Plan Estratégico DGT 2030 \(versión primera revisión\)](#)



Infografía de la revista Tráfico y Seguridad Vial relativa a los Sistemas de Ayudas a la Conducción (ADAS)

C. RELACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS Y LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS

Los Objetivos pueden estar asignados a una sola Área Estratégica o bien compartidos entre varias.

En la siguiente tabla se relacionan ambos conceptos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS \ ÁREAS ESTRATÉGICAS	Tramitación eficiente	Regulación efectiva	Territorialidad institucional	Formación, educación y sensibilización	Gestión eficiente de sistemas y explotación de datos	Movilidad segura, inteligente y sostenible	Liderazgo y alianzas productivas	Gestión interna y coordinación
1. Minimizar las cargas administrativas a los ciudadanos, empresas y otras organizaciones	●							
2. Regular de forma efectiva la normativa competencial		●						
3. Facilitar la tramitación electrónica y la digitalización	●							
4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación			●	●				
5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	●				●			
6. Promover una movilidad segura, fluida, inteligente, sostenible y conectada						●		
7. Generar sinergias con otras organizaciones nacionales e internacionales							●	
8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	●		●		●			●
9. Ser un referente de movilidad y seguridad vial			●					

Cuadro relación entre los objetivos y las áreas estratégicas



03 Áreas y Objetivos Estratégicos

A continuación, se representa la relación entre las Áreas Estratégicas y la participación de las diferentes unidades del Organismo en cada una de ellas:

UNIDADES DGT \ ÁREAS ESTRATÉGICAS	Tramitación eficiente	Regulación efectiva	Territorialidad institucional	Formación, educación y sensibilización	Gestión eficiente de sistemas y explotación de datos	Movilidad segura, inteligente y sostenible	Liderazgo y alianzas productivas	Gestión interna y coordinación
Dirección General	●	●	●	●	●	●	●	●
Unidad de apoyo DG							●	●
Unidad de Normativa	●	●		●	●		●	●
Jefaturas de Tráfico	●		●				●	
SGD de Formación y Educación Vial	●	●	●	●	●		●	
Observatorio Nacional de Seguridad Vial			●	●	●		●	
SGD de Gestión de la Movilidad y Tecnología	●	●	●		●	●	●	
Secretaría General	●	●	●		●		●	●
Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil				●	●	●	●	

Cuadro relación entre las unidades y las áreas estratégicas

04

Acciones permanentes
y anuales

Acciones permanentes y anuales
04

En el Plan Anual de 2025 constan tanto las 120 acciones permanentes contenidas en el Plan Estratégico DGT 2030, tras su primer revisión, como las 158 acciones anuales. Cada una de estas últimas, dependen de una acción permanente, y suponen un proyecto específico para cada año en curso. Algunas son la continuación de acciones anuales que comenzaron en años anteriores mientras que otras, se han incluido nuevas para 2025. En el apartado C que se detallan todas las acciones anuales, se han resaltado en verde las nuevas acciones de 2025.

A. ACCIONES PERMANENTES

A continuación se detallan las 120 acciones permanentes que forman parte del Plan Estratégico agrupadas por Áreas y Objetivos Estratégicos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS \ ÁREAS ESTRATÉGICAS	Tramitación eficiente	Regulación efectiva	Territorialidad institucional	Formación, educación y sensibilización	Gestión eficiente de sistemas y explotación de datos	Movilidad segura, inteligente y sostenible	Liderazgo y alianzas productivas	Gestión interna y coordinación
1. Minimizar las cargas administrativas a los ciudadanos, empresas y otras organizaciones	2							
2. Regular de forma efectiva la normativa competencial de la DGT		8						
3. Facilitar la tramitación electrónica y la digitalización de procedimientos	2							
4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación			2	14				
5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	1				18			
6. Promover una movilidad segura, fluida, inteligente, sostenible y conectada						8		
7. Generar sinergias con otras organizaciones nacionales e internacionales							15	
8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	10		2		2			30
9. Ser un referente de movilidad y seguridad vial en el territorio			6					

Cuadro de número de acciones permanentes por Área Estratégica



Acciones permanentes y anuales
04

B. ACCIONES ANUALES

En 2025 se han consignado las 158 acciones anuales repartidas entre las diferentes Áreas y Objetivos Estratégicos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS \ ÁREAS ESTRATÉGICAS	Tramitación eficiente	Regulación efectiva	Territorialidad institucional	Formación, educación y sensibilización	Gestión eficiente de sistemas y explotación de datos	Movilidad segura, inteligente y sostenible	Liderazgo y alianzas productivas	Gestión interna y coordinación
1. Minimizar las cargas administrativas a los ciudadanos, empresas y otras organizaciones	2							
2. Regular de forma efectiva la normativa competencial de la DGT		16						
3. Facilitar la tramitación electrónica y la digitalización de procedimientos	3							
4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación			8	27				
5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	5				28			
6. Promover una movilidad segura, fluida, inteligente, sostenible y conectada						12		
7. Generar sinergias con otras organizaciones nacionales e internacionales							15	
8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	14							27
9. Ser un referente de movilidad y seguridad vial en el territorio			1					

Cuadro de número de acciones anuales por Área Estratégica



Acciones permanentes y anuales

04

C. ACCIONES POR ÁREAS ESTRATÉGICAS

(A continuación se indican las acciones permanentes y anuales por área estratégica. Las acciones anuales nuevas se consignan en verde para que se diferencien de una manera más clara)

ACCIONES DEL ÁREA ESTRATÉGICA 1: TRAMITACIÓN EFICIENTE (1/2)

Área estratégica	Objetivo estratégico	Acción permanente	Acción anual	Unidad responsable	
<p>1. Tramitación eficiente (si se pulsa se vincula a la portada de las fichas de las acciones anuales del área estratégica correspondiente)</p>	1. Minimizar las cargas administrativas a los ciudadanos, empresas y otras organizaciones	2. Participación directa en la reducción de cargas administrativas		Jefatura Provincial de Tráfico	
		3. Mejorar la eficiencia de la tramitación presencial	<p>3.1. Aumentar la capacidad de atención presencial a los ciudadanos</p> <p>3.3. Aumentar la capacidad de canjes</p>		
	3. Facilitar la tramitación electrónica y la digitalización de procedimientos	4. Impulso de la administración electrónica			Gerencia de Informática
		5. Promover medidas para impulsar la tramitación electrónica		<p>5.2 Tutorización de la implantación del gestor tramitador</p> <p>5.3 Realizar por vía electrónica las indemnizaciones por razón de servicio en JPT</p> <p>5.4 Implantación de NOTIFICA en las jefaturas (ámbito interno)</p>	Jefatura Provincial de Tráfico
			6. Evolución y desarrollo de aplicaciones y servicios TIC	<p>6.2 Nuevas funcionalidades de la APP Mi DGT</p> <p>6.3 Nueva aplicación de Cita previa (CITE) y canjes (CAPE) para Jefatura</p> <p>6.5 Desarrollo informático del Gestor tramitador</p> <p>6.8 Nuevas funcionalidades de la Sede Electrónica</p> <p>6.9 Cambio de pasarela de pago</p>	Gerencia de Informática
	5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	7. Atención al ciudadano y empresas		<p>7.4 Actualización de las IVR</p> <p>7.5 Análisis de accesibilidad digital</p> <p>7.6 Consolidación de oficina de contratación transversal</p>	Secretaría General Calidad y Transparencia
			9. Agilizar los trámites relacionados con sanciones		Unidad de normativa
	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	10. Agilizar los trámites relacionados con vehículos		10.1 Implementar pretrámites de vehículos en el gestor tramitador	Subdirección de movilidad y tecnología
		11. CTDA - Apoyo a la tramitación de las JPT		11.1 CTDA- Análisis de los tramites	Secretaría General
				11.2 Incorporación de nuevos servicios y trámites en el 060	
		12. Gestión de centros colaboradores relativos a vehículos		12.1 Trámites relacionados con gestorías	Subdirección de movilidad y tecnología
	13. Agilizar los trámites relacionados con conductores y exámenes		<p>13.2 Incluir los trámites de conductores dentro del gestor tramitador</p> <p>13.3 Realizar un piloto digitalización de trámites de canje</p>	Subdirección de formación y educación vial	



Acciones permanentes y anuales
04

ACCIONES DEL ÁREA ESTRATÉGICA 1: TRAMITACIÓN EFICIENTE (2/2)

Área estratégica	Objetivo estratégico	Acción permanente	Acción anual	Unidad responsable	
1. Tramitación eficiente	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	14. Gestión de centros colaboradores relativos a conductores y exámenes	14.2 Creación del sello de calidad de escuelas particulares de conductores	Subdirección de Formación y Educación Vial	
			14.4 Creación de certificados profesionales		
			14.5 Actualización de la convocatoria del certificado de aptitud de profesores de formación vial		
			14.6 Actualización de los temarios para la certificado de aptitud de profesores de formación vial		
			14.7 Curso de actualización para los profesores de formación vial		
		15. Realización de exámenes teóricos y prácticos de forma eficiente		Jefatura Provincial de Tráfico	
		16. Inspección a centros colaboradores y otras administraciones			Secretaría General_ Unidad de inspección
		123. Análisis de la demanda de las encuestas web y propuestas de mejora			



Acciones permanentes y anuales
04

ACCIONES DEL ÁREA ESTRATÉGICA 2: REGULACIÓN EFECTIVA

Área estratégica	Objetivo estratégico	Acción permanente	Acción anual	Unidad responsable		
<p>2. Regulación efectiva</p> <p>(si se pulsa se vincula a la portada de las fichas de las acciones anuales del área estratégica correspondiente)</p>	<p>2. Regular de forma efectiva la normativa competencial de la DGT</p>	<p>17. Iniciativa normativa de tráfico y seguridad vial</p>	17.2 Real Decreto de protección de usuarios vulnerables de la vía	Unidad de normativa		
			17.3 Real Decreto de aprobación del Estatuto de la DGT			
			17.8 Real Decreto de modificación del Reglamento General de circulación sobre señalización de tráfico			
			17.9 Real Decreto de modificación del Reglamento General de Vehículos y Reglamento General de circulación sobre conducción autónoma			
			17.10 Orden Ministerial sobre cursos de conducción segura y eficiente			
			17.12 Real Decreto de modificación del Reglamento General de conductores para regular permiso B+3 y B1			
			17.13 Real Decreto de ITS (trasposición de directiva europea)			
			17.14 Reglamento de vehículos autónomos			
			17.15 Modificación de ley de seguridad vial en materia de prohibición de avisos de ubicación de controles de alcohol y drogas y tasas de alcohol.			
			18. 2 Responsabilidad subsidiaria del pago de multas		<p>18. Regulación y normativa relativa a procedimiento sancionador y TPV</p>	18.5 Mapa municipal de denuncias y puntos
			18.6 Desarrollo de un módulo en PSAN para seguimiento de las reclamaciones económico administrativas			
			19. Elaboración de normativa interna transversal			Secretaría General_ Unidad de inspección
			20. Regulación y normativa de vehículos		20.1 Reducción de cargas en tramitación de vehículos por cualquier canal de entrada	20.2 Validez de documentación digital en inspecciones técnicas
21. Regulación y normativa relativa a autorizaciones especiales de circulación	21.1 Orden ministerial de la modificación de masas y dimensiones					
22. Regulación y Normativa relativa a conductores	22.1 Actualización de la normativa relativa a los cursos de mercancías peligrosas y los centros que los imparten					
98. Revisión y evolución de los procedimientos Sancionadores y de Pérdida			Unidad de normativa			
99. Protección de datos de carácter personal						



Acciones permanentes y anuales

04

ACCIONES DEL ÁREA ESTRATÉGICA 3: TERRITORIALIDAD INSTITUCIONAL

Área estratégica	Objetivo estratégico	Acción permanente	Acción anual	unidad responsable	
3. Territorialidad institucional (si se pulsa se vincula a la portada de las fichas de las acciones anuales del área estratégica correspondiente)	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	23. Dar servicio a las jefaturas en temas de movilidad a través de los CGT		Subdirección de movilidad y tecnología	
		24. Gestión y coordinación de actividades para mejorar la Educación vial	24.1 Colaboración con las instituciones educativas para la promoción de la formación ciclista	Subdirección de formación y educación vial	
			24.3 Creación de un recurso formativo para Policía Local		
			24.5 SAFETY TOONS		
			24.6 Creación de una nueva versión del Scape room presencial		
			24.7 Creación de recursos formativos para personal de instituciones penitenciarias		
			24.8 Formación de ATGC en el ámbito de la educación vial		
			24.9 Póster interactivo de educación vial a lo largo de la vida		
			24.10 Recursos audiovisuales sobre factores de riesgo y nueva movilidad		
			8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente		25. Coordinar la actuación de las Jefaturas provinciales
9. Ser un referente de movilidad y seguridad vial en el territorio	26. Participación de las JPT en las reuniones de coordinación y propuesta de mejoras en el ámbito administrativo				Jefatura Provincial de Tráfico
	27. Impulso de actividad de seguridad vial en Jefaturas Provinciales de Tráfico	27.1 Participación en la Semana Europea de la Movilidad	Observatorio Nacional de Seguridad Vial		
	28. Coordinar la actividad de las Comisiones Autonómicas y Provinciales de tráfico		Jefatura Provincial de Tráfico		
	29. Promover que la DGT tenga un papel principal en las actividades de tramitación administrativa		Jefatura Provincial de Tráfico		
	107. Promover relaciones eficientes entre Unidades Territoriales de ATGC y Jefes Provinciales de Tráfico y Coordinadores de las JPT		Secretaría General		
	108. Promover relaciones eficientes entre Unidades Territoriales ATGC , CGT y JPT en el ámbito de la gestión		Subdirección de movilidad y tecnología		
	110. Promover que la DGT tenga un papel principal en las actividades de seguridad vial y concienciación en su territorio		Jefatura Provincial de Tráfico		

Acciones permanentes y anuales
04

ACCIONES DEL ÁREA ESTRATÉGICA 4: FORMACIÓN, EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN (1/2)

Área estratégica	Objetivo estratégico	Acción permanente	Acción anual	Unidad responsable	
<p>4. Formación, educación y sensibilización</p> <p>(si se pulsa se vincula a la portada de las fichas de las acciones anuales del área estratégica correspondiente)</p>	<p>4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación</p>	30. Concienciación y gestión de cursos de sensibilización y reeducación vial		<p>Subdirección de formación y educación vial</p>	
			31.3 Eliminación del papel en los exámenes en los centros desplazados		
			31.4 Formación on-line para trabajadores en moto		
			31.6 Creación de cursos de conducción segura y eficiente		
			31.8 Creación de una guía de autovaloración sobre capacidad de conducción para personas mayores y sus familiares		
			31.9 Modificación de la Orden de los cursos de la Clase A		
			31.11 Modificación de exámenes teóricos incluyendo vídeos de percepción del riesgo		
			31.12 Modificación del Reglamento General de Conductores		
			31.13 Lucha contra el fraude en los exámenes teóricos		
			32.3 Plan para reincidentes por conducción bajo los efectos del alcohol y otras drogas		
			32.4 Formación sobre nuevo protocolo de valoración de conductores en CRC		
			32.5 Actualización de los requisitos de los instrumentos utilizados en CRC		
			33. Mejora de la accesibilidad de los servicios de obtención, recuperación y renovación de los permisos de conducción		33.1 Creación de los centros de valoración de personas con discapacidad motora
		33.4 Publicación del diccionario ilustrado en lectura fácil			
	34. Impulso y mejora de la Educación Vial	34.3 Impulso de la educación vial para personas mayores			
		34.4 Desarrollar un programa de actividades para centros de personas con discapacidad			
	35. Recomendaciones y actuaciones para la mejora de la seguridad vial	35.2 Proyecto Sello de Empresa			
		35.7 Planes de movilidad en los centros de trabajo de la Dirección General de Tráfico			
		35.8 Acciones de seguridad vial laboral			
		35.9 Divulgación de prácticas de interés			
		35.10 Concienciación, capacitación y recomendaciones para la actuación de policías de tráfico			
		35.11 Constitución de un grupo de trabajo para desarrollar la DA 3ª bis de la Ley de Tráfico			
			Observatorio Nacional de Seguridad Vial		



Acciones permanentes y anuales
04

ACCIONES DEL ÁREA ESTRATÉGICA 4: FORMACIÓN, EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN (2/2)

Área estratégica	Objetivo estratégico	Acción permanente	Acción anual	Unidad responsable	
4. Formación, educación y sensibilización	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	36. Edición de la revista de tráfico y seguridad vial			
		37. Servicio de divulgación: campañas publicitaria	37.1 Elaboración de campañas concretas durante el año	Unidad de apoyo al Director	
		38. Gabinete de prensa. Gestión externa	38.1 Unificación y creación del merchandising institucional		
			38.2 Protocolo de la gestión de la información y actualización del contenido de la Web		
				38.3 Impulso Comité Web	
		39. Comunicación en redes sociales		Unidad de apoyo al Director	
		97. Impulso e impartición de la formación policía local y agentes de la Guardia Civil (comandancia)		Unidad de normativa	
		101. Inspecciones de centros de formación por organismos de inspección		Subdirección de formación y educación vial	
	111. Cooperación en materia de Formación, Educación, sensibilización e información pública	111.1 Elaboración y puesta en marcha de un procedimiento de servicio de formación en seguridad y educación vial en la ATGC	Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil		
	112. Colaboración con la DGT en la formación policía local y agentes de la Guardia Civil	112.1 Participación personal ATGC en formación a otras Policías y resto Guardia Civil			

Acciones permanentes y anuales
04

ACCIONES DEL ÁREA ESTRATÉGICA 5: GESTIÓN EFICIENTE DE LOS SISTEMAS INFORMATIVOS Y EXPLOTACIÓN INTELIGENTE DE LOS DATOS (1/2)

Área estratégica	Objetivo estratégico	Acción permanente	Acción anual	Unidad responsable		
5. Gestión eficiente de sistemas informáticos y explotación inteligente de los datos (si se pulsa se vincula a la portada de las fichas de las acciones anuales del área estratégica correspondiente)	5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	40. Cuadro de mando de atención directa a personas físicas y jurídicas	40.1 Automatización y mejora del cuadro de mando de atención directa a personas físicas y jurídicas	Secretaría General_ Unidad de inspección		
		41. Actualización de datos SIA				
		42. Mejorar las TIC y alinear la tecnología con la estrategia general del organismo				
		43. Oficina del dato, ámbito tecnológico	43.2. Actuaciones de gobernanza del dato (ámbito tecnológico)			Gerencia de Informática
			43.4. Actuaciones específicas de la Oficina del Dato (ámbito tecnológico)			
			43.5. Mejora de los datos abiertos en la nueva web de la Dirección General de Tráfico (ámbito tecnológico)			
		44. Analizar los riesgos y reforzar la seguridad TIC	44.1 Blindar las caídas de las aplicaciones de tramitación			
		45. Incorporar tecnologías avanzadas y facilitar la innovación	45.1. Implantación de asistentes conversacionales basados en modelos IA			
		46. Gestión del registro de infracciones				Unidad de normativa
		47. Información en tiempo real	47.1. Consolidación del área telemática			
		48. Gestión del registro TRAZA	48.1. Nuevo sistema Trazados			
48.2. Explorar la aplicación de la Inteligencia artificial sobre los procesos administrativos de autorizaciones especiales de circulación						
49. Vehículo conectado	49.1. Implementación de nuevos casos de uso de cono conectado			Subdirección de movilidad y tecnología		
50. Gestión del registro de vehículos	50.1. Incrementar el potencial del Registro de Vehículos					
	50.2. Comunicación Telemática por parte de otras administraciones de los requisitos de tramitación					
	50.3. Implementación COC (certificado de conformidad) registro de vehículos prematriculados					
	50.4. Implementación del registro de vehículos de movilidad personal					
51. Gestión del registro de conductores				Subdirección de formación y educación vial		



Acciones permanentes y anuales
04

ACCIONES DEL ÁREA ESTRATÉGICA 5: GESTIÓN EFICIENTE DE LOS SISTEMAS INFORMATIVOS Y EXPLOTACIÓN INTELIGENTE DE LOS DATOS (2/2)

Área estratégica	Objetivo estratégico	Acción permanente	Acción anual	Unidad responsable			
5. Gestión eficiente de sistemas informáticos y explotación inteligente de los datos	5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	52. Elaboración y divulgación de estadísticas e indicadores de seguridad vial	52.6. Cuadro de mando de actividad sancionadora urbana 52.7 Obtención de indicadores clave de rendimiento y publicación del cuadro de mando	Observatorio Nacional de Seguridad Vial			
		53. Gestión "registro nacional víctimas accidente de tráfico"	53.1. Plataforma de intercambio de datos con ayuntamientos		53.2. Intercambio de información sobre siniestros de tráfico	53.3. Grupos de trabajo para mejorar el conocimiento de la siniestralidad vial	
			53.4. Revisión del formulario de recogida de datos sobre siniestros		54.3. Estudios e investigaciones sobre siniestros de tráfico y factores de influencia	54.4. Determinación y difusión de tramos de concentración de accidentes.	
			100. Oficina del dato, ámbito funcional		100.1. Actuaciones de gobernanza del dato	100.3. Proyectos de la Oficina del Dato	100.4. Actuaciones específicas de la Oficina del Dato
					100.5. Mejora de los datos abiertos		
		109. Mejorar la interoperabilidad administrativa de las redes de DGT con las de DGGC y MITMA				Gerencia de Informática	
		113. Colaboración de la ATGC con las diferentes unidades de la DGT para la gestión eficiente de los sistemas y explotación de datos	113.1. Colaborar con la Unidad de Normativa y con Gerencia de Informática en el impulso de la integración de las denuncias de seguridad vial gestionadas por TRAMO en SIGO DGGC			Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil	
			113.3. Eliminación progresiva del soporte papel en los flujos de trabajo ATGC - JPT				
		8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	55. Estándares de calidad			Subdirección de movilidad y tecnología	
			56. Gestión de registro retirada de puntos del permiso de conducir			Unidad de normativa	



Acciones permanentes y anuales
04

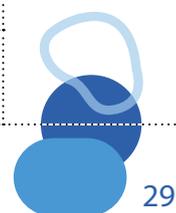
ACCIONES DEL ÁREA ESTRATÉGICA 6: MOVILIDAD INTELIGENTE Y SOSTENIBLE

Área estratégica	Objetivo estratégico	Acción permanente	Acción anual	Unidad responsable	
<p>6. Movilidad inteligente, segura y sostenible</p> <p>(si se pulsa se vincula a la portada de las fichas de las acciones anuales del área estratégica correspondiente)</p>	<p>6. Promover una movilidad segura, fluida, inteligente, sostenible y conectada</p>	57. Unidad de Medios Aéreos	57.2. Tramitación del contrato de adquisición y mantenimiento de drones para los equipos de vigilancia	<p>Subdirección de movilidad y tecnología</p>	
			57.3. Tramitación del contrato de la Unidad de Medios Aéreos de la DGT		
			57.4. Plan Estratégico de la Unidad de Medios Aéreos		
			58. Vigilancia en carretera		58.1. Tramitación del contrato de mantenimiento de cinemómetros, etilómetros, test de drogas y laboratorio
			59. Actuaciones singulares en carretera		59.1. Mejora de la accesibilidad con la implantación de BUS_VAO en la A-2
			60. Plan ITS (Sistemas inteligentes de transporte)		
			61. Funcionamiento y coordinación de los Centros de gestión de tráfico (CGT)		61.2. Plan Estratégico de mejora de los centros de gestión de tráfico
					61.3. Evolución y mejora de SCADA DGT
					61.4. Explorar la aplicación de la inteligencia artificial sobre los procesos de los CGT
					114. Atención policial a las víctimas de siniestros viales
		115. Ejecución de los servicios de vigilancia, regulación y control del tráfico por la ATGC a través de agentes	115.1. Impulsar los Convenios con Unipublic para el desarrollo de la Vuelta Ciclista España (VCE) y la Vuelta Ciclista España Femenina (VCE-F)		
			115.2. Promover la optimización de la aplicación de la normativa sobre pruebas deportivas		
		116. Investigación de siniestros y delitos penales	116.1. Consolidar las Unidades de Investigación (UNIS) existentes e impulsar el establecimiento de nuevas		

Acciones permanentes y anuales
04

ACCIONES DEL ÁREA ESTRATÉGICA 7: LIDERAZGO Y ALIANZAS PRODUCTIVAS

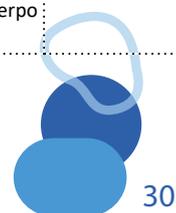
Área estratégica	Objetivo estratégico	Acción permanente	Acción anual	Unidad responsable
<p>7. Liderazgo y alianzas productivas</p> <p>(si se pulsa se vincula a la portada de las fichas de las acciones anuales del área estratégica correspondiente)</p>	<p>7. Generar sinergias con otras organizaciones nacionales e internacionales</p>	62. Representación institucional en actividades relacionadas con Secretaría General y de la Dirección General, en su ausencia		Secretaría General
		63. Museo de Tráfico y Seguridad Vial	63.2 Digitalización del material divulgativo de la mediateca	Secretaría General_Calidad y Transparencia
		64. Dar soporte institucional al Director General		Unidad de apoyo al Director
		65. Representación institucional en el ámbito de Normativa	65.1. Convenio tipo cesión de equipos	Unidad de normativa
			65.2. Convenio de intercambio transfronterizo de información en materia de infracciones de tráfico con Suiza	
			65.3. Convenio con la AEAT de intercambio de información a través de Servicio WEB	
		66. Relaciones con grupos de interés del sector del vehículo		Subdirección de movilidad y tecnología
		67. Representación institucional en ámbito de Movilidad	67.1. Presencia de DGT en movilidad urbana	
		68. Representación institucional en el ámbito de formación y educación vial		Subdirección de formación y educación vial
		69. Relaciones internacionales con otros países y grupos de interés	69.1. Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial	Observatorio Nacional de Seguridad Vial
			69.3. Cooperaciones bilaterales con países del Magreb	
		70. Consulta y participación en CTSVMS	69.5. Congreso internacional de Seguridad Vial de Marruecos	Observatorio Nacional de Seguridad Vial
			70.1. Celebración del Encuentro de Ciudades	
		71. Elaboración de planes y estrategia sobre políticas viales	70.2. Actualización del reglamento del Consejo Superior de Tráfico, Seguridad Vial y Movilidad Sostenible (CTSVM)	Observatorio Nacional de Seguridad Vial
			71.1. Elaboración de un "Mapa de Capacitación" sobre Seguridad Vial	
72. Apoyo a las víctimas del tráfico y a las entidades representativas de aquellas	72.1. Convocatoria de subvenciones destinadas a asociaciones de víctimas de tráfico	Observatorio Nacional de Seguridad Vial		
	72.2. Teléfono de atención a las víctimas			
74. Representación institucional de los jefes provinciales en su territorio		Jefatura Provincial de Tráfico		
117. Sección de ATGC en el Museo de Tráfico y Seguridad Vial	117.1. Proyecto de creación de una Sección ATGC en el Museo de Tráfico y Seguridad Vial			
118. Relaciones nacionales e internacionales con grupos de interés del sector de las agencias encargadas de la vigilancia del tráfico y otros grupos de interés	118.1. Impulsar la Red Iberoamericana de Policías de Tránsito	Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil		
119. Representación institucional en ámbito de las agencias encargadas de la vigilancia del tráfico				



Acciones permanentes y anuales
04

ACCIONES DEL ÁREA ESTRATÉGICA 8: GESTIÓN INTERNA Y COORDINACIÓN (1/2)

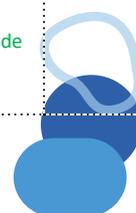
Área estratégica	Objetivo estratégico	Acción permanente	Acción anual	Unidad responsable
<p>8. Gestión interna y coordinación</p> <p>(si se pulsa se vincula a la portada de las fichas de las acciones anuales del área estratégica correspondiente)</p>	<p>8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente</p>	8. Análisis y mejora de los procesos internos	8.1. Creación en la intranet corporativa de un espacio para difundir las buenas prácticas	Secretaría General_ Unidad de inspección
		75. Impulsar la transparencia	75.1. Ampliar la publicación de contenidos del Portal de Transparencia en página web de la DGT 75.2. Impulsar que se publiquen los contenidos más demandados por los ciudadanos en las peticiones de transparencia	Secretaría General_ Calidad y Transparencia
		76. Gestión del archivo	76.1. Dictamen de la serie de expedientes sancionadores en materia de Tráfico tramitados por la DGT	
		77. Programa editorial		
		79. Tramitación de expedientes disciplinarios e informaciones reservadas	79.2. Elaboración de aplicación para tramitación relativa a conductas inadecuadas	
		80. Auditorías a unidades o diferentes ámbitos del Organismo	80.3. Inclusión dentro de las inspecciones a IPT de nuevas áreas	Secretaría General_ Unidad de inspección
		81. Elaboración y seguimiento de los planes estratégicos y anuales	81.1. Evaluación del plan anual del año anterior 81.4. Adaptación del Curso de formación relativo al Plan estratégico al Plan de Formación continua	
		82. Tramitación de contratos		
		83. Control financiero y Contabilidad	83.1. Realizar el cuestionario y formar a la Unidad de Inspección para que comiencen a auditar las cajas de los servicios periféricos 83.2. Coordinar y supervisar que las indemnizaciones por razón del servicio se realicen obligatoriamente de manera telemática. 83.3 Realizar un protocolo sobre la ITV de vehículos del organismo y los contratos de seguro (incluidos los vehículos cedidos)	Secretaría General_ Administración económica
		84. Gestión presupuestaria y patrimonio		
		85. Proyectos de mejora en el ámbito de contratación, planificación y gestión económica	85.2. Creación de herramienta de gestión presupuestaria, contractual y ejecución (Planifica+) 85.3. Protocolar los procedimientos de contratación	
		86. Administración de personal	86.3. Incremento presupuesto productividad del Organismo	
		87. Planificación de recursos humanos	87.2. Nombramiento de funcionarios interinos examinadores 87.3. Nombramiento de funcionarios interinos Cuerpo General Auxiliar y Cuerpo General Administrativo	Secretaría General_ RRHH



Acciones permanentes y anuales
04

ACCIONES DEL ÁREA ESTRATÉGICA 8: GESTIÓN INTERNA Y COORDINACIÓN (2/2)

Área estratégica	Objetivo estratégico	Acción permanente	Acción anual	Unidad responsable
8. Gestión interna y coordinación	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	88. Prevención y salud laboral		
		89. Proyectos de mejora en la planificación de RRHH	89.1. Nueva aplicación apex de explotación de los datos relativos a Recursos Humanos	Secretaría General-RRHH
			89.2. Instauración de un nuevo modelo de evaluación del desempeño	
			89.3. Plan de reestructuración de RTP	
		90. Gestión del conocimiento, captación y retención del talento	90.1. Revisión de funciones y documentación asociada a cada	
			90.2. Programa "Sumando Talento" en JPT	
		91. Gabinete de prensa. Gestión interna		Unidad de apoyo al Director
		92. Coordinación de las respuestas a requerimientos institucionales		
		93. Asesoría jurídica en materia de tráfico y seguridad vial		
		94. Otros recursos, recursos patrimoniales y trámites tribunales		
		95. Actividad derivada de la aplicación de normativa de la UE y Naciones Unidas	95.1. Modificación de la Directiva de intercambio transfronterizo de información	Unidad de normativa
		96. Actividades formativas en materia de procedimiento sancionador y TPV internas		
		102. Mesa de contratación y asistencia a otro tipo de licitaciones		Secretaría General_ Administración económica
		103. Gestión del Inventario del Organismo	103.1. Implantación del desarrollo evolutivo GESIN2	
		104. Gestión de inventario de Movilidad y colaboración con Secretaría General		Subdirección de movilidad y tecnología
		105. Gestión de inventario de Gerencia de Informática y colaboración con Secretaría General		Gerencia de Informática
		106. Gestión de inventario de jefaturas y colaboración con Secretaría General		Jefatura Provincial de Tráfico
120. Promoción de la seguridad vial propia de la ATGC	120.1. Acciones concretas de sensibilización del año en curso			
121. Planificación de recursos humanos de la ATGC	121.1. Revisión de funciones y cometidos de las dotaciones de personal en reserva en la ATGC	Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil		
	121.2. Promover el incremento progresivo de la plantilla de la ATGC			
122. Participación de la ATGC en el ámbito de Administración Económica	122.2. Integración del Sistema de Comunicaciones SIRDEE con el Kit de Comunicación Manos Libres Motorista-Motorista.			



05

Seguimiento
y evaluación

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En los Planes Anuales constan los detalles de las actividades que se desarrollan cada año en línea con las Áreas y Objetivos Estratégicos y con la definición de los diferentes indicadores de seguimiento.

El Plan Estratégico DGT 2030 incluye una actuación de la Secretaría General del Organismo que tiene como objetivo elaborar y realizar una memoria de ejecución de los planes anuales de la Dirección General de Tráfico con el objetivo de analizar la consecución de los indicadores. En el caso de que se detecten obstáculos o dificultades, estos se tendrán en cuenta para la definición de nuevos proyectos y la realización de los cambios necesarios.

En la evaluación se medirá tanto el resultado de los indicadores al cierre del año como la ejecución presupuestaria de cada uno de los contratos vinculados a las diferentes áreas estratégicas del plan.

Ya se ha realizado la evaluación del plan 2023. En esa [memoria de evaluación del plan](#) se extrajeron una serie de conclusiones entre las que destacaban que se habían finalizado un 65 % de las líneas de actuación, un 31 % están en curso y un 4 % no se han iniciado en el año 2023. También se detallaron esos datos por Área Estratégica, por unidad del Organismo, así como el detalle del importe económico invertido en cada Área Estratégica.

En el primer semestre del año 2025 se realizará la evaluación del plan 2024, mientras que el presente plan se evaluará en el primer semestre del año 2026.

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 6.2 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la información y Buen Gobierno, la Inspección de Servicios del Ministerio del Interior procederá a la evaluación del cumplimiento de los planes anuales del Organismo.





06

Fichas de acciones anuales

06.1

Fichas de acciones anuales
Área Estratégica 1

ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

3.1	Aumentar la capacidad de atención presencial a los ciudadanos	Plan 2025	
-----	---	-----------	--

Descripción / Propósitos

Aumentar la capacidad de atención presencial a los ciudadanos en aquellas Jefaturas Provinciales con peores ratios tras el análisis del cuadro de mando.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

1. Tramitación eficiente	1. Minimizar las cargas administrativas a los ciudadanos, empresas y otras organizaciones	Jefatura Provincial de Tráfico
--------------------------	---	--------------------------------

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

10.3: "Igualdad de oportunidades. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto"	Coordinación entre los distintos servicios centrales y periféricos	No
---	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Análisis para el establecimiento de parámetros mínimos de ventanillas por oficina en función del número de funcionarios. 2. Prueba Piloto en una Jefatura.	1. Número de citas atendidas en el año (Nº). 2. Porcentaje de citas atendidas respecto al año anterior (%).
--	--

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2022	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

3.3	Aumentar la capacidad de canjes	Plan 2025	
-----	---------------------------------	-----------	--

Descripción / Propósitos

Aumentar la capacidad de canjes con la implantación del sistema CAPE.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

1. Tramitación eficiente	1. Minimizar las cargas administrativas a los ciudadanos, empresas y otras organizaciones	Jefatura Provincial de Tráfico
--------------------------	---	--------------------------------

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

10.3: "Igualdad de oportunidades. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto"	Coordinación entre los distintos servicios centrales y periféricos	No
---	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Implantación de CAPE. 2. Aumentar la capacidad de citas de canje.	1. Porcentaje de incremento de canjes respecto al año anterior (%).
---	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

5.2	Tutorización de la implantación del gestor tramitador	Plan 2025	
-----	---	-----------	--

Descripción / Propósitos

Los expertos tramitadores de cada zona se encargarán de supervisar la implantación, resolver dudas sobre el gestor tramitador así como centralizar las incidencias de la aplicación en las jefaturas de su zona.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

1. Tramitación eficiente	3. Facilitar la tramitación electrónica y la digitalización de procedimientos	Jefatura Provincial de Tráfico
--------------------------	---	--------------------------------

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

11.6: "reducir el impacto ambiental"	Coordinación entre los distintos servicios centrales y periféricos	No
--------------------------------------	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Supervisar la implantación de los nuevos trámites en el gestor tramitador. 2. Encuesta a los funcionarios que utilizan el gestor tramitador.	1. Valoración de los ciudadanos de los trámites a través del Gestor tramitador (Nº). 2. Número de encuestas realizadas a los ciudadanos (Nº). 3. Valoración de los empleados públicos de los trámites a través del Gestor tramitador (Nº). 4. Número de encuestas realizadas a los empleados públicos (Nº).
--	--

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2024	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

5.3	Realizar por vía electrónica las indemnizaciones por razón de servicio en JPT	Plan 2025	
-----	---	-----------	--

Descripción / Propósitos

Realizar por vía electrónica las indemnizaciones por razón de servicio en JPT.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

1. Tramitación eficiente	3. Facilitar la tramitación electrónica y la digitalización de procedimientos	Jefatura Provincial de Tráfico
--------------------------	---	--------------------------------

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

11.6: "reducir el impacto ambiental"	Coordinación entre los distintos servicios centrales y periféricos	No
--------------------------------------	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Implantación de la iniciativa.	1. Porcentaje de JPT que han implantado la iniciativa (%).
-----------------------------------	--

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

6.2	Nuevas funcionalidades de la APP Mi DGT	Plan 2025	
-----	---	-----------	--

Descripción / Propósitos

Nuevas funcionalidades de la APP Mi DGT.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

1. Tramitación eficiente	5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	Gerencia de Informática
--------------------------	--	-------------------------

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

11.6: "reducir el impacto ambiental"	f) La gestión de las tecnologías de la información y las comunicaciones del organismo.	No
--------------------------------------	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Estudio de las nuevas funcionalidades. 2. Puesta en producción.	1. Número de funcionalidades incorporadas (Nº).
---	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2022	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

6.3	Nueva aplicación de Cita previa (CITE) y canjes (CAPE) para Jefatura	Plan 2025	
-----	--	-----------	--

Descripción / Propósitos

Nueva aplicación de Cita previa (CITE) y canjes (CAPE) para Jefatura.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

1. Tramitación eficiente	5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	Gerencia de Informática
--------------------------	--	-------------------------

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

11.6: "reducir el impacto ambiental"	v) La determinación de requisitos de aptitud psicofísica para la obtención y renovación de las autorizaciones administrativas para conducir en colaboración con la autoridad sanitaria y de acuerdo con el avance científico y técnico.	No
--------------------------------------	---	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Extensión de la prueba piloto. 2. Implantación de las mismas en todo el territorio.	1. Número de JPT/OLT con CITE/CAPE implantado (Nº).
---	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2022	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

6.5	Desarrollo informático del gestor tramitador	Plan 2025	
-----	--	-----------	--

Descripción / Propósitos

Implantación en el Organismo de la parte de vehículos del gestor tramitador y desarrollo de la parte de conductores.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

1. Tramitación eficiente	5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	Gerencia de Informática
--------------------------	--	-------------------------

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

11.6: "reducir el impacto ambiental"	v) La determinación de requisitos de aptitud psicofísica para la obtención y renovación de las autorizaciones administrativas para conducir en colaboración con la autoridad sanitaria y de acuerdo con el avance científico y técnico.	No
--------------------------------------	---	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Lanzamiento del gestor tramitador en JPT después de la Fase Piloto en CTDA/Zaragoza. 2. Nuevos pre trámites de conductores tanto para sede como para servicio web.	1. Número de JPT/OLT con el gestor tramitador implantado (Nº). 2. Número de pre trámites publicados en sede y servicio web (Nº).
--	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2024	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

6.8	Nuevas funcionalidades de la Sede Electrónica	Plan 2025	
-----	---	-----------	--

Descripción / Propósitos

Nuevos servicios digitales disponibles en la Sede Electrónica para los ciudadanos.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

1. Tramitación eficiente	5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	Gerencia de Informática
--------------------------	--	-------------------------

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

11.6: "reducir el impacto ambiental"	v) La determinación de requisitos de aptitud psicofísica para la obtención y renovación de las autorizaciones administrativas para conducir en colaboración con la autoridad sanitaria y de acuerdo con el avance científico y técnico.	No
--------------------------------------	---	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Estudio de las nuevas funcionalidades. 2. Puesta en producción.	1. Número de funcionalidades, trámites o pretrámites incorporadas (Nº).
---	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

6.9	Cambio de pasarela de pago	Plan 2025	
-----	----------------------------	-----------	--

Descripción / Propósitos

Migración de los pagos de tasas de la pasarela de la AEAT a la pasarela DGT, al igual que ya se hace con sanciones.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

1. Tramitación eficiente	5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	Gerencia de Informática
--------------------------	--	-------------------------

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

11.6: "reducir el impacto ambiental"	v) La determinación de requisitos de aptitud psicofísica para la obtención y renovación de las autorizaciones administrativas para conducir en colaboración con la autoridad sanitaria y de acuerdo con el avance científico y técnico.	No
--------------------------------------	---	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Adaptación de las aplicaciones a la nueva pasarela. 2. Puesta en marcha de la pasarela.	1. Porcentaje de ejecución de las tareas (%).
---	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
7.4	Actualización de las IVR	Plan 2025	

Descripción / Propósitos

Actualización de IVR de acceso al servicio 060-DGT (Ministerio) y de la IVR de Cita previa (CTDA León). La respuesta de voz interactiva (IVR) es un sistema telefónico automatizado que permite a sus clientes elegir entre las opciones del menú de voz e interactuar mediante la voz y el teclado numérico.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
1. Tramitación eficiente	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Secretaría General_Calidad y Transparencia

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
10.3: "Igualdad de oportunidades. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto"	d) El diseño e implantación de nuevos métodos de trabajo, la función inspectora del organismo, sin perjuicio de las funciones atribuidas a otros órganos de la Administración General del Estado, la dirección y coordinación de los programas de calidad, y la dirección de la unidad de transparencia del organismo.	No

Tareas a realizar	Indicadores
1. Actualizar locuciones de IVR entrada 060 para priorizar la tramitación no presencial	1. Número de locuciones actualizadas (Nº). 2. Número de locuciones implementadas (Nº).

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
01/01/2022	31/12/2025



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

7.5	Análisis de accesibilidad digital	Plan 2025	
-----	-----------------------------------	-----------	--

Descripción / Propósitos

Análisis de accesibilidad digital.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

1. Tramitación eficiente	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Secretaría General_Calidad y Transparencia
--------------------------	---	--

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

10.3: "Igualdad de oportunidades. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto"	d) El diseño e implantación de nuevos métodos de trabajo, la función inspectora del organismo, sin perjuicio de las funciones atribuidas a otros órganos de la Administración General del Estado, la dirección y coordinación de los programas de calidad, y la dirección de la unidad de transparencia del organismo.	No
---	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Creación de un grupo de trabajo específico para la materia. 2. Reuniones de coordinación con el Ministerio para poner en común las buenas prácticas en accesibilidad. 3. Diagnóstico de los portales digitales. 4. Estudio de las posibles estrategias de mejora.	1. Porcentaje de ejecución de tareas (%)
---	--

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

7.6	Consolidación de oficina de contratación transversal	Plan 2025	
-----	--	-----------	--

Descripción / Propósitos

Consolidación de oficina de contratación transversal.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

1. Tramitación eficiente	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Secretaría General_Calidad y Transparencia
--------------------------	---	--

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

10.3: "Igualdad de oportunidades. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto"	d) El diseño e implantación de nuevos métodos de trabajo, la función inspectora del organismo, sin perjuicio de las funciones atribuidas a otros órganos de la Administración General del Estado, la dirección y coordinación de los programas de calidad, y la dirección de la unidad de transparencia del organismo.	No
---	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Impulsar el contrato de asesoría jurídica. 2. Implementar el contrato de asesoría jurídica.	1. Porcentaje de ejecución de tareas (%)
---	--

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025	31/12/2026
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

8.1	Creación en la intranet corporativa de un espacio para difundir las buenas prácticas	Plan 2025	AE9 - LA1
-----	--	-----------	-----------

Descripción / Propósitos

Con el objetivo de difundir buenas prácticas e iniciativas innovadoras crear un apartado en la Intranet en el que, tras una evaluación, se seleccionen las iniciativas más relevantes para que puedan ser extendidas en otras partes del territorio.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

8. Gestión interna y coordinación	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Secretaría General_Unidad de inspección
-----------------------------------	---	---

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

	d) El diseño e implantación de nuevos métodos de trabajo, la función inspectora del organismo, sin perjuicio de las funciones atribuidas a otros órganos de la Administración General del Estado, la dirección y coordinación de los programas de calidad, y la dirección de la unidad de transparencia del organismo.	No
--	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Análisis y evaluación de las mismas. 2. Publicación en la Intranet de las iniciativas seleccionadas y reseña de las más relevantes en las noticias de la intranet nombrando a la Unidad creadora y al personal participante.	1. Número de iniciativas publicadas en el espacio de la Intranet (Nº).
--	--

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2024	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

10.1	Implementar pretrámites de vehículos en el gestor tramitador	Plan 2025	
------	--	-----------	--

Descripción / Propósitos

1. Revisión del modelo funcional de provisión de información a las JPT para la ordenación del trabajo de los operadores en el ámbito de actuación de los trámites de vehículos.
2. Habilitar la solicitud de tramites vía telemática identificando los requisitos y la documentación necesaria.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

1. Tramitación eficiente	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Subdirección de movilidad y tecnología
--------------------------	---	--

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

11.6: "reducir el impacto ambiental"	j) La elaboración de instrucciones sobre vehículos y los procedimientos administrativos relacionados con el Registro de Vehículos, así como facilitar la implantación del vehículo conectado, el desarrollo de la conducción autónoma y el impulso de plataformas tecnológicas para su gestión en el ámbito de las competencias del organismo.	No
--------------------------------------	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecimiento de modelo de seguimiento de gestorías. 2. Revisión de los servicios web para su integración con las plataformas. 3. Liderazgo del grupo técnico de integración de las plataformas. 	1. Número de trámites implementados (Nº).
---	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2023	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

11.1	CTDA- Análisis de los tramites	Plan 2025	
------	--------------------------------	-----------	--

Descripción / Propósitos

Análisis de los trámites del CTDA.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

1. Tramitación eficiente	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Secretaría General_CTDA
--------------------------	---	-------------------------

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

10.3: "Igualdad de oportunidades. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto"	I) La dirección de los Centros de Gestión de Tráfico y del Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas, así como la resolución sobre la instalación de videocámaras y dispositivos para el control, regulación, vigilancia y disciplina del tráfico en el ámbito de la Administración General del Estado.	No
---	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Asunción nuevas tareas de apoyo a JPT en caso de ser necesarias. 2. Definición de nuevos informes y explotación de los datos en la herramienta APEX. 3. Incorporación de nuevos pretrámites a la sede electrónica de la DGT.	1. Nuevas tareas de apoyo a JPT que se han ofrecido (Nº). 2. Nuevos informes integrados en APEX (Nº). 3. Nuevos pretrámites incorporados (Nº).
---	--

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2024	31/12/2026
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

11.2	Incorporación de nuevos servicios y trámites en el 060	Plan 2025	
------	--	-----------	--

Descripción / Propósitos

Reestructuración del segundo nivel del 060 con el objetivo de incorporar tantos nuevos servicios (por ejemplo informar a los ciudadanos con enlace a la sede a través de SMS, utilizar asistentes conversacionales, entre otros) como nuevos trámites por vía telefónica

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

1. Tramitación eficiente	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Secretaría General_CTDA
--------------------------	---	-------------------------

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

10.3: "Igualdad de oportunidades. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto"	l) La dirección de los Centros de Gestión de Tráfico y del Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas, así como la resolución sobre la instalación de videocámaras y dispositivos para el control, regulación, vigilancia y disciplina del tráfico en el ámbito de la Administración General del Estado.	No
---	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Análisis de nuevos trámites que puedan efectuarse por vía telefónica a través del teléfono 060. 2. Analizar nuevos servicios para facilitar información y hacerla más personalizada. 3. Implementación de los servicios y trámites.	1. Nuevos trámites incorporados a vía telefónica (Nº). 2. Nuevos servicios incorporados a vía telefónica (Nº).
--	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

12.1	Trámites relacionados con gestorías	Plan 2025	
------	-------------------------------------	-----------	--

Descripción / Propósitos

Telematización de los trámites excluidos históricamente a la tramitación telemática, permitiendo a los colegios de gestores tramitar nuevas tipologías de trámites de vehículos telemáticamente.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

1. Tramitación eficiente	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Subdirección de movilidad y tecnología
--------------------------	---	--

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

11.6: "reducir el impacto ambiental"	y) La comunicación y divulgación relacionada con el tráfico y la seguridad vial.	No
--------------------------------------	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1) Cambio de titularidad de vehículos procedentes de Puerto Franco (Canarias, Ceuta o Melilla). (Justificación del DUA en papel y no telemático). 2) Cambio de titularidad por operaciones societarias. 3) Custodio provisional (Titular fallecido). 4) Autocontratación. 5) Vehículos de leasing (autorización de la financiera).	1. Número de trámites implementados (Nº).
--	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

13.2	Incluir los trámites de conductores dentro del gestor tramitador	Plan 2025	
------	--	-----------	--

Descripción / Propósitos

Incluir los trámites de conductores dentro del gestor tramitador.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

1. Tramitación eficiente	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Subdirección de formación y educación vial
--------------------------	---	--

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

11.6: "reducir el impacto ambiental"	u) La gestión de la educación vial, la formación de conductores, la organización de pruebas de aptitud, incluida la formación de examinadores; la regulación, el registro y el control de las escuelas particulares de conductores y de los centros habilitados para la evaluación de las aptitudes psicofísicas de los conductores.	No
--------------------------------------	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

<ol style="list-style-type: none"> Definir la documentación obligatoria de cada trámite para incluirlos en el gestor tramitador. Coordinación con Gerencia de Informática para su inclusión en el gestor tramitador. Realización de Prueba piloto. Implantación. 	<ol style="list-style-type: none"> Número de trámites de conductores que se han incluido en el gestor tramitador (N°).
--	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2024	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

13.3	Realizar un piloto digitalización de trámites de canje	Plan 2025	
------	--	-----------	--

Descripción / Propósitos

Realizar piloto de digitalización de trámites de canje.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

1. Tramitación eficiente	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Subdirección de formación y educación vial
--------------------------	---	--

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

11.6: "reducir el impacto ambiental"	u) La gestión de la educación vial, la formación de conductores, la organización de pruebas de aptitud, incluida la formación de examinadores; la regulación, el registro y el control de las escuelas particulares de conductores y de los centros habilitados para la evaluación de las aptitudes psicofísicas de los conductores.	No
--------------------------------------	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Realizar piloto. 2. Implantación a nivel nacional.	1. Porcentaje de JPT en la que se ha implantado el proyecto (%).
--	--

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
14.2	Creación del sello de calidad de escuelas particulares de conductores	Plan 2025	AE1 - LA8

Descripción / Propósitos
Creación del sello de calidad de escuelas particulares de conductores que se concederá a las escuelas que cumplan unos estándares mínimos de calidad.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
1. Tramitación eficiente	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Subdirección de formación y educación vial

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
	u) La gestión de la educación vial, la formación de conductores, la organización de pruebas de aptitud, incluida la formación de examinadores; la regulación, el registro y el control de las escuelas particulares de conductores y de los centros habilitados para la evaluación de las aptitudes psicofísicas de los conductores.	No

Tareas a realizar	Indicadores
1. Estudio de la Viabilidad de la definición de los estándares de calidad exigibles a las escuelas de conductores para acceder al sello. 2. Determinar si se crea o no la certificación.	1. Porcentaje de ejecución de la tarea (%) Número de centros acreditados (Nº).

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
01/01/2023	31/12/2025



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
14.4	Creación de certificados profesionales	Plan 2025	AE1 - LA8

Descripción / Propósitos

A partir del título superior de Formador para la movilidad segura y sostenible, crear certificados profesionales para ejercer como profesor de escuela de conductores, y, monitor de cursos de conducción segura.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
1. Tramitación eficiente	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Subdirección de formación y educación vial

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
	u) La gestión de la educación vial, la formación de conductores, la organización de pruebas de aptitud, incluida la formación de examinadores; la regulación, el registro y el control de las escuelas particulares de conductores y de los centros habilitados para la evaluación de las aptitudes psicofísicas de los conductores.	No

Tareas a realizar	Indicadores
<ol style="list-style-type: none"> Definición de los módulos y contenidos que conforman los certificados. Inclusión del certificado de asesoría en movilidad segura y sostenible. Inclusión del certificado de Desarrollo de programas de educación vial en instituciones públicas y privadas. Publicación de la norma. 	<ol style="list-style-type: none"> Porcentaje de cumplimiento de ejecución de las tareas (%).

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
01/01/2024	31/12/2025



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

14.5	Actualización de la convocatoria del certificado de aptitud de profesores de formación vial	Plan 2025	
------	---	-----------	--

Descripción / Propósitos

Actualizar la convocatoria del certificado de aptitud de profesores de formación vial.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

1. Tramitación eficiente	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Subdirección de formación y educación vial
--------------------------	---	--

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

u) La gestión de la educación vial, la formación de conductores, la organización de pruebas de aptitud, incluida la formación de examinadores; la regulación, el registro y el control de las escuelas particulares de conductores y de los centros habilitados para la evaluación de las aptitudes psicofísicas de los conductores.

No

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Digitalizar el procedimiento. 2. Modificar el contenido de la convocatoria. 3. Implantación.	1. Porcentaje de cumplimiento de ejecución de las tareas (%).
---	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

14.6	Actualización de los temarios para la certificado de aptitud de profesores de formación vial	Plan 2025	
------	--	-----------	--

Descripción / Propósitos

Actualizar los temarios para la certificado de aptitud de profesores de formación vial.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

1. Tramitación eficiente	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Subdirección de formación y educación vial
--------------------------	---	--

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

	u) La gestión de la educación vial, la formación de conductores, la organización de pruebas de aptitud, incluida la formación de examinadores; la regulación, el registro y el control de las escuelas particulares de conductores y de los centros habilitados para la evaluación de las aptitudes psicofísicas de los conductores.	No
--	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Tramitación del contrato menor. 2. Actualización de contenido. 3. Implantación.	1. Porcentaje de cumplimiento de ejecución de las tareas (%).
--	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

14.7	Curso de actualización para los profesores de formación vial	Plan 2025	
------	--	-----------	--

Descripción / Propósitos

Realizar un curso de actualización para los profesores de formación vial.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

1. Tramitación eficiente	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Subdirección de formación y educación vial
--------------------------	---	--

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

u) La gestión de la educación vial, la formación de conductores, la organización de pruebas de aptitud, incluida la formación de examinadores; la regulación, el registro y el control de las escuelas particulares de conductores y de los centros habilitados para la evaluación de las aptitudes psicofísicas de los conductores.

No

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Tramitación del contrato menor. 2. Actualización de contenido. 3. Aprobación de la norma.	1. Porcentaje de cumplimiento de ejecución de las tareas (%).
--	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025	31/12/2026
------------	------------



06.2

Fichas de acciones anuales
Área Estratégica 2

ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
17.2	Real Decreto de protección de usuarios vulnerables de la vía	Plan 2025	AE2 - LA4

Descripción / Propósitos

Elaboración del Real Decreto de protección de usuarios vulnerables de la vía.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
2. Regulación efectiva	2. Regular de forma efectiva la normativa competencial de la DGT	Unidad de normativa

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	h) La tramitación de procedimientos sancionadores en materia de tráfico, la elaboración de instrucciones sobre esta materia y sus procedimientos administrativos relacionados, así como la tramitación de los recursos administrativos y los de declaración de nulidad y de lesividad.	No

Tareas a realizar	Indicadores
1. Audiencia e información pública. 2. Informes Ministerios y, en su caso, Consejo de Estado.	1. Porcentaje de ejecución de la fase audiencia e información pública(%). 2. Porcentaje de ejecución de la fase Informes (%).

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
01/01/2022	01/06/2026



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

17.3	Real Decreto de aprobación del Estatuto de la DGT	Plan 2025	
------	---	-----------	--

Descripción / Propósitos

Desarrollar el Real Decreto de aprobación del Estatuto de la DGT.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

2. Regulación efectiva	2. Regular de forma efectiva la normativa competencial de la DGT	Unidad de normativa
------------------------	--	---------------------

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	h) La tramitación de procedimientos sancionadores en materia de tráfico, la elaboración de instrucciones sobre esta materia y sus procedimientos administrativos relacionados, así como la tramitación de los recursos administrativos y los de declaración de nulidad y de lesividad.	No
--	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Informes Ministerios y, en su caso, Consejo de Estado.	1. Porcentaje de ejecución de la fase Informes (%).
---	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2022	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

17.8	Real Decreto de modificación del Reglamento General de circulación sobre señalización de tráfico	Plan 2025	AE4 - LA4
------	--	-----------	-----------

Descripción / Propósitos

Real Decreto de modificación del Reglamento General de circulación sobre señalización de tráfico.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

2. Regulación efectiva	2. Regular de forma efectiva la normativa competencial de la DGT	Unidad de normativa
------------------------	--	---------------------

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	h) La tramitación de procedimientos sancionadores en materia de tráfico, la elaboración de instrucciones sobre esta materia y sus procedimientos administrativos relacionados, así como la tramitación de los recursos administrativos y los de declaración de nulidad y de lesividad.	No
--	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Informes Ministerios y, en su caso, Consejo de Estado.	1. Porcentaje de ejecución de la fase Informes (%).
---	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2024	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

17.9	Real Decreto de modificación del Reglamento General de Vehículos y Reglamento General de circulación sobre conducción autónoma	Plan 2025	AE5 - LA4
------	--	-----------	-----------

Descripción / Propósitos

Real Decreto de modificación del Reglamento General de Vehículos y Reglamento General de circulación sobre conducción autónoma.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

2. Regulación efectiva	2. Regular de forma efectiva la normativa competencial de la DGT	Unidad de normativa
------------------------	--	---------------------

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	h) La tramitación de procedimientos sancionadores en materia de tráfico, la elaboración de instrucciones sobre esta materia y sus procedimientos administrativos relacionados, así como la tramitación de los recursos administrativos y los de declaración de nulidad y de lesividad.	No
--	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Informes Ministerios y, en su caso, Consejo de Estado.	1. Porcentaje de ejecución de la fase Informes (%).
---	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2024	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

17.10	Orden Ministerial sobre cursos de conducción segura y eficiente	Plan 2025	AE1 - LA5
-------	---	-----------	-----------

Descripción / Propósitos

Orden Ministerial sobre cursos de conducción segura y eficiente.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

2. Regulación efectiva	2. Regular de forma efectiva la normativa competencial de la DGT	Unidad de normativa
------------------------	--	---------------------

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	h) La tramitación de procedimientos sancionadores en materia de tráfico, la elaboración de instrucciones sobre esta materia y sus procedimientos administrativos relacionados, así como la tramitación de los recursos administrativos y los de declaración de nulidad y de lesividad.	No
--	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Informes Ministerios y, en su caso, Consejo de Estado.	1. Porcentaje de ejecución de la fase Informes (%).
---	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2024	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
17.12	Real Decreto de modificación del Reglamento General de conductores para regular permiso B+3 y B1	Plan 2025	AE1 - LA2

Descripción / Propósitos

Elaboración del Real Decreto de modificación del Reglamento General de conductores para regular permiso B+3 y B1.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
2. Regulación efectiva	2. Regular de forma efectiva la normativa competencial de la DGT	Unidad de normativa

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	h) La tramitación de procedimientos sancionadores en materia de tráfico, la elaboración de instrucciones sobre esta materia y sus procedimientos administrativos relacionados, así como la tramitación de los recursos administrativos y los de declaración de nulidad y de lesividad.	No

Tareas a realizar	Indicadores
<ol style="list-style-type: none"> 1. Consulta pública. 2. Elaboración del proyecto. 3. Audiencia e información pública. 4. Informes Ministerios y, en su caso, Consejo de Estado. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de ejecución de la fase de consulta pública (%). 2. Porcentaje de ejecución de la fase de elaboración de proyecto (%). 3. Porcentaje de ejecución de la fase de audiencia e información pública (%). 4. Porcentaje de ejecución de la fase Informes (%).

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
01/01/2025	31/12/2025



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
17.13	Real Decreto de ITS (tecnologías inteligentes aplicadas al transporte)	Plan 2025	AE4 - LA4

Descripción / Propósitos

Elaboración del Real Decreto de ITS por trasposición de directiva.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

2. Regulación efectiva	2. Regular de forma efectiva la normativa competencial de la DGT	Unidad de normativa
------------------------	--	---------------------

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	h) La tramitación de procedimientos sancionadores en materia de tráfico, la elaboración de instrucciones sobre esta materia y sus procedimientos administrativos relacionados, así como la tramitación de los recursos administrativos y los de declaración de nulidad y de lesividad.	No
--	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

<ol style="list-style-type: none"> 1. Consulta pública. 2. Elaboración del proyecto. 3. Audiencia e información pública. 4. Informes Ministerios y, en su caso, Consejo de Estado. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de ejecución de la fase de consulta pública (%). 2. Porcentaje de ejecución de la fase de elaboración de proyecto (%). 3. Porcentaje de ejecución de la fase de audiencia e información pública (%). 4. Porcentaje de ejecución de la fase Informes (%).
--	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

17.14	Reglamento de vehículos autónomos	Plan 2025	AE5 - LA4
-------	-----------------------------------	-----------	-----------

Descripción / Propósitos

Elaboración del Reglamento de vehículos autónomos.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

2. Regulación efectiva	2. Regular de forma efectiva la normativa competencial de la DGT	Unidad de normativa
------------------------	--	---------------------

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	h) La tramitación de procedimientos sancionadores en materia de tráfico, la elaboración de instrucciones sobre esta materia y sus procedimientos administrativos relacionados, así como la tramitación de los recursos administrativos y los de declaración de nulidad y de lesividad.	No
--	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Consulta pública.	1. Porcentaje de ejecución de la fase de consulta pública (%).
2. Elaboración del proyecto.	2. Porcentaje de ejecución de la fase de elaboración de proyecto (%).
3. Audiencia e información pública.	3. Porcentaje de ejecución de la fase de audiencia e información pública (%).
4. Informes Ministerios y, en su caso, Consejo de Estado.	4. Porcentaje de ejecución de la fase Informes (%).

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

17.15	Modificación de ley de seguridad vial en materia de prohibición de avisos de ubicación de controles de alcohol y drogas, así como la tasa máxima de alcoholemia permitida.	Plan 2025	AE2 - LA2
-------	--	-----------	-----------

Descripción / Propósitos

Modificación de ley de seguridad vial en materia de prohibición de avisos de ubicación de controles de alcohol y drogas y tasa de alcohol así como la tasa máxima de alcoholemia permitida.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

2. Regulación efectiva	2. Regular de forma efectiva la normativa competencial de la DGT	Unidad de normativa
------------------------	--	---------------------

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	h) La tramitación de procedimientos sancionadores en materia de tráfico, la elaboración de instrucciones sobre esta materia y sus procedimientos administrativos relacionados, así como la tramitación de los recursos administrativos y los de declaración de nulidad y de lesividad.	No
--	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Consulta pública.	1. Porcentaje de ejecución de la fase de consulta pública (%).
2. Elaboración del proyecto.	2. Porcentaje de ejecución de la fase de elaboración de proyecto (%).
3. Audiencia e información pública.	3. Porcentaje de ejecución de la fase de audiencia e información pública (%).
4. Informes Ministerios y, en su caso, Consejo de Estado.	4. Porcentaje de ejecución de la fase Informes (%).

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025	31/12/2026
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
18.2	Responsabilidad subsidiaria del pago de multas	Plan 2025	AE2 - LA4

Descripción / Propósitos

Responsabilidad subsidiaria del pago de las multas conforme al artículo 111 de la Ley de Tráfico y Seguridad Vial con el fin de que el procedimiento sancionador sea ejemplar y evitar la impunidad cuando se cometen infracciones y, en el caso de que no pague la sanción el denunciado, asuma la responsabilidad subsidiaria el titular del vehículo en una serie de supuestos.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
2. Regulación efectiva	2. Regular de forma efectiva la normativa competencial de la DGT	Unidad de normativa

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	h) La tramitación de procedimientos sancionadores en materia de tráfico, la elaboración de instrucciones sobre esta materia y sus procedimientos administrativos relacionados, así como la tramitación de los recursos administrativos y los de declaración de nulidad y de lesividad.	No

Tareas a realizar	Indicadores
1. Adaptación de modelos para implementar el nuevo procedimiento. 2. Coordinación con Gerencia de Informática para la implantación de la aplicación	1. Número de sanciones no pagadas por el denunciado conductor no titular del vehículo (excluidas empresas renting) (Nº). 2. Número de modelo adaptados (Nº). 3. Porcentaje de avance del proyecto (%).

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
01/01/2022	31/12/2026



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

18.5	Mapa municipal de denuncias y puntos	Plan 2025	
------	--------------------------------------	-----------	--

Descripción / Propósitos

Elaborar un mapa municipal de denuncias y puntos.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

2. Regulación efectiva	2. Regular de forma efectiva la normativa competencial de la DGT	Unidad de normativa
------------------------	--	---------------------

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	h) La tramitación de procedimientos sancionadores en materia de tráfico, la elaboración de instrucciones sobre esta materia y sus procedimientos administrativos relacionados, así como la tramitación de los recursos administrativos y los de declaración de nulidad y de lesividad.	No
--	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Elaboración de Instrucción para determinar el procedimiento de asunción de la competencia sancionadora por los Jefes Provinciales.	1. Número de Instrucciones/Informes (Nº).
2. Trabajos preparatorios para mantener actualizada la información sobre la situación municipal respecto de la competencia para denunciar y sancionar.	2. Número de reuniones (Nº).
3. Análisis sistema para seguimiento de la comunicación de las sanciones de los Ayuntamientos al Registro de Conductores e Infractores.	

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

18.6	Desarrollo de un módulo en PSAN para seguimiento de las reclamaciones económico administrativas	Plan 2025	
------	---	-----------	--

Descripción / Propósitos

Desarrollo de un módulo en PSAN (aplicación informática del procedimiento sancionador) para seguimiento de las reclamaciones económico administrativas.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

2. Regulación efectiva	2. Regular de forma efectiva la normativa competencial de la DGT	Unidad de normativa
------------------------	--	---------------------

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	h) La tramitación de procedimientos sancionadores en materia de tráfico, la elaboración de instrucciones sobre esta materia y sus procedimientos administrativos relacionados, así como la tramitación de los recursos administrativos y los de declaración de nulidad y de lesividad.	No
--	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Análisis del sistema de seguimiento de las reclamaciones económico-administrativas y su mejor integración en PSAN.	1. Número de reuniones (Nº).
2. Reuniones con GI/AEAT.	2. Número de informes (Nº).
3. Actuaciones para la explotación y estadísticas de las reclamaciones.	

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

20.1	Reducción de cargas en tramitación de vehículos por cualquier canal de entrada	Plan 2025	
------	--	-----------	--

Descripción / Propósitos

Desarrollo normativo mediante, instrucciones, protocolos o acuerdos para reducir las cargas del ciudadano para la tramitación de vehículos por cualquier canal de entrada de los expedientes.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

2. Regulación efectiva	2. Regular de forma efectiva la normativa competencial de la DGT	Subdirección de movilidad y tecnología
------------------------	--	--

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	k) La regulación, ordenación, gestión, vigilancia y disciplina del tráfico en vías interurbanas y travesías; la implantación, mantenimiento y explotación de los medios y sistemas inteligentes de transporte necesarios, así como propuestas de mejora de la seguridad vial en las vías para reducir la accidentalidad, sin perjuicio de las competencias del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.	No
--	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Convenio con las CCAA para la comunicación del ITP/ISD telemáticamente.	Número de CCAA con las que se ha firmado convenio (Nº).
--	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

20.2	Validez de documentación digital en inspecciones técnicas	Plan 2025	
------	---	-----------	--

Descripción / Propósitos

Impulso de la validez administrativa de los documentos oficiales de los vehículos en formato digital.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

2. Regulación efectiva	2. Regular de forma efectiva la normativa competencial de la DGT	Subdirección de movilidad y tecnología
------------------------	--	--

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	k) La regulación, ordenación, gestión, vigilancia y disciplina del tráfico en vías interurbanas y travesías; la implantación, mantenimiento y explotación de los medios y sistemas inteligentes de transporte necesarios, así como propuestas de mejora de la seguridad vial en las vías para reducir la accidentalidad, sin perjuicio de las competencias del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.	No
--	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Instrucción para la aceptación de la documentación digital para la identificación del vehículo en las estaciones ITV.	1. Porcentaje de ejecución de las tareas (%).
--	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

21.1	Orden ministerial de la modificación de masas y dimensiones	Plan 2025	
------	---	-----------	--

Descripción / Propósitos

Adaptación a las previsiones de la orden por la que se modifican los anexos II, IX, y X y XVIII del Reglamento General de Vehículos, aprobado por el Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

2. Regulación efectiva	2. Regular de forma efectiva la normativa competencial de la DGT	Subdirección de movilidad y tecnología
------------------------	--	--

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	k) La regulación, ordenación, gestión, vigilancia y disciplina del tráfico en vías interurbanas y travesías; la implantación, mantenimiento y explotación de los medios y sistemas inteligentes de transporte necesarios, así como propuestas de mejora de la seguridad vial en las vías para reducir la accidentalidad, sin perjuicio de las competencias del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.	No
--	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Aprobación de la resolución los requisitos técnicos y condiciones específicas de circulación que habrán de cumplir los conjuntos euro-modulares.	1. Porcentaje de ejecución de las tareas (%).
2. Publicación de la red de itinerarios para la circulación de conjuntos euro-modulares.	

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
22.1	Actualización de la normativa relativa a los cursos de mercancías peligrosas y los centros que los imparten	Plan 2025	AE8 - LA7

Descripción / Propósitos

Actualización de la normativa relativa a los cursos de mercancías peligrosas y los centros que los imparten.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
2. Regulación efectiva	2. Regular de forma efectiva la normativa competencial de la DGT	Subdirección de formación y educación vial

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	w) El establecimiento de las directrices básicas para la programación de la educación vial, la formación e información al usuario y la divulgación en materia de seguridad vial, sin perjuicio de las competencias del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.	No

Tareas a realizar	Indicadores
<ol style="list-style-type: none"> Creación de los grupos de trabajo. Consulta pública. Elaboración del proyecto. Audiencia e información pública. Informes Ministerios y, en su caso, Consejo de Estado. 	<ol style="list-style-type: none"> Porcentaje de ejecución de la fase de consulta pública (%). Porcentaje de ejecución de la fase de elaboración de proyecto (%). Porcentaje de ejecución de la fase de audiencia e información pública (%). Porcentaje de ejecución de la fase Informes (%).

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
01/01/2025	31/12/2027



06.3

Fichas de acciones anuales
Área Estratégica 3

ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

24.1	Colaboración con las instituciones educativas para la promoción de la formación ciclista en las aulas	Plan 2025	AE1 - LA1
------	---	-----------	-----------

Descripción / Propósitos

1. Ofrecer programas formativos para ciclistas e impulsar la formación ciclista en los colegios.
2. Formar a ciclistas.
3. Reforzar la educación vial en las aulas a través de programas de formación ciclista.
4. Crear alianzas.
5. Concienciar sobre los riesgos de la nueva movilidad.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

3. Territorialidad institucional	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Subdirección de formación y educación vial
----------------------------------	---	--

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

4. Educación de calidad	u) La gestión de la educación vial, la formación de conductores, la organización de pruebas de aptitud, incluida la formación de examinadores; la regulación, el registro y el control de las escuelas particulares de conductores y de los centros habilitados para la evaluación de las aptitudes psicofísicas de los conductores.	No
-------------------------	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Ofrecer cursos on line sobre manejo y circulación en bicicleta tanto para usuarios directos como para monitores y formadores.	1. Número de participantes en los cursos online de movilidad ciclista (Nº).
2. Promocionar la formación ciclista en las aulas en colaboración con las Consejerías de Educación de las CCAA, la FEMP y las principales asociaciones de formación de ciclistas.	

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2022	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

24.3	Creación de un recurso formativo para Policía Local	Plan 2025	AE1 - LA3
------	---	-----------	-----------

Descripción / Propósitos

Creación de un recurso formativo para Policía Local sobre nueva movilidad.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

3. Territorialidad institucional	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Subdirección de formación y educación vial
----------------------------------	---	--

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

4. Educación de calidad	u) La gestión de la educación vial, la formación de conductores, la organización de pruebas de aptitud, incluida la formación de examinadores; la regulación, el registro y el control de las escuelas particulares de conductores y de los centros habilitados para la evaluación de las aptitudes psicofísicas de los conductores.	No
-------------------------	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Difundir a otras policías Locales. 2. Impartir los cursos.	1. Número de escuelas de policías locales en las que se imparte el curso (Nº).
--	--

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2023	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

24.5	SAFETY TOONS	Plan 2025	AE1 - LA1
------	--------------	-----------	-----------

Descripción / Propósitos

Incorporación del taller de educación vial SAFETY TOONS en la universidad y en los juzgados de menores.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

3. Territorialidad institucional	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Subdirección de formación y educación vial
----------------------------------	---	--

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

4. Educación de calidad	u) La gestión de la educación vial, la formación de conductores, la organización de pruebas de aptitud, incluida la formación de examinadores; la regulación, el registro y el control de las escuelas particulares de conductores y de los centros habilitados para la evaluación de las aptitudes psicofísicas de los conductores.	No
-------------------------	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Incorporación del taller como medida reeducadora o sustitutiva de penas en los juzgados de menores.	1. Número de talleres Safety toons (Nº).
--	--

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2024	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

24.6	Creación de una nueva versión del Scape room presencial	Plan 2025	AE1 - LA1
------	---	-----------	-----------

Descripción / Propósitos

Creación de una nueva versión del Scape Room presencial.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

3. Territorialidad institucional	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Subdirección de formación y educación vial
----------------------------------	---	--

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

4. Educación de calidad	u) La gestión de la educación vial, la formación de conductores, la organización de pruebas de aptitud, incluida la formación de examinadores; la regulación, el registro y el control de las escuelas particulares de conductores y de los centros habilitados para la evaluación de las aptitudes psicofísicas de los conductores.	No
-------------------------	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Elaboración de la nueva versión. 2. Difusión.	1. Porcentaje de ejecución de las tareas (%).
---	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
24.7	Creación de recursos formativos para personal de instituciones penitenciarias	Plan 2025	AE1 - LA3

Descripción / Propósitos

Creación de recursos formativos para personal de instituciones penitenciarias.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

3. Territorialidad institucional	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Subdirección de formación y educación vial
----------------------------------	---	--

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

4. Educación de calidad	u) La gestión de la educación vial, la formación de conductores, la organización de pruebas de aptitud, incluida la formación de examinadores; la regulación, el registro y el control de las escuelas particulares de conductores y de los centros habilitados para la evaluación de las aptitudes psicofísicas de los conductores.	No
-------------------------	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Difusión. 2. Implantación.	1. Porcentaje de ejecución de las tareas (%).
----------------------------------	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

24.8	Formación de ATGC en el ámbito de la educación vial	Plan 2025	AE1 - LA1
------	---	-----------	-----------

Descripción / Propósitos

Formación de ATGC en el ámbito de la educación vial.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

3. Territorialidad institucional	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Subdirección de formación y educación vial
----------------------------------	---	--

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

4. Educación de calidad	u) La gestión de la educación vial, la formación de conductores, la organización de pruebas de aptitud, incluida la formación de examinadores; la regulación, el registro y el control de las escuelas particulares de conductores y de los centros habilitados para la evaluación de las aptitudes psicofísicas de los conductores.	No
-------------------------	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Impartir la formación en el Centro de Mérida.	1. Número de agentes formados (Nº).
--	-------------------------------------

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
24.9	Póster interactivo de educación vial a lo largo de la vida	Plan 2025	AE1 - LA4

Descripción / Propósitos

Póster interactivo de educación vial a lo largo de la vida.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

3. Territorialidad institucional	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Subdirección de formación y educación vial
----------------------------------	---	--

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

4. Educación de calidad	u) La gestión de la educación vial, la formación de conductores, la organización de pruebas de aptitud, incluida la formación de examinadores; la regulación, el registro y el control de las escuelas particulares de conductores y de los centros habilitados para la evaluación de las aptitudes psicofísicas de los conductores.	No
-------------------------	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Tramitación del contrato menor. 2. Actualización de contenido. 3. Implantación.	1. Porcentaje de ejecución de las tareas (%).
--	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

24.10	Recursos audiovisuales sobre factores de riesgo y nueva movilidad	Plan 2025	AE1 - LA4
-------	---	-----------	-----------

Descripción / Propósitos

Recursos audiovisuales sobre factores de riesgo y nueva movilidad.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

3. Territorialidad institucional	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Subdirección de formación y educación vial
----------------------------------	---	--

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

4. Educación de calidad	u) La gestión de la educación vial, la formación de conductores, la organización de pruebas de aptitud, incluida la formación de examinadores; la regulación, el registro y el control de las escuelas particulares de conductores y de los centros habilitados para la evaluación de las aptitudes psicofísicas de los conductores.	No
-------------------------	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Tramitación del contrato menor. 2. Difusión.	1. Porcentaje de ejecución de las tareas (%).
--	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
27.1	Participación en la Semana Europea de la Movilidad	Plan 2025	AE9 - LA1

Descripción / Propósitos

Se promoverá la participación de todas las unidades de la Dirección General de Tráfico en la Semana Europea de la Movilidad, promoviendo la adopción de políticas para una movilidad segura, y la integración de la seguridad vial en las políticas relacionadas con la movilidad y el medio ambiente.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
3. Territorialidad institucional	9. Ser un referente de movilidad y seguridad vial en el territorio	Observatorio Nacional de Seguridad Vial

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	p) La elaboración y gestión de los planes y estrategias en el ámbito del tráfico y la seguridad vial, tanto generales como referidos a ámbitos y colectivos específicos, en colaboración con los agentes sociales y las Administraciones Públicas.	No

Tareas a realizar	Indicadores
<ol style="list-style-type: none"> Elaboración y difusión de instrucciones. Coordinación de las actuaciones de Jefaturas Provinciales. Comunicación a la web de la Semana Europea de la Movilidad. 	<ol style="list-style-type: none"> Número de acciones con participación de la DGT registradas en la web de la Semana Europea de la Movilidad (Nº).

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
01/01/2025	31/12/2025



06.4

Fichas de acciones anuales
Área Estratégica 4

ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

31.3	Eliminación del papel en los exámenes en los centros desplazados	Plan 2025	AE1 - LA2
------	--	-----------	-----------

Descripción / Propósitos

Digitalizar las pruebas teóricas en todos los centros de exámenes.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

4. Formación, educación y sensibilización	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Subdirección de formación y educación vial
---	---	--

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	w) El establecimiento de las directrices básicas para la programación de la educación vial, la formación e información al usuario y la divulgación en materia de seguridad vial, sin perjuicio de las competencias del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.	No
--	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Firma de convenio con ayuntamientos. 2. Implantación.	1. Número de centros desplazados informatizados (Nº).
---	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2022	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

31.4	Formación on-line para trabajadores en moto	Plan 2025	AE1 - LA5
------	---	-----------	-----------

Descripción / Propósitos

Mejorar la formación de los repartidores en moto.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

4. Formación, educación y sensibilización	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Subdirección de formación y educación vial
---	---	--

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	w) El establecimiento de las directrices básicas para la programación de la educación vial, la formación e información al usuario y la divulgación en materia de seguridad vial, sin perjuicio de las competencias del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.	No
--	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Oferta de la formación en campus DGT.	1. Número de participantes en los cursos (Nº).
--	--

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2022	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

31.6	Creación de cursos de conducción segura y eficiente	Plan 2025	AE1 - LA5
------	---	-----------	-----------

Descripción / Propósitos

1. Fomentar la formación voluntaria de los conductores de ciclomotor, motocicleta y automóvil.
2. Garantizar la calidad de estos cursos a través de la creación en colaboración con ENAC de una certificación conforme la norma UNE-EN ISO/IEC 17065.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

4. Formación, educación y sensibilización	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Subdirección de formación y educación vial
---	---	--

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	u) La gestión de la educación vial, la formación de conductores, la organización de pruebas de aptitud, incluida la formación de examinadores; la regulación, el registro y el control de las escuelas particulares de conductores y de los centros habilitados para la evaluación de las aptitudes psicofísicas de los conductores.	No
--	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Aprobar la Orden Ministerial que regula el contenido, requisitos y efectos de los cursos.	1. Número de cursos de conducción segura y eficiente en moto certificado (Nº).
2. Implantación de los cursos.	2. Número de cursos de conducción segura y eficiente en turismo certificados (Nº).
3. Seguimiento.	

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2022	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

31.8	Creación de una guía de autovaloración sobre capacidad de conducción para personas mayores y sus familiares	Plan 2025	AE1 - LA7
------	---	-----------	-----------

Descripción / Propósitos

Creación de una guía de autovaloración sobre capacidad de conducción para personas mayores y sus familiares.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

4. Formación, educación y sensibilización	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Subdirección de formación y educación vial
---	---	--

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	u) La gestión de la educación vial, la formación de conductores, la organización de pruebas de aptitud, incluida la formación de examinadores; la regulación, el registro y el control de las escuelas particulares de conductores y de los centros habilitados para la evaluación de las aptitudes psicofísicas de los conductores.	No
--	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Difusión de la guía entre entidades relacionadas con las personas mayores.	1. Porcentaje de ejecución de las tareas (%).
---	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2023	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
31.9	Modificación de la Orden de los cursos de la Clase A	Plan 2025	AE1 - LA2

Descripción / Propósitos

Modificación de la Orden Ministerial de los cursos para obtener el permiso de conducción de la Clase A.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

4. Formación, educación y sensibilización	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Subdirección de formación y educación vial
---	---	--

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	u) La gestión de la educación vial, la formación de conductores, la organización de pruebas de aptitud, incluida la formación de examinadores; la regulación, el registro y el control de las escuelas particulares de conductores y de los centros habilitados para la evaluación de las aptitudes psicofísicas de los conductores.	No
--	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

<ol style="list-style-type: none"> 1. Consulta pública. 2. Elaboración del proyecto. 3. Audiencia e información pública. 4. Informes Ministerios y, en su caso, Consejo de Estado. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de ejecución de la fase de consulta pública (%). 2. Porcentaje de ejecución de la fase de elaboración de proyecto (%). 3. Porcentaje de ejecución de la fase de audiencia e información pública (%). 4. Porcentaje de ejecución de la fase Informes (%).
--	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2023	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

31.11	Modificación de exámenes teóricos incluyendo vídeos de percepción del riesgo	Plan 2025	AE1 - LA2
-------	--	-----------	-----------

Descripción / Propósitos

Elaboración e implantación de los vídeos de percepción del riesgo en los exámenes teóricos para la obtención del permiso de conducción de la clase B.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

4. Formación, educación y sensibilización	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Subdirección de formación y educación vial
---	---	--

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	u) La gestión de la educación vial, la formación de conductores, la organización de pruebas de aptitud, incluida la formación de examinadores; la regulación, el registro y el control de las escuelas particulares de conductores y de los centros habilitados para la evaluación de las aptitudes psicofísicas de los conductores.	No
--	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Elaboración de los vídeos por la empresa adjudicataria. 2. Implantación de los vídeos en el examen teórico.	1. Número de vídeos disponibles (Nº).
---	---------------------------------------

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2024	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

31.12	Modificación del Reglamento General de Conductores	Plan 2025	AE1 - LA2
-------	--	-----------	-----------

Descripción / Propósitos

Modificación del Reglamento General de Conductores.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

4. Formación, educación y sensibilización	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Subdirección de formación y educación vial
---	---	--

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	u) La gestión de la educación vial, la formación de conductores, la organización de pruebas de aptitud, incluida la formación de examinadores; la regulación, el registro y el control de las escuelas particulares de conductores y de los centros habilitados para la evaluación de las aptitudes psicofísicas de los conductores.	No
--	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Redacción del contenido.	1. Porcentaje de ejecución de la fase de consulta pública (%).
2. Periodo de información pública, análisis y la implantación de los cambios.	2. Porcentaje de ejecución de la fase de elaboración de proyecto (%).
3. Aprobación de la norma.	3. Porcentaje de ejecución de la fase de audiencia e información pública (%).
	4. Porcentaje de ejecución de la fase Informes (%).

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025	31/12/2026
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

31.13	Lucha contra el fraude en los exámenes teóricos	Plan 2025	AE1 - LA2
-------	---	-----------	-----------

Descripción / Propósitos

Lucha contra el fraude en los exámenes teóricos.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

4. Formación, educación y sensibilización	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Subdirección de formación y educación vial
---	---	--

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	u) La gestión de la educación vial, la formación de conductores, la organización de pruebas de aptitud, incluida la formación de examinadores; la regulación, el registro y el control de las escuelas particulares de conductores y de los centros habilitados para la evaluación de las aptitudes psicofísicas de los conductores.	No
--	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Implantación de nuevos sistemas de detección. 2. Mejoras en la identificación del aspirante.	1. Número de sistemas implantados (Nº).
--	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
32.3	Plan para reincidentes por conducción bajo los efectos del alcohol y otras drogas	Plan 2025	AE1 - LA7

Descripción / Propósitos

1. Implantación de actuaciones específicas dirigidas a personas reincidentes por infracciones y sanciones relacionadas con el consumo de alcohol y drogas.
2. Desarrollar un procedimiento que permita dar el tratamiento adecuado a las personas con problemas de dependencia de alcohol y drogas o problemas de no disociación entre consumo de estas sustancias y conducción.
3. Reducir la siniestralidad con causa en el consumo del alcohol y/o las drogas.
4. Generar conciencia social sobre el peligro de conducir habiendo consumido alcohol y/o drogas.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
4. Formación, educación y sensibilización	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Subdirección de formación y educación vial

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	u) La gestión de la educación vial, la formación de conductores, la organización de pruebas de aptitud, incluida la formación de examinadores; la regulación, el registro y el control de las escuelas particulares de conductores y de los centros habilitados para la evaluación de las aptitudes psicofísicas de los conductores.	No

Tareas a realizar	Indicadores
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar una acción concreta para el tratamiento de la reincidencia en sanciones por consumo de alcohol y/o drogas durante la conducción. 2. Participación en el grupo de trabajo creado dentro de Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud Comisión para coordinar las acciones con las Consejerías de sanidad de las CCAA y el Ministerio de Sanidad. 3. Establecimiento del Protocolo de actuación de las JPT en colaboración con la Subdirección Adjunta de Recursos y su coordinación con sanidad. 	1. Número de personas reincidentes remitidas a las autoridades sanitarias (Nº).

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
01/01/2022	31/12/2025



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

32.4	Formación sobre nuevo protocolo de valoración de conductores en CRC	Plan 2025	AE1 - LA7
------	---	-----------	-----------

Descripción / Propósitos

Creación de un curso online para impartir a los facultativos de los CRC e impartición del mismo.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

4. Formación, educación y sensibilización	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Subdirección de formación y educación vial
---	---	--

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

u) La gestión de la educación vial, la formación de conductores, la organización de pruebas de aptitud, incluida la formación de examinadores; la regulación, el registro y el control de las escuelas particulares de conductores y de los centros habilitados para la evaluación de las aptitudes psicofísicas de los conductores.

No

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Contratación con entidad especializada para la creación de los contenidos. 2. Elaboración de los contenidos. 3. Impartición de la formación a los facultativos de los CRC.	1. Número de visualizaciones de los videos formativos (Nº)
---	--

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2024	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

32.5	Actualización de los requisitos de los instrumentos utilizados en CRC	Plan 2025	AE1 - LA7
------	---	-----------	-----------

Descripción / Propósitos

Actualización de los requisitos exigidos a los dispositivos utilizados en los CRC para la valoración de la coordinación psicomotora.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

4. Formación, educación y sensibilización	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Subdirección de formación y educación vial
---	---	--

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	u) La gestión de la educación vial, la formación de conductores, la organización de pruebas de aptitud, incluida la formación de examinadores; la regulación, el registro y el control de las escuelas particulares de conductores y de los centros habilitados para la evaluación de las aptitudes psicofísicas de los conductores.	No
--	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Análisis y estudio de los requisitos que deben cumplir los dispositivos. 2. Viabilidad de realizar una nueva resolución .	1. Porcentaje de cumplimiento de las tareas (%).
---	--

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2024	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

33.1	Creación de los centros de valoración de personas con discapacidad motora	Plan 2025	AE1 - LA2
------	---	-----------	-----------

Descripción / Propósitos

Creación de los centros de valoración de personas con discapacidad motora para facilitar y mejorar la valoración psicofísica y la selección.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

4. Formación, educación y sensibilización	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Subdirección de formación y educación vial
---	---	--

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

10.3: "Igualdad de oportunidades. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto"	u) La gestión de la educación vial, la formación de conductores, la organización de pruebas de aptitud, incluida la formación de examinadores; la regulación, el registro y el control de las escuelas particulares de conductores y de los centros habilitados para la evaluación de las aptitudes psicofísicas de los conductores.	No
---	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

<ol style="list-style-type: none"> Adquisición de los evaluadores. Firma del convenio con el IMSERSO. Formación de los profesionales. 	1. Número de centros de valoración de conductores con discapacidad motora creados (Nº).
--	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2022	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

33.4	Publicación del diccionario ilustrado en lectura fácil	Plan 2025	AE1 - LA2
------	--	-----------	-----------

Descripción / Propósitos

Mejora de la accesibilidad a la obtención el permiso de conducción facilitando a los aspirantes un diccionario que complemente la formación .

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

4. Formación, educación y sensibilización	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Subdirección de formación y educación vial
---	---	--

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

10.3: "Igualdad de oportunidades. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto"	w) El establecimiento de las directrices básicas para la programación de la educación vial, la formación e información al usuario y la divulgación en materia de seguridad vial, sin perjuicio de las competencias del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.	No
---	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Elaboración del diccionario. 2. Revisión del texto. 3. Publicación del diccionario.	1. Porcentaje de ejecución de las tareas (%)
--	--

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

34.3	Impulso de la educación vial para personas mayores	Plan 2025	AE1 - LA3
------	--	-----------	-----------

Descripción / Propósitos

Impulso de la educación vial para personas mayores.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

4. Formación, educación y sensibilización	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Subdirección de formación y educación vial
---	---	--

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

4. Educación de calidad	u) La gestión de la educación vial, la formación de conductores, la organización de pruebas de aptitud, incluida la formación de examinadores; la regulación, el registro y el control de las escuelas particulares de conductores y de los centros habilitados para la evaluación de las aptitudes psicofísicas de los conductores.	No
-------------------------	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Curso para formadores de personas que trabajan con mayores. 2. Elaboración de recursos.	1. Porcentaje de cumplimiento de las tareas (%).
---	--

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

34.4	Desarrollar un programa de actividades para centros de personas con discapacidad	Plan 2025	AE1 - LA3
------	--	-----------	-----------

Descripción / Propósitos

Desarrollar un programa de actividades para centros de personas con discapacidad.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

4. Formación, educación y sensibilización	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Subdirección de formación y educación vial
---	---	--

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

4. Educación de calidad	u) La gestión de la educación vial, la formación de conductores, la organización de pruebas de aptitud, incluida la formación de examinadores; la regulación, el registro y el control de las escuelas particulares de conductores y de los centros habilitados para la evaluación de las aptitudes psicofísicas de los conductores.	No
-------------------------	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Creación de un grupo de trabajo. 2. Desarrollo de un piloto en Murcia. 3. Difusión a nivel nacional.	1. Porcentaje de cumplimiento de las tareas (%).
---	--

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025	31/12/2026
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
35.2	Proyecto Sello de Empresa	Plan 2025	AE8 - LA1

Descripción / Propósitos

Aproximadamente un tercio de los accidentes laborales mortales son accidentes laborales de tráfico. Junto con las Comunidades Autónomas, este proyecto nació de la necesidad de promover la concienciación de la gestión de la seguridad vial en las empresas y de reconocer el trabajo de las mismas cuando lo realizan de manera positiva a través de un sello de calidad.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
4. Formación, educación y sensibilización	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Observatorio Nacional de Seguridad Vial

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
12.6 "Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.	q) La elaboración y gestión de las actuaciones para la mejora de la seguridad vial laboral, en colaboración con otras Administraciones Públicas y agentes sociales.	No

Tareas a realizar	Indicadores
<ol style="list-style-type: none"> 1. Firma de protocolos de colaboración con CCAA. 2. Regulación de los sellos autonómicos. 3. Convocatorias a empresas y concesión. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de protocolos de colaboración con CCAA (Nº). 2. Número de convocatorias de sellos autonómicos (Nº).

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
01/01/2022	31/12/2026



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

35.7	Planes de movilidad en los centros de trabajo de la Dirección General de Tráfico	Plan 2025	AE8 - LA1
------	--	-----------	-----------

Descripción / Propósitos

Se desarrollarán y actualizarán los planes de movilidad segura y sostenible en todos los centros de trabajo de la Dirección General de Tráfico.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

4. Formación, educación y sensibilización	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Observatorio Nacional de Seguridad Vial
---	---	---

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

12.6 "Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.	q) La elaboración y gestión de las actuaciones para la mejora de la seguridad vial laboral, en colaboración con otras Administraciones Públicas y agentes sociales.	No
--	---	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Se realizará un seguimiento de los planes de movilidad segura y sostenible en todos los centros de trabajo de la Dirección General de Tráfico.	1. Número de centros de trabajo de la DGT con planes de movilidad segura y sostenible (Nº).
---	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2023	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
35.8	Acciones de seguridad vial laboral	Plan 2025	AE7 - LA4 AE8 - LA2, LA3, LA5 y LA8

Descripción / Propósitos

Se apoyarán las acciones del "Plan de actuación para minimizar el impacto del accidente de tráfico sobre la siniestralidad laboral" del GT de Seguridad Vial Laboral de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CNSST).

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
4. Formación, educación y sensibilización	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Observatorio Nacional de Seguridad Vial

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
12.6 "Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.	q) La elaboración y gestión de las actuaciones para la mejora de la seguridad vial laboral, en colaboración con otras Administraciones Públicas y agentes sociales.	No

Tareas a realizar **Indicadores**

1. Participación en grupo de trabajo de Seguridad Vial Laboral.
2. Apoyo a acciones del grupo de trabajo.

1. Número de reuniones del grupo de trabajo de Seguridad Vial Laboral (Nº).
2. Número de acciones con implicación de la DGT (Nº).

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
01/01/2024	31/12/2025



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

35.9	Divulgación de prácticas de interés	Plan 2025	AE9 - LA5
------	-------------------------------------	-----------	-----------

Descripción / Propósitos

Se realizará un trabajo de identificación y recopilación de buenas prácticas y actuaciones innovadoras en materia de seguridad vial y movilidad sostenible. El objetivo es sentar las bases para el intercambio de buenas prácticas a lo largo de la vigencia de la Estrategia.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

4. Formación, educación y sensibilización	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Observatorio Nacional de Seguridad Vial
---	---	---

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

12.6 "Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.	q) La elaboración y gestión de las actuaciones para la mejora de la seguridad vial laboral, en colaboración con otras Administraciones Públicas y agentes sociales.	No
--	---	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Difusión de la iniciativa entre otras administraciones y entidades. 2. Actualización continua de la página web.	1. Número de prácticas de interés documentadas en la página web (Nº).
---	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2024	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
35.10	Concienciación, capacitación y recomendaciones para la actuación de policías de tráfico	Plan 2025	AE2 - LA1 AE7 - LA1

Descripción / Propósitos

1. Se promoverá la celebración de sesiones de trabajo entre Jefaturas Provinciales, la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y las policías locales, con el fin de concienciar sobre la importancia de una comunicación adecuada de los siniestros, ajustada a los tiempos de comunicación previstos en la Orden INT/2223/2014. Estas sesiones de trabajo serán complementadas con cursos sobre la aplicación informática ARENA2.

2. Se celebrará una jornada de intercambio de buenas prácticas con policías locales, con el fin de analizar las principales situaciones de riesgo en vías urbanas y los criterios de aplicación de la normativa. Se prestará especial atención a las conductas de riesgo presentes en siniestros con implicación de medios vulnerables (peatones y personas usuarias de bicicletas, vehículos de movilidad personal y motocicletas). El resultado de cada jornada será un documento de recomendaciones y orientaciones.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
4. Formación, educación y sensibilización	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Observatorio Nacional de Seguridad Vial

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
12.6 "Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.	q) La elaboración y gestión de las actuaciones para la mejora de la seguridad vial laboral, en colaboración con otras Administraciones Públicas y agentes sociales.	No

Tareas a realizar	Indicadores
<ol style="list-style-type: none"> Diseño, coordinación e impartición de cursos y actividades. Celebración de la jornada, en colaboración con UNIJEPOL y la FEMP. Elaboración de documento de conclusiones y recomendaciones. 	<ol style="list-style-type: none"> Número de cursos y actividades (Nº). Número de policías que participan en la jornada (Nº).

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
01/01/2024	31/12/2025



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

35.11	Constitución de un grupo de trabajo para desarrollar la DA 3ª bis de la Ley de Tráfico	Plan 2025	
-------	--	-----------	--

Descripción / Propósitos

Desarrollar, en colaboración con las administraciones competentes en materia de transporte terrestre y prevención de riesgos laborales, la DA 3ª de la Ley de Tráfico, que mandataba al Gobierno para aprobar un real decreto, en un plazo de veinticuatro meses, que regulara el procedimiento para la realización de controles iniciales aleatorios o continuados, permanentes, a los trabajadores o profesionales del transporte y del transporte de viajeros.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

4. Formación, educación y sensibilización	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Observatorio Nacional de Seguridad Vial
---	---	---

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

12.6 "Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.	q) La elaboración y gestión de las actuaciones para la mejora de la seguridad vial laboral, en colaboración con otras Administraciones Públicas y agentes sociales.	No
--	---	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Realización de estudios previos sobre el Marco regulatorio de control y aplicación en España y en otros países de la UE.	1. Número de países sobre cuyo marco regulatorio se recoge información (Nº).
2. Designación de representantes del Ministerio de Transportes y el Ministerio de Trabajo.	2. Número modos de transporte, diferentes del terrestre, sobre cuyo marco regulatorio se recoge información (Nº).
3. Constitución del Grupo y elaboración del plan de trabajo.	3. Número de reuniones del Grupo de Trabajo (Nº).
4. Apoyo a autoridades competentes en el desarrollo del Plan de Trabajo acordado en el Grupo.	

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

37.1	Elaboración de campañas concretas durante el año	Plan 2025	AE1 - LA4
------	--	-----------	-----------

Descripción / Propósitos

Elaboración de campañas concretas durante el año 2025 para difundir los temas de interés para el organismo.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

4. Formación, educación y sensibilización	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Unidad de apoyo al Director
---	---	-----------------------------

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	y) La comunicación y divulgación relacionada con el tráfico y la seguridad vial.	No
--	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Diseño de las campañas de comunicación. 2. Difusión de las campañas de comunicación.	1. Número de campañas realizadas (Nº).
--	--

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

38.1	Unificación y creación del merchandising institucional	Plan 2025	
------	--	-----------	--

Descripción / Propósitos

Coordinación con todas las unidades para comprar a través de un único contrato el merchandising institucional de toda la DGT.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

4. Formación, educación y sensibilización	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Unidad de apoyo al Director
---	---	-----------------------------

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

	y) La comunicación y divulgación relacionada con el tráfico y la seguridad vial.	No
--	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Inicio de la Tramitación del Contrato. 2. Recepción y reparto del material.	1. Número de diferentes productos de merchandising institucional disponibles en el contrato (Nº).
---	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2024	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

38.2	Protocolo de la gestión de la información y actualización del contenido de la Web	Plan 2025	
------	---	-----------	--

Descripción / Propósitos

Crear un protocolo de la gestión de la información y actualización del contenido de la Web.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

4. Formación, educación y sensibilización	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Unidad de apoyo al Director
---	---	-----------------------------

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

y) La comunicación y divulgación relacionada con el tráfico y la seguridad vial.

No

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Elaborar el protocolo. 2. Publicar una instrucción en la que se indique los responsables de cada contenido de la web y el canal de comunicación para su actualización.	1. Porcentaje de ejecución de las tareas (%).
--	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2024	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

38.3	Impulso Comité Web	Plan 2025	
------	--------------------	-----------	--

Descripción / Propósitos

Impulso del Comité Web para revisar y actualizar los contenidos de la página web.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

4. Formación, educación y sensibilización	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Unidad de apoyo al Director
---	---	-----------------------------

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

	y) La comunicación y divulgación relacionada con el tráfico y la seguridad vial.	No
--	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Mantener reuniones periódicas para coordinar la información que consta en la web.	1. Número de reuniones mantenidas (Nº).
--	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025	31/12/2025
------------	------------





06.5

Fichas de acciones anuales
Área Estratégica 5

ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

40.1	Automatización y mejora del cuadro de mando de atención directa a personas físicas y jurídicas	Plan 2025	
------	--	-----------	--

Descripción / Propósitos

Automatización y mejora del cuadro de mando de atención directa a personas físicas y jurídicas.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

5. Gestión eficiente de sistemas informáticos y explotación inteligente de los datos	5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	Secretaría General_Unidad de inspección
--	--	---

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

d) El diseño e implantación de nuevos métodos de trabajo, la función inspectora del organismo, sin perjuicio de las funciones atribuidas a otros órganos de la Administración General del Estado, la dirección y coordinación de los programas de calidad, y la dirección de la unidad de transparencia del organismo.

No

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Análisis de los datos del cuadro de mandos que se deben incluir y cómo se podrían automatizar.
2. Puesta en marcha.

1. Número de fuentes automatizadas (Nº).

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2022

31/12/2025



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

43.2	Actuaciones de gobernanza del dato (ámbito tecnológico)	Plan 2025	
------	---	-----------	--

Descripción / Propósitos

Ejercer Dirección Estratégica de la Oficina del Dato (ámbito tecnológico).

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

5. Gestión eficiente de sistemas informáticos y explotación inteligente de los datos	5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	Gerencia de Informática
--	--	-------------------------

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

	f) La gestión de las tecnologías de la información y las comunicaciones del organismo.	No
--	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

<ul style="list-style-type: none"> 1. El funcionamiento regular de comités y subcomités. 2. La elaboración y difusión de instrucciones, directrices y procedimientos. 3. La gestión de contratos y encargos que presten soporte a la Oficina del Dato. 4. Nuevo procedimiento de solicitud de datos. Sustitución de correo datos@dgt.es por formulario. 5. Procedimiento de gestión de la demanda. 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de ejecución de las tareas (%).
---	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2024	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

43.4	Actuaciones específicas de la Oficina del Dato (ámbito tecnológico)	Plan 2025	
------	---	-----------	--

Descripción / Propósitos

Liderar las actuaciones específicas (soporte a otras unidades de forma puntual) en el Plan de Acción de la Oficina del Dato.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

5. Gestión eficiente de sistemas informáticos y explotación inteligente de los datos	5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	Gerencia de Informática
--	--	-------------------------

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

	f) La gestión de las tecnologías de la información y las comunicaciones del organismo.	No
--	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

<ul style="list-style-type: none"> 1. Ficheros municipales de parque para gestión de Zonas de Bajas Emisiones (ZBE). 2. Ficheros de escuelas y centros de reconocimiento para depurarlos. 3. Apoyo para la identificación de vehículos de Distribución Urbana de Mercancías (DUM). 4. Apoyo en el desarrollo del Registro de Vehículos de Auxilio. 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de ejecución de las tareas (%).
--	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2024	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

43.5	Mejora de los datos abiertos en la nueva web de la Dirección General de Tráfico (ámbito tecnológico)	Plan 2025	
------	--	-----------	--

Descripción / Propósitos

Se mejorará la colección de datos abiertos disponible en la página web de la Dirección General de Tráfico.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

5. Gestión eficiente de sistemas informáticos y explotación inteligente de los datos	5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	Gerencia de Informática
--	--	-------------------------

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

	f) La gestión de las tecnologías de la información y las comunicaciones del organismo.	No
--	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Federación de colecciones en el portal de datos abiertos de la AGE (datos.gob). 2. Herramientas de visualización y personalización de las colecciones, en la búsqueda y el filtrado.	1. Porcentaje de ejecución de las tareas (%).
--	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2024	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

44.1	Blindar las caídas de las aplicaciones de tramitación	Plan 2025	
------	---	-----------	--

Descripción / Propósitos

Blindar las caídas de las aplicaciones de tramitación.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

5. Gestión eficiente de sistemas informáticos y explotación inteligente de los datos	5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	Gerencia de Informática
--	--	-------------------------

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

	f) La gestión de las tecnologías de la información y las comunicaciones del organismo.	No
--	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Estudiar la problemática existente en las caída de las aplicaciones. 2. Puesta en marcha de proyectos de mejora.	1. Porcentaje de disponibilidad de las principales aplicaciones de tramitación (%).
--	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2022	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

45.1	Implantación de asistentes conversacionales basados en modelos de Inteligencia Artificial	Plan 2025	
------	---	-----------	--

Descripción / Propósitos

Estudio, análisis, diseño, desarrollo, pilotaje y puesta en producción de asistentes conversacionales basados en modelos de IA generativa en el ámbito de la atención y resolución de incidencias, y en la atención final del usuario.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

5. Gestión eficiente de sistemas informáticos y explotación inteligente de los datos	5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	Gerencia de Informática
--	--	-------------------------

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

	f) La gestión de las tecnologías de la información y las comunicaciones del organismo.	No
--	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Estudio, análisis, diseño y desarrollo y pilotaje de los asistentes conversacionales basados en IA generativa (por ejemplo, para dar soporte en la redacción de pliegos y en la gestión de permisos de usuarios). 2. Puesta en producción.	1. Número de procesos en los que se ha implantado un asistente conversacional basado en IA (Nº).
--	--

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
47.1	Consolidación del área telemática	Plan 2025	AE4 - LA4

Descripción / Propósitos

Habilitación y gestión de la infraestructura para la prestación de los servicios de información sobre el estado del tráfico.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

5. Gestión eficiente de sistemas informáticos y explotación inteligente de los datos

5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos

Subdirección de movilidad y tecnología

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

9.1 " desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos."

m) El suministro de información sobre el estado del tráfico en tiempo real e incidencias.

No

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

- Administración y operación de los sistemas telemáticos de la SGGMT.
- Evolución de los Sistemas del Area de Telemática.
- Habilitación de la plataforma y servicios GIS de la DGT.

- Número de plataformas operadas en el área de Telemática (Nº)

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025

31/12/2025



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

48.1	Nuevo sistema Trazados	Plan 2025	AE4 - LA4
------	------------------------	-----------	-----------

Descripción / Propósitos

Desarrollo de la nueva aplicación de gestión de los expedientes de autorizaciones especiales de circulación Trazados.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

5. Gestión eficiente de sistemas informáticos y explotación inteligente de los datos	5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	Subdirección de movilidad y tecnología
--	--	--

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	e) La creación de los registros informáticos y bases de datos necesarios para la ejecución de las competencias del organismo, la función de dar soporte en tecnologías de la información a las unidades del organismo, y el impulso, coordinación y puesta en marcha de los servicios de administración electrónica.	No
--	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

<ol style="list-style-type: none"> 1. Toma de requisitos iniciales y seguimiento del desarrollo. 2. Pruebas en pre-producción. 3. Puesta en producción. 4. Formación JPT y CGT. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Personal formado en el uso de la aplicación (Nº).
---	--

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

48.2	Explorar la aplicación de la Inteligencia artificial sobre los procesos administrativos de autorizaciones especiales de circulación	Plan 2025	AE4 - LA4
------	---	-----------	-----------

Descripción / Propósitos

La acción consiste en realizar un análisis sobre la posible aplicación de inteligencia artificial en los procedimientos administrativos de las autorizaciones especiales de circulación.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

5. Gestión eficiente de sistemas informáticos y explotación inteligente de los datos	5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	Subdirección de movilidad y tecnología
--	--	--

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	e) La creación de los registros informáticos y bases de datos necesarios para la ejecución de las competencias del organismo, la función de dar soporte en tecnologías de la información a las unidades del organismo, y el impulso, coordinación y puesta en marcha de los servicios de administración electrónica.	No
--	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Análisis del procedimiento administrativo. 2. Identificación de fases del procedimiento susceptibles de aplicación de la IA. 3. Elaboración de informe.	1. Porcentaje de ejecución de las tareas (%).
--	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

49.1	Implementación de nuevos casos de uso de cono conectado	Plan 2025	AE4 - LA4
------	---	-----------	-----------

Descripción / Propósitos

Aprobada la resolución por la que se define el protocolo y el formato para el envío de datos al Punto de Acceso Nacional sobre la realización de obras en la vía, mediante el uso de conos conectados, esta acción comprende el seguimiento del proceso de certificación de estos dispositivos que concluye con la publicación de las modelos certificados en la página web de la DGT.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

5. Gestión eficiente de sistemas informáticos y explotación inteligente de los datos	5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	Subdirección de movilidad y tecnología
--	--	--

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	e) La creación de los registros informáticos y bases de datos necesarios para la ejecución de las competencias del organismo, la función de dar soporte en tecnologías de la información a las unidades del organismo, y el impulso, coordinación y puesta en marcha de los servicios de administración electrónica.	No
--	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Coordinación con DG Carreteras y titulares de la vía para inclusión de los conos en los pliegos de servicios de conservación de carreteras. 2. Coordinación con laboratorios y servicio técnico para la certificación de los dispositivos. 3. Habilitación de la certificación de la conectividad con DGT3.0.	1. Modelos de cono conectado certificado (Nº)
--	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

50.1	Incrementar el potencial del Registro de Vehículos	Plan 2025	AE5 - LA7
------	--	-----------	-----------

Descripción / Propósitos

Aumento de las entidades que comunican y consumen datos del registro de vehículos.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

5. Gestión eficiente de sistemas informáticos y explotación inteligente de los datos	5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	Subdirección de movilidad y tecnología
--	--	--

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

	e) La creación de los registros informáticos y bases de datos necesarios para la ejecución de las competencias del organismo, la función de dar soporte en tecnologías de la información a las unidades del organismo, y el impulso, coordinación y puesta en marcha de los servicios de administración electrónica.	No
--	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

<ul style="list-style-type: none"> 1. Estudios de nuevos datos para movilidad urbana que se pueden incluir en el registro. 2. Comunicación telemática de datos (autorización de tarjeta transporte). 3. Crear nuevas formas de uso para otras administraciones. 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Nuevos usos de los Datos del Registro de Vehículos (Nº).
--	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2024	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

50.2	Comunicación Telemática por parte de otras administraciones de los requisitos de tramitación	Plan 2025	
------	--	-----------	--

Descripción / Propósitos

Firma de convenios y protocolos con otras administraciones para la comunicación telemática de los requisitos a verificar en los trámites de vehículos.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

5. Gestión eficiente de sistemas informáticos y explotación inteligente de los datos	5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	Subdirección de movilidad y tecnología
--	--	--

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

	e) La creación de los registros informáticos y bases de datos necesarios para la ejecución de las competencias del organismo, la función de dar soporte en tecnologías de la información a las unidades del organismo, y el impulso, coordinación y puesta en marcha de los servicios de administración electrónica.	No
--	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Convenios de colaboración con la Agencia Estatal de Administración Tributaria. 2. Convenio con el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.	1. Número de convenios firmados para la comunicación telemática de requisitos (Nº).
---	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2024	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
50.3	Implementación COC (certificado de conformidad) registro de vehículos prematriculados	Plan 2025	AE5 - LA7

Descripción / Propósitos

Adaptarse al REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2021/133 DE LA COMISIÓN de 4 de febrero de 2021 por el que se establecen las normas de desarrollo del Reglamento de Ejecución (UE) 2018/858 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al formato y la estructura básicos, así como a los medios de intercambio de los datos del certificado de conformidad en formato electrónico de los vehículos.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
5. Gestión eficiente de sistemas informáticos y explotación inteligente de los datos	5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	Subdirección de movilidad y tecnología

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
	e) La creación de los registros informáticos y bases de datos necesarios para la ejecución de las competencias del organismo, la función de dar soporte en tecnologías de la información a las unidades del organismo, y el impulso, coordinación y puesta en marcha de los servicios de administración electrónica.	No

Tareas a realizar	Indicadores
<ol style="list-style-type: none"> Definición y desarrollo de un Registro de eCOC de los vehículos Homologados en España. Definición y adaptación del Registro de vehículos prematriculados y formato Eitv al formato IVI de e COC facilitado por la Comisión Europea. Definición y mejora del sistema de información de datos técnicos y custodio de las fichas técnicas electrónicas de los vehículos. 	<ol style="list-style-type: none"> Porcentaje de ejecución de las tareas (%).

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
01/01/2025	31/12/2026



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

50.4	Implementación del registro de vehículos de movilidad personal	Plan 2025	AE5 - LA7
------	--	-----------	-----------

Descripción / Propósitos

Desarrollo del registro de vehículos de movilidad personal que permita identificar al titular del vehículo de movilidad personal (VMP), anotar el seguro de responsabilidad, y cualquier información administrativa asociada a la vida y uso de los vehículos de movilidad personal.
Desarrollo de los servicios WEB que permitan la inscripción de los VMP, actualización de titular, consulta y baja de los VMP.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

5. Gestión eficiente de sistemas informáticos y explotación inteligente de los datos	5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	Subdirección de movilidad y tecnología
--	--	--

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

	e) La creación de los registros informáticos y bases de datos necesarios para la ejecución de las competencias del organismo, la función de dar soporte en tecnologías de la información a las unidades del organismo, y el impulso, coordinación y puesta en marcha de los servicios de administración electrónica.	No
--	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

<ol style="list-style-type: none"> Desarrollo del Registro de VMps. Desarrollo de Web Service de Inscripción de vmp en el Registro de VMps. Desarrollo de Web Service de actualización de titular de vmp en el Registro de VMps. Desarrollo de Web Service de consulta de vmp en el Registro de VMps. Desarrollo de Web Service de Baja de vmp en el Registro de VMps. 	<ol style="list-style-type: none"> Porcentaje de ejecución de las tareas (%).
---	--

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025	31/12/2026
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
52.6	Cuadro de mando de actividad sancionadora urbana	Plan 2025	AE2 - LA1

Descripción / Propósitos

Cuadro de mando de actividad sancionadora urbana.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
5. Gestión eficiente de sistemas informáticos y explotación inteligente de los datos	5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	Observatorio Nacional de Seguridad Vial

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	ñ) La planificación, elaboración y divulgación de las estadísticas, indicadores y datos sobre accidentes de tráfico y otras materias incluidas en el ámbito de las competencias del organismo, en coordinación con las demás unidades. La coordinación con otros órganos con competencias en materia estadística.	No

Tareas a realizar

Tareas a realizar	Indicadores
<p>1. Se continuará publicando información sobre el número de sanciones y puntos comunicados al Registro General de Conductores e Infractores por parte de todos los municipios españoles.</p> <p>2. Además, se recogerá, en una muestra de municipios, información sobre las denuncias efectuadas (con y sin detracción de puntos) y la intensidad de vigilancia de las principales conductas de riesgo.</p>	<p>1. Número de indicadores (Nº).</p> <p>2. Número de municipios con indicadores de detalle (Nº).</p>

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
01/01/2023	31/12/2025



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

52.7	Obtención de indicadores clave de rendimiento y publicación del cuadro de mando	Plan 2025	AE7 - LA6
------	---	-----------	-----------

Descripción / Propósitos

Se realizarán los trabajos de campo y de análisis estadístico necesarios para obtener los indicadores clave de rendimiento: velocidad, cinturón/SRI, casco, distracciones (teléfono móvil), alcohol y otras drogas, y vehículos.
Se publicará el cuadro de mando anual.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

5. Gestión eficiente de sistemas informáticos y explotación inteligente de los datos	5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	Observatorio Nacional de Seguridad Vial
--	--	---

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	ñ) La planificación, elaboración y divulgación de las estadísticas, indicadores y datos sobre accidentes de tráfico y otras materias incluidas en el ámbito de las competencias del organismo, en coordinación con las demás unidades. La coordinación con otros órganos con competencias en materia estadística.	No
--	---	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

<ol style="list-style-type: none"> Contratación de asistencias técnicas. Trabajo de campo. Análisis estadístico. Publicación del cuadro de mando. Participación en grupos internacionales. 	<ol style="list-style-type: none"> Número de indicadores incluidos en el cuadro de mando (Nº).
---	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2024	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
53.1	Plataforma de intercambio de datos con ayuntamientos	Plan 2025	AE4 - LA2

Descripción / Propósitos

Diseño de una plataforma de intercambio de datos que permita recoger y compartir los datos de siniestralidad de la DGT con los ayuntamientos.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
5. Gestión eficiente de sistemas informáticos y explotación inteligente de los datos	5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	Observatorio Nacional de Seguridad Vial

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	o) El desarrollo y gestión del Registro Nacional de Víctimas de Accidentes de Tráfico, velando por la incorporación de todas las fuentes de información relacionadas con las características de los accidentes y sus consecuencias.	No

Tareas a realizar **Indicadores**

- Definición de requisitos.
- Reuniones de coordinación con titulares de la vía y ayuntamientos para la definición de los datos a incluir.
- Elaboración de requisitos en colaboración con Gerencia de Informática.
- Puesta en marcha y actualización continua de la plataforma.

- Número de administraciones autonómicas y locales que utilizan la plataforma (Nº).

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
01/01/2022	31/12/2025



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

53.2	Intercambio de información sobre siniestros de tráfico	Plan 2025	AE7 - LA1
------	--	-----------	-----------

Descripción / Propósitos

Se potenciará el intercambio de datos sobre siniestros de tráfico con otras administraciones, particularmente, del ámbito forense: Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses e Institutos de Medicina Legal.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

5. Gestión eficiente de sistemas informáticos y explotación inteligente de los datos	5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	Observatorio Nacional de Seguridad Vial
--	--	---

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	o) El desarrollo y gestión del Registro Nacional de Víctimas de Accidentes de Tráfico, velando por la incorporación de todas las fuentes de información relacionadas con las características de los accidentes y sus consecuencias.	No
--	---	----

Tareas a realizar **Indicadores**

1. Firma de convenios con el Ministerio de Justicia y Comunidades Autónomas.	1. Número de convenios firmados (Nº).
2. Desarrollo de procedimiento para el intercambio de datos.	
3. Puesta en marcha del intercambio.	

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2024	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
53.3	Grupos de trabajo para mejorar el conocimiento de la siniestralidad vial	Plan 2025	AE6 - LA4 AE7 - LA4

Descripción / Propósitos

1. Se creará un Grupo de trabajo en el que participarán autoridades sanitarias, sociedades médicas e investigadores del ámbito de la medicina del tráfico. Este grupo coordinará las actuaciones que se desarrollen en el ámbito de la Estrategia sobre el conocimiento del impacto de los siniestros en la salud. En el marco de este grupo, se realizará la explotación del Registro de Actividad de Atención Sanitaria Especializada-Conjunto Mínimo Básico de Datos (RAE-CMBD), con el fin de identificar y caracterizar las características y gravedad de las lesiones debidas a siniestros de tráfico. La gravedad se medirá a través del indicador MAIS3+. Se analizará también la viabilidad de la conexión probabilística del RAE-CMBD y el Registro Nacional de Víctimas de Accidentes de Tráfico (RNVAT).

2. También se constituirá un grupo de trabajo que tendrá como objetivo promover investigaciones en profundidad de siniestros de tráfico, aplicando el enfoque de sistema seguro. El objetivo básico de la investigación será conocer los factores (personas, vía, vehículos) que hubieran contribuido a evitar el siniestro o mitigar sus consecuencias.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
5. Gestión eficiente de sistemas informáticos y explotación inteligente de los datos	5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	Observatorio Nacional de Seguridad Vial

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	o) El desarrollo y gestión del Registro Nacional de Víctimas de Accidentes de Tráfico, velando por la incorporación de todas las fuentes de información relacionadas con las características de los accidentes y sus consecuencias.	No

Tareas a realizar	Indicadores
Para cada grupo de trabajo: 1. Constitución y reuniones del grupo de trabajo. 2. Elaboración de plan de trabajo. 3. Informe anual de resultados.	1. Número de reuniones del grupo de trabajo relacionado con el estudio del impacto de los siniestros en la salud (Nº). 2. Número de reuniones del grupo de trabajo relacionado con el análisis para evitar siniestros (Nº).

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
01/01/2024	31/12/2025



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
53.4	Revisión del formulario de recogida de datos sobre siniestros	Plan 2025	AE7 - LA1

Descripción / Propósitos

Se revisará el formulario de recogida de datos establecido en la Orden INT/2223/2014, que regula la comunicación de la información al Registro Nacional de Víctimas de Accidentes de Tráfico. Junto al objetivo general de mejorar de manera continua el formulario, se busca adaptarlo a las nuevas realidades de la movilidad (por ejemplo, vehículos de movilidad personal, movilidad compartida, auge de la distribución urbana). Se realizará un informe de recomendaciones para la actualización del formulario, que posteriormente servirá de base para la modificación de la orden ministerial.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
5. Gestión eficiente de sistemas informáticos y explotación inteligente de los datos	5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	Observatorio Nacional de Seguridad Vial

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	o) El desarrollo y gestión del Registro Nacional de Víctimas de Accidentes de Tráfico, velando por la incorporación de todas las fuentes de información relacionadas con las características de los accidentes y sus consecuencias.	No

Tareas a realizar **Indicadores**

1. Constitución y reuniones del Grupo de Trabajo para revisar el formulario.	1. Número de variables del formulario revisadas (Nº).
2. Elaboración, distribución y análisis de encuesta.	
3. Informe anual de resultados.	

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
01/01/2024	31/12/2025



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
54.3	Estudios e investigaciones sobre siniestros de tráfico y factores de influencia	Plan 2025	AE6 - LA4

Descripción / Propósitos

Elaborar estudios e investigaciones sobre siniestros de tráfico y factores de influencia, en el marco del "Plan de estudios e investigaciones" de la Estrategia de Seguridad Vial 2030.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

5. Gestión eficiente de sistemas informáticos y explotación inteligente de los datos	5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	Observatorio Nacional de Seguridad Vial
--	--	---

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

11.2: "proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad".	t) La elaboración y ejecución de los planes de estudios e investigaciones en materia de seguridad vial, factores influyentes e impacto de medidas específicas, en coordinación con el resto de unidades, las instituciones de carácter científico y técnico y otras Administraciones Públicas competentes.	No
---	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

<p>Se incluyen los siguientes estudios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento de la siniestralidad en ciudades mediante la evaluación de variables de interés. Seguimiento y evaluación del cambio de límite de 50 a 30 km/h. 2. Evaluación de las rutas ciclistas seguras. 3. Costes y beneficios de las actuaciones de Seguridad Vial. 4. Estado del arte de la Seguridad Vial. 5. Plurianual Servicio de obtención de datos para la operación estadística de kilómetros recorridos. 6. Plurianual Servicio de análisis y modelización de series temporales e ingresos. 	1. Número de informes publicados (Nº).
---	--

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
01/01/2024	31/12/2025



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

54.4	Determinación y difusión de tramos de concentración de accidentes	Plan 2025	AE4 - LA2
------	---	-----------	-----------

Descripción / Propósitos

Elaborar un cuadro de mando con información histórica de tramos de concentración de accidentes, que permita realizar análisis estadísticos de indicadores clave por diferentes factores; geográficos, temporales, etc. para su publicación y explotación.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

5. Gestión eficiente de sistemas informáticos y explotación inteligente de los datos	5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	Observatorio Nacional de Seguridad Vial
--	--	---

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

11.2: "proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad".	t) La elaboración y ejecución de los planes de estudios e investigaciones en materia de seguridad vial, factores influyentes e impacto de medidas específicas, en coordinación con el resto de unidades, las instituciones de carácter científico y técnico y otras Administraciones Públicas competentes.	No
---	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Definición de requisitos; definición de Tramo de concentración de accidentes, indicadores clave de rendimiento y ejes de análisis a incluir en el cuadro de mando, así como su diseño y funcionalidades. 2. Análisis de calidad de la información de origen, para asegurar la fiabilidad de los datos a publicar. 3. Desarrollo y puesta en producción del cuadro de mando y mantenimiento/evolución posterior.	1. Número de indicadores incluidos en el cuadro de mando (Nº).
--	--

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025	31/12/2025
------------	------------



06.6

Fichas de acciones anuales
Área Estratégica 6

ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

57.2	Tramitación del contrato de adquisición y mantenimiento de drones para los equipos de vigilancia aérea	Plan 2025	AE2 - LA2
------	--	-----------	-----------

Descripción / Propósitos

Seguimiento e impulso de las gestiones para adquirir nuevos drones para los equipos de vigilancia aérea.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

6. Movilidad inteligente, segura y sostenible	6. Promover una movilidad segura, fluida, inteligente, sostenible y conectada	Subdirección de movilidad y tecnología
---	---	--

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	k) La regulación, ordenación, gestión, vigilancia y disciplina del tráfico en vías interurbanas y travesías; la implantación, mantenimiento y explotación de los medios y sistemas inteligentes de transporte necesarios, así como propuestas de mejora de la s	No
--	---	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Tramitación de un contrato que concentre la actividad de los drones.	1. Porcentaje de ejecución de la tarea (%).
---	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2024	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

57.3	Tramitación del contrato de la Unidad de Medios Aéreos de la DGT	Plan 2025	AE2 - LA2
------	--	-----------	-----------

Descripción / Propósitos

Licitación de un contrato integral de servicios para el mantenimiento de los helicópteros de la UMA por una duración de 38 meses. Servicio aéreo de control y vigilancia del tráfico (SARVT).

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

6. Movilidad inteligente, segura y sostenible	6. Promover una movilidad segura, fluida, inteligente, sostenible y conectada	Subdirección de movilidad y tecnología
---	---	--

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	k) La regulación, ordenación, gestión, vigilancia y disciplina del tráfico en vías interurbanas y travesías; la implantación, mantenimiento y explotación de los medios y sistemas inteligentes de transporte necesarios, así como propuestas de mejora de la s	No
--	---	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Licitación del contrato. 2. Adjudicación del contrato.	1. Porcentaje de ejecución de las tareas (%)
--	--

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

57.4	Plan Estratégico de la Unidad de Medios Aéreos	Plan 2025	AE2 - LA2
------	--	-----------	-----------

Descripción / Propósitos

Conjunto de acciones para garantizar la calidad y seguridad de las operaciones de la Unidad de Medios Aéreos de la Dirección General de Tráfico.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

6. Movilidad inteligente, segura y sostenible	6. Promover una movilidad segura, fluida, inteligente, sostenible y conectada	Subdirección de movilidad y tecnología
---	---	--

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	k) La regulación, ordenación, gestión, vigilancia y disciplina del tráfico en vías interurbanas y travesías; la implantación, mantenimiento y explotación de los medios y sistemas inteligentes de transporte necesarios, así como propuestas de mejora de la s	No
--	---	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

<ul style="list-style-type: none"> 1. Mejora continua del plan. 2. Ejecución del contrato. 3. Coordinación de seguridad y salud. 	1. Porcentaje de ejecución de las tareas (%)
---	--

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025	31/12/2026
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
58.1	Tramitación del contrato de mantenimiento de cinemómetros, etilómetros, test de drogas y laboratorio	Plan 2025	AE2 - LA2

Descripción / Propósitos

La actividad de control de la ATGC y policías locales exige dotarles de equipos móviles: cinemómetros, etilómetros y test de drogas; además de disponer de un laboratorio de análisis de las muestras para confirmar el consumo de drogas. A tal efecto, es preciso contratar un servicio para el mantenimiento y logística de estos equipos, y de la realización de análisis en laboratorio.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
6. Movilidad inteligente, segura y sostenible	6. Promover una movilidad segura, fluida, inteligente, sostenible y conectada	Subdirección de movilidad y tecnología

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	l) La dirección de los Centros de Gestión de Tráfico y del Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas, así como la resolución sobre la instalación de videocámaras y dispositivos para el control, regulación, vigilancia y disciplina del tráfico en el ámbito de la Administración General del Estado.	No

Tareas a realizar	Indicadores
<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de pliegos. 2. Licitación del contrato. 3. Adjudicación del contrato. 	1. Porcentaje de ejecución de las tareas (%)

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
01/01/2025	31/12/2026



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

59.1	Mejora de la accesibilidad con la implantación de BUS_VAO en la A-2	Plan 2025	AE4 - LA4
------	---	-----------	-----------

Descripción / Propósitos

Mejora de la accesibilidad con la implantación de BUS_VAO en la A-2.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

6. Movilidad inteligente, segura y sostenible	6. Promover una movilidad segura, fluida, inteligente, sostenible y conectada	Subdirección de movilidad y tecnología
---	---	--

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

9.1 " desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos."	j) La elaboración de instrucciones sobre vehículos y los procedimientos administrativos relacionados con el Registro de Vehículos, así como facilitar la implantación del vehículo conectado, el desarrollo de la conducción autónoma y el impulso de plataformas tecnológicas para su gestión en el ámbito de las competencias del organismo.	No
---	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Implantación de BUS_VAO en la A-2.	1. Número de kilómetros operativos (Nº).
---------------------------------------	--

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2022	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

61.2	Plan Estratégico de mejora de los Centros de Gestión de Tráfico	Plan 2025	AE4 - LA4
------	---	-----------	-----------

Descripción / Propósitos

Conjunto de acciones para potenciar los Centros de Gestión de Tráfico de la Dirección General de Tráfico.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

6. Movilidad inteligente, segura y sostenible	6. Promover una movilidad segura, fluida, inteligente, sostenible y conectada	Subdirección de movilidad y tecnología
---	---	--

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

11.2: "proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad".	l) La dirección de los Centros de Gestión de Tráfico y del Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas, así como la resolución sobre la instalación de videocámaras y dispositivos para el control, regulación, vigilancia y disciplina del tráfico en el ámbito de la Administración General del Estado.	No
---	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Aprobación del Plan. 2. Ejecución de las medidas.	1. Porcentaje de ejecución de las tareas (%)
---	--

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

61.3	Evolución y mejora de SCADA DGT	Plan 2025	AE4 - LA4
------	---------------------------------	-----------	-----------

Descripción / Propósitos

Tras la introducción del SCADA en todos los Centros de Gestión del Tráfico se irán realizando mejoras e introducción de nuevas funcionalidades orientadas a un mejor servicio por parte de los CGTs.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

6. Movilidad inteligente, segura y sostenible	6. Promover una movilidad segura, fluida, inteligente, sostenible y conectada	Subdirección de movilidad y tecnología
---	---	--

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

11.2: "proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad".

l) La dirección de los Centros de Gestión de Tráfico y del Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas, así como la resolución sobre la instalación de videocámaras y dispositivos para el control, regulación, vigilancia y disciplina del tráfico en el ámbito de la Administración General del Estado.

No

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Identificación de las necesidades.
2. Planificación de la implementación de las medidas.
3. Pruebas en pre-producción.
4. Subida a producción de las medidas.

1. Número de mejoras en producción (Nº).

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025

31/12/2026



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

61.4	Explorar la aplicación de la Inteligencia Artificial sobre los procesos de los Centros de Gestión del Tráfico	Plan 2025	AE4 - LA4
------	---	-----------	-----------

Descripción / Propósitos

Realizar un análisis sobre la posible aplicación de Inteligencia Artificial en los procedimientos y aplicaciones de los Centros de Gestión del Tráfico.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

6. Movilidad inteligente, segura y sostenible	6. Promover una movilidad segura, fluida, inteligente, sostenible y conectada	Subdirección de movilidad y tecnología
---	---	--

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

11.2: "proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad".	I) La dirección de los Centros de Gestión de Tráfico y del Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas, así como la resolución sobre la instalación de videocámaras y dispositivos para el control, regulación, vigilancia y disciplina del tráfico en el ámbito de la Administración General del Estado.	No
---	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Identificación de las necesidades. 2. Elaboración del informe.	1. Número de necesidades identificadas (Nº).
--	--

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025	31/12/2026
------------	------------





06.7

Fichas de acciones anuales
Área Estratégica 7

ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

63.2	Digitalización del material divulgativo de la mediateca	Plan 2025	AE1 - LA4
------	---	-----------	-----------

Descripción / Propósitos

Establecer contacto con empresas especializadas en el sector para su posterior valoración y confección del correspondiente expediente de contratación, con el objetivo de digitalizar el material divulgativo de la mediateca.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

7. Liderazgo y alianzas productivas	7. Generar sinergias con otras organizaciones nacionales e internacionales	Secretaría General_Calidad y Transparencia
-------------------------------------	--	--

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

	y) La comunicación y divulgación relacionada con el tráfico y la seguridad vial.	No
--	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Contratar la digitalización del material divulgativo audiovisual.	1. Porcentaje de material audiovisual digitalizado (%).
--	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
65.1	Convenio tipo de cesión de equipos	Plan 2025	AE2 - LA2

Descripción / Propósitos

Elaborar un convenio para la cesión de equipos por parte de las Jefaturas de Tráfico y Oficinas Locales.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
7. Liderazgo y alianzas productivas	7. Generar sinergias con otras organizaciones nacionales e internacionales	Unidad de normativa

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
17. Alianza para lograr los objetivos	h) La tramitación de procedimientos sancionadores en materia de tráfico, la elaboración de instrucciones sobre esta materia y sus procedimientos administrativos relacionados, así como la tramitación de los recursos administrativos y los de declaración de nulidad y de lesividad.	No

Tareas a realizar	Indicadores
1. Elaboración del convenio. 2. Remisión a la Unidad de Normativa para su tramitación.	1. Porcentaje de ejecución de las tareas (%).

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
01/01/2022	31/12/2025



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
65.2	Convenio de intercambio transfronterizo de información en materia de infracciones de tráfico con Suiza	Plan 2025	AE2 - LA6

Descripción / Propósitos

1. Evitar impunidad de los conductores que comentan infracciones en España con vehículos con matrícula suiza.
2. En última instancia, evitar los comportamientos de riesgo al volante causados por conductores on vehículos con matrícula suiza.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
7. Liderazgo y alianzas productivas	7. Generar sinergias con otras organizaciones nacionales e internacionales	Unidad de normativa

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
17. Alianza para lograr los objetivos	h) La tramitación de procedimientos sancionadores en materia de tráfico, la elaboración de instrucciones sobre esta materia y sus procedimientos administrativos relacionados, así como la tramitación de los recursos administrativos y los de declaración de nulidad y de lesividad.	No

Tareas a realizar	Indicadores
<ol style="list-style-type: none"> 1. Firma del Convenio con Suiza. 2. Preparación de los modelos. 3. Puesta en marcha. 4. Seguimiento. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de ejecución de las tareas (%).

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
01/01/2022	31/12/2025



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

65.3	Convenio con la AEAT de intercambio de información a través de servicios web	Plan 2025	
------	--	-----------	--

Descripción / Propósitos

Proporcionar cobertura al intercambio de información entre la AEAT y la DGT posibilitando acceso recíproco a los registros de ambos organismos a través de servicios web.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

7. Liderazgo y alianzas productivas	7. Generar sinergias con otras organizaciones nacionales e internacionales	Unidad de normativa
-------------------------------------	--	---------------------

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

17. Alianza para lograr los objetivos	h) La tramitación de procedimientos sancionadores en materia de tráfico, la elaboración de instrucciones sobre esta materia y sus procedimientos administrativos relacionados, así como la tramitación de los recursos administrativos y los de declaración de nulidad y de lesividad.	No
---------------------------------------	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Tramitación y aprobación del convenio. 2. Firma e implementación de los servicios web.	1. Porcentaje de ejecución de las tareas (%).
--	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2024	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
67.1	Presencia de DGT en movilidad urbana	Plan 2025	AE3 - LA3

Descripción / Propósitos

Realizar actividades que aumenten la presencia de DGT en el ámbito municipal.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
7. Liderazgo y alianzas productivas	7. Generar sinergias con otras organizaciones nacionales e internacionales	Subdirección de movilidad y tecnología

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
17. Alianza para lograr los objetivos	y) La comunicación y divulgación relacionada con el tráfico y la seguridad vial.	No

Tareas a realizar	Indicadores
1. Implementación de iniciativas de movilidad urbana como las relacionadas con 30 km/h y zonas escolares seguras. 2. Implementación de iniciativas como vehículos de movilidad personal, zonas de bajas emisiones y provisión de datos en punto de acceso nacional - DGT 3.0.	1. Convenios suscritos con Ayuntamientos (Nº). 2. Casos de uso DGT 3.0 en ciudad (Nº).

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
01/01/2024	31/12/2025



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
69.1	Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial	Plan 2025	AE9 - LA2

Descripción / Propósitos

La XXVI Cumbre Iberoamericana formalizó la aprobación del PROGRAMA IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD VIAL. Observatorio de Seguridad Vial/ Política Pública Integral en Movilidad y Seguridad Vial, cuyo objetivo es promover el desplazamiento seguro de los usuarios en las carreteras, reduciendo lesiones, discapacidades y muertes por siniestros de tránsito.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
7. Liderazgo y alianzas productivas	7. Generar sinergias con otras organizaciones nacionales e internacionales	Observatorio Nacional de Seguridad Vial

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
17. Alianza para lograr los objetivos	x) La coordinación y el seguimiento de la actividad en materia de relaciones internacionales del organismo. La planificación y desarrollo de los programas de cooperación en Iberoamérica en materia de tráfico y seguridad vial.	No

Tareas a realizar	Indicadores
<ol style="list-style-type: none"> Función de la Unidad Técnica del Observatorio. Asambleas Generales. Informes iberoamericanos de Seguridad Vial. Desarrollo de la página web. Cursos de capacitación. Elaboración y ejecución de los planes anuales de trabajo. Representación de OISEVI ante los organismos internacionales. Coordinación de los actos de las agencias nacionales de tránsito y seguridad vial. Reuniones de coordinadores de datos. 	<ol style="list-style-type: none"> Número de países con datos en el Informe Iberoamericano de Seguridad Vial (Nº). Número de reuniones de la Asamblea General, el Comité Ejecutivo y la Comisión de Coordinadores de Datos (Nº).

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
01/01/2022	31/12/2026



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

69.3	Cooperaciones bilaterales con países del Magreb	Plan 2025	AE9 - LA2
------	---	-----------	-----------

Descripción / Propósitos

Contribuir al fortalecimiento de la seguridad vial y el intercambio de buenas prácticas a través de relaciones bilaterales.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

7. Liderazgo y alianzas productivas	7. Generar sinergias con otras organizaciones nacionales e internacionales	Observatorio Nacional de Seguridad Vial
-------------------------------------	--	---

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

17. Alianza para lograr los objetivos	x) La coordinación y el seguimiento de la actividad en materia de relaciones internacionales del organismo. La planificación y desarrollo de los programas de cooperación en Iberoamérica en materia de tráfico y seguridad vial.	No
---------------------------------------	---	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Actividades bilaterales con otros países: reuniones, visitas de trabajo, intercambio de datos e informes.	1. Número de informes y presentaciones elaborados para otros países (Nº).
--	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2022	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
69.5	Congreso internacional de Seguridad Vial de Marruecos	Plan 2025	AE9 - LA2

Descripción / Propósitos

Se celebrará la cuarta edición de la Conferencia Ministerial Mundial sobre Seguridad Vial en la ciudad de Marrakech. Bajo el lema 'Una carretera, un mundo, comprométete con la vida', el objetivo de esta conferencia es evaluar los progresos realizados en la aplicación del Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2021-2030 durante su periodo inicial de cinco años y focalizar las acciones para alcanzar el objetivo de reducir en un 50% los fallecimientos por siniestros viales. Durante los tres días de desarrollo, además de la mesa redonda ministerial, se incluirán varias sesiones plenarias y paralelas.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
7. Liderazgo y alianzas productivas	7. Generar sinergias con otras organizaciones nacionales e internacionales	Observatorio Nacional de Seguridad Vial

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
17. Alianza para lograr los objetivos	x) La coordinación y el seguimiento de la actividad en materia de relaciones internacionales del organismo. La planificación y desarrollo de los programas de cooperación en Iberoamérica en materia de tráfico y seguridad vial.	No

Tareas a realizar	Indicadores
1. Participación en la reunión. 2. Realización de informe de conclusiones.	1. Porcentaje de ejecución de las tareas (%).

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
01/01/2025	31/12/2025



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

70.1	Celebración del Encuentro de Ciudades	Plan 2025	AE9 - LA1
------	---------------------------------------	-----------	-----------

Descripción / Propósitos

Celebración del Encuentro de Ciudades.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

7. Liderazgo y alianzas productivas	7. Generar sinergias con otras organizaciones nacionales e internacionales	Observatorio Nacional de Seguridad Vial
-------------------------------------	--	---

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

17. Alianza para lograr los objetivos	r) Los procesos de consulta y participación, a través del Consejo Superior de Tráfico, Seguridad Vial y Movilidad Sostenible	No
---------------------------------------	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Preparación del Encuentro de Ciudades. 2. Celebración del Encuentro de Ciudades cada dos años.	1. Número de municipios que participan (Nº).
--	--

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2024	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

70.2	Actualización del reglamento del Consejo Superior de Tráfico, Seguridad Vial y Movilidad Sostenible (CSTSVMS)	Plan 2025	AE9 - LA3
------	---	-----------	-----------

Descripción / Propósitos

Se actualizará el reglamento del Consejo Superior de Tráfico, Seguridad Vial y Movilidad Sostenible, con objeto de agilizar su funcionamiento y ampliar el conjunto de vocales.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

7. Liderazgo y alianzas productivas	7. Generar sinergias con otras organizaciones nacionales e internacionales	Observatorio Nacional de Seguridad Vial
-------------------------------------	--	---

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

17. Alianza para lograr los objetivos	r) Los procesos de consulta y participación, a través del Consejo Superior de Tráfico, Seguridad Vial y Movilidad Sostenible	No
---------------------------------------	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Actualización del reglamento del Consejo Superior de Tráfico, Seguridad Vial y Movilidad Sostenible, con objeto de agilizar su funcionamiento y ampliar el conjunto de vocales, de manera que se incorporen entidades relacionadas con, entre otros ámbitos, la movilidad sostenible, la discapacidad, la investigación y las víctimas de siniestros de tráfico.	1. Número de administraciones y entidades representadas (Nº).
---	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2024	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
71.1	Elaboración de un "Mapa de Capacitación" sobre Seguridad Vial	Plan 2025	AE9 - LA1

Descripción / Propósitos

Se identificará la oferta formativa relevante relativa a seguridad vial en el ámbito nacional, tanto de organismos públicos como de entidades privadas. El objetivo es identificar oportunidades para difundir los principios del sistema seguro y la Estrategia de Seguridad Vial 2030, así como analizar la conveniencia de impulsar nuevas actividades de capacitación.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
7. Liderazgo y alianzas productivas	7. Generar sinergias con otras organizaciones nacionales e internacionales	Observatorio Nacional de Seguridad Vial

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
17. Alianza para lograr los objetivos	p) La elaboración y gestión de los planes y estrategias en el ámbito del tráfico y la seguridad vial, tanto generales como referidos a ámbitos y colectivos específicos, en colaboración con los agentes sociales y las Administraciones Públicas.	No

Tareas a realizar	Indicadores
<ol style="list-style-type: none"> Encuesta a administraciones, universidades y entidades. Instrucción para establecer el procedimiento de información cuando un funcionarios de la DGT participe en un curso de seguridad vial . Informe final y difusión. 	1. Número de actividades de capacitación identificadas (Nº).

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
01/01/2024	31/12/2025



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

72.1	Convocatoria de subvenciones destinadas a asociaciones de víctimas de tráfico	Plan 2025	AE6 - LA2
------	---	-----------	-----------

Descripción / Propósitos

Convocatoria de subvenciones destinadas a asociaciones de víctimas de tráfico.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

7. Liderazgo y alianzas productivas	7. Generar sinergias con otras organizaciones nacionales e internacionales	Observatorio Nacional de Seguridad Vial
-------------------------------------	--	---

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

s) El impulso de las actividades promovidas por las entidades y organizaciones sin ánimo de lucro cuyo objeto primordial sea la atención, defensa o representación de las víctimas	No
--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Realizar la convocatoria de las subvenciones destinadas a las asociaciones de víctimas de tráfico. 2. Resolver la convocatoria.	1. Número de proyectos subvencionados (Nº).
---	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

72.2	Teléfono de atención a las víctimas	Plan 2025	AE6 - LA3
------	-------------------------------------	-----------	-----------

Descripción / Propósitos

Se establecerá un número de teléfono único para la atención a las víctimas del tráfico, y se impulsará una página web institucional con toda la información necesaria en materia de recursos de atención, derechos legales y trámites administrativos.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

7. Liderazgo y alianzas productivas	7. Generar sinergias con otras organizaciones nacionales e internacionales	Observatorio Nacional de Seguridad Vial
-------------------------------------	--	---

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

	s) El impulso de las actividades promovidas por las entidades y organizaciones sin ánimo de lucro cuyo objeto primordial sea la atención, defensa o representación de las víctimas	No
--	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Establecimiento de requisitos de personal de atención. 2. Contratación, constitución y capacitación del equipo de personal de atención. 3. Puesta en marcha del teléfono de atención.	1. Número de llamadas atendidas (Nº).
--	---------------------------------------

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2024	31/12/2025
------------	------------





06.8

Fichas de acciones anuales
Área Estratégica 8

ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

75.1	Ampliar la publicación de contenidos del Portal de Transparencia en la página web de la DGT	Plan 2025	
------	---	-----------	--

Descripción / Propósitos

Publicación en www.dgt.es determinados contenidos de interés para el ciudadano, recogidos en el Portal de Transparencia.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

8. Gestión interna y coordinación	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Secretaría General_Calidad y Transparencia
-----------------------------------	---	--

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

	d) El diseño e implantación de nuevos métodos de trabajo, la función inspectora del organismo, sin perjuicio de las funciones atribuidas a otros órganos de la Administración General del Estado, la dirección y coordinación de los programas de calidad, y la dirección de la unidad de transparencia del organismo.	No
--	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

<ol style="list-style-type: none"> 1. Seleccionar nuevos contenidos de transparencia para publicar en la página web relativos a publicidad activa. 2. Publicar en la página web los contenidos. 3. Elaborar una instrucción de actualización de la información de transparencia. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de contenido de transparencia publicado según lo dispuesto en la ley (%). 2. Número de usuarios que acceden a la página de transparencia de la DGT que se creó en la página web (Nº).
---	--

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2022	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

75.2	Impulsar que se publiquen los contenidos más demandados por los ciudadanos en las peticiones de transparencia	Plan 2025	
------	---	-----------	--

Descripción / Propósitos

Impulsar que se publiquen los contenidos más demandados por los ciudadanos en las peticiones de transparencia (Publicidad Activa).

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

8. Gestión interna y coordinación	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Secretaría General_Calidad y Transparencia
-----------------------------------	---	--

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

	d) El diseño e implantación de nuevos métodos de trabajo, la función inspectora del organismo, sin perjuicio de las funciones atribuidas a otros órganos de la Administración General del Estado, la dirección y coordinación de los programas de calidad, y la dirección de la unidad de transparencia del organismo.	No
--	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Análisis de información actual. 2. Impulso de la publicación de nuevos contenidos.	1. Número de nuevos contenidos publicados (Nº).
--	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

76.1	Dictamen de la serie de expedientes sancionadores en materia de Tráfico tramitados por la DGT	Plan 2025	
------	---	-----------	--

Descripción / Propósitos

Coordinar e impulsar que desde la Subdirección de Normativa, responsable de dicha serie, se elaboren los contenidos y preparen los documentos necesarios, para retomar la solicitud de propuesta de dictamen de la serie de Sanciones y elevarla a la CCDAMIR, y hacer el seguimiento activo del procedimiento hasta la aprobación del dictámen definitivo, por parte de la CSCDA del Ministerio de Cultura.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

8. Gestión interna y coordinación	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Secretaría General_Calidad y Transparencia
-----------------------------------	---	--

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

	d) El diseño e implantación de nuevos métodos de trabajo, la función inspectora del organismo, sin perjuicio de las funciones atribuidas a otros órganos de la Administración General del Estado, la dirección y coordinación de los programas de calidad, y la dirección de la unidad de transparencia del organismo.	No
--	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

<ol style="list-style-type: none"> Análisis de la información actual. Impulso de la preparación de la solicitud de dictámen de la serie de sanciones. Seguimiento del procedimiento de propuesta de dictámen. Intermediación entre Normativa y la Subd. Gral. de Archivos del Ministerio. 	<ol style="list-style-type: none"> Porcentaje de ejecución de las tareas (%)
---	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

25/10/2024	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

79.2	Elaboracion de aplicación para tramitación relativa a conductas inadecuadas	Plan 2025	
------	---	-----------	--

Descripción / Propósitos

Desarrollo de aplicación Apex para la tramitación de expedientes disciplinarios, informaciones reservadas y cualquier otras conductas inadecuadas cometidas por empleados públicos de la DGT.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

8. Gestión interna y coordinación	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Secretaría General_Unidad de inspección
-----------------------------------	---	---

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

	d) El diseño e implantación de nuevos métodos de trabajo, la función inspectora del organismo, sin perjuicio de las funciones atribuidas a otros órganos de la Administración General del Estado, la dirección y coordinación de los programas de calidad, y la dirección de la unidad de transparencia del organismo.	No
--	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Definición de los requerimientos. 2. Preparación y envío de los modelos para su integración en la aplicación. 3. Pruebas e implantación de la aplicación.	1. Nuevos expedientes dados de alta en la aplicación durante el año en curso (Nº).
--	--

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025	31/12/2026
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

80.3	Inclusión dentro de las inspecciones a JPT de nuevas áreas	Plan 2025	
------	--	-----------	--

Descripción / Propósitos

Inclusión dentro de las inspecciones a JPT de nuevas áreas.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

8. Gestión interna y coordinación	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Secretaría General_Unidad de inspección
-----------------------------------	---	---

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

	a) La planificación y programación estratégica del organismo.	No
--	---	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar las distintas temáticas de las JPT que debe ser auditadas. 2. Elaborar nuevos cuestionarios. 3. Incluir estas temáticas en las inspecciones. 	1. Número de nuevas temáticas incluidas en las inspecciones. (Nº).
---	--

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

81.1	Evaluación del plan anual del año anterior	Plan 2025	
------	--	-----------	--

Descripción / Propósitos

Realizar la evaluación del plan anual del año anterior.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

8. Gestión interna y coordinación	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Secretaría General_Unidad de inspección
-----------------------------------	---	---

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

17. Alianza para lograr los objetivos	a) La planificación y programación estratégica del organismo.	No
---------------------------------------	---	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

- | | |
|--|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Recopilar la información del estado de las actuaciones de las diferentes unidades. 2. Elaborar el documento de evaluación del plan anual. 3. Incluir las propuestas de los organismos de control internos y externos. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de iniciativas finalizadas en el plan anual del año anterior (%). 2. Porcentaje de iniciativas en curso en el plan anual del año anterior (%). 3. Porcentaje de iniciativas sin iniciar en el plan anual del año anterior (%). 4. Porcentaje de ejecución del presupuesto (%). |
|--|---|

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2023	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

81.4	Adaptación del Curso de formación relativo al Plan estratégico al Plan de Formación continua	Plan 2025	
------	--	-----------	--

Descripción / Propósitos

Adaptación del Curso de formación relativo al Plan estratégico al Plan de Formación continua.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

8. Gestión interna y coordinación	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Secretaría General_Unidad de inspección
-----------------------------------	---	---

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

17. Alianza para lograr los objetivos	a) La planificación y programación estratégica del organismo.	No
---------------------------------------	---	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Adaptación del material del curso. 2. Ampliación de la virtualización del contenido. 3. Impartición del nuevo curso.	1. Número de alumnos que se han inscrito en el curso (Nº).
---	--

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

83.1	Realizar el cuestionario y formar a la Unidad de Inspección para que comiencen a auditar las cajas de los servicios periféricos	Plan 2025	
------	---	-----------	--

Descripción / Propósitos

Realizar el cuestionario y formar a la Unidad de Inspección para que comiencen a auditar las cajas de los servicios periféricos.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

8. Gestión interna y coordinación	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Secretaría General_Administración económica
-----------------------------------	---	---

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

	c) La gestión presupuestaria y económica del organismo, mediante la preparación, ejecución y control de sus presupuestos, así como la gestión de su patrimonio.	No
--	---	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Realizar el cuestionario. 2. Hacer las sesiones de formación.	1. Número de sesiones de formación realizadas (Nº).
---	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

83.2	Coordinar y supervisar que las indemnizaciones por razón del servicio se realicen obligatoriamente de manera telemática.	Plan 2025	
------	--	-----------	--

Descripción / Propósitos

EL objetivo de esta acción es eliminar el papel en la tramitación de las indemnizaciones por razón del servicio.
En los dos últimos años se ha iniciado la implantación de esta acción en Servicios Centrales, pero es necesario finalizar su implantación. Asimismo, debe iniciarse esta tarea en Jefaturas y en la ATGC.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

8. Gestión interna y coordinación	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Secretaría General_Administración económica
-----------------------------------	---	---

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

	c) La gestión presupuestaria y económica del organismo, mediante la preparación, ejecución y control de sus presupuestos, así como la gestión de su patrimonio.	No
--	---	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

<ol style="list-style-type: none"> Formación y coordinación para que se implemente totalmente en SSSC. Formación y coordinación para que se inicie la tramitación electrónica en Jefaturas. Formación y coordinación para que se inicie la tramitación electrónica en ATGC. 	<ol style="list-style-type: none"> Porcentaje de implantación en SSSC, en Jefaturas y en ATGC (%).
--	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

83.3	Realizar un protocolo sobre la ITV de vehículos del organismo y los contratos de seguro (incluidos los vehículos cedidos)	Plan 2025	AE8 - LA1
------	---	-----------	-----------

Descripción / Propósitos

Realizar un protocolo sobre la ITV de vehículos del organismo y los contratos de seguro (incluidos los vehículos cedidos).

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

8. Gestión interna y coordinación	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Secretaría General_Administración económica
-----------------------------------	---	---

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

	c) La gestión presupuestaria y económica del organismo, mediante la preparación, ejecución y control de sus presupuestos, así como la gestión de su patrimonio.	No
--	---	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Realizar un protocolo sobre la ITV de vehículos del organismo en colaboración con Vehículos, Movilidad y al Área de Calidad y Transparencia. Se coordinan las tasas cero para ITV, el contrato del seguro de vehículos, adquisición y bajas de vehículos con la gestión de inventario correspondiente. 2. Realizar un protocolo sobre contratos de seguro de vehículos del organismo en colaboración con Movilidad.	1. Porcentaje de ejecución de las tareas (%).
---	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

85.2	Creación de herramienta de gestión presupuestaria, contractual y ejecución (Planifica+)	Plan 2025	
------	---	-----------	--

Descripción / Propósitos

Mejorar la gestión presupuestaria y la coordinación con las diferentes unidades implicadas.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

8. Gestión interna y coordinación	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Secretaría General_Administración económica
-----------------------------------	---	---

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

	c) La gestión presupuestaria y económica del organismo, mediante la preparación, ejecución y control de sus presupuestos, así como la gestión de su patrimonio.	No
--	---	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Desarrollo de la herramienta.	1. Número de hitos planificados (Nº).
2. Implementación de la herramienta (puesta en funcionamiento, metodología y criterio nuevos de trabajo).	2. Número de hitos cumplidos (Nº).

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2022	31/12/2026
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

85.3	Protocolarizar los procedimientos de contratación	Plan 2025	
------	---	-----------	--

Descripción / Propósitos

Protocolarizar los procedimientos de contratación con el fin de homogeneizar los más habituales y obtener un manual completo de procedimientos.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

8. Gestión interna y coordinación	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Secretaría General_Administración económica
-----------------------------------	---	---

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

	c) La gestión presupuestaria y económica del organismo, mediante la preparación, ejecución y control de sus presupuestos, así como la gestión de su patrimonio.	No
--	---	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> 1. Planificación de licitaciones que provienen previamente de contratos menores como, por ejemplo, algunos contratos de transporte de examinadores. 2. Actualización de nuevos criterios de pagos a justificar ajustados a la nueva normativa. 3. Nueva resolución de Anticipo de Caja Fija, que permite analizar la distribución territorial y por cajas pagadoras de los ACF. | <ul style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de reducción de número de contratos menores respecto al año anterior (%). 2. Número de protocolos realizados (Nº). |
|---|---|

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2024	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

86.3	Incremento del presupuesto de productividad del Organismo	Plan 2025	
------	---	-----------	--

Descripción / Propósitos

Solicitar el incremento del presupuesto de productividad estructural para mejorar las retribuciones del personal y ser mas competitivos.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

8. Gestión interna y coordinación	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Secretaría General_RRHH
-----------------------------------	---	-------------------------

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

	d) El diseño e implantación de nuevos métodos de trabajo, la función inspectora del organismo, sin perjuicio de las funciones atribuidas a otros órganos de la Administración General del Estado, la dirección y coordinación de los programas de calidad, y la dirección de la unidad de transparencia del organismo.	No
--	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Tramitar el expediente ante la Dirección General de Costes de Personal para el aumento de la productividad. 2. Aprobar la productividad por parte de Costes de personal.	1. Porcentaje de ejecución de la tarea (%).
--	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
01/01/2024	31/12/2025



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

87.2	Nombramiento de funcionarios interinos examinadores	Plan 2025	
------	---	-----------	--

Descripción / Propósitos

1. Plan de choque para la reducción de la bolsa de exámenes prácticos del permiso de conducir.
2. Responder a las necesidades del ciudadano:
 - 2.1. Reforzamiento del servicio público que se presta por el Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico y sus Jefaturas Provinciales en materia de obtención del permiso de conducción.
 - 2.2. Contribuir a agilizar las pruebas prácticas para la obtención del permiso de conducir.
3. Mejorar la eficiencia de la DGT:
 - 3.1. Aumentar la capacidad para la realización de los exámenes prácticos.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

8. Gestión interna y coordinación	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Secretaría General_RRHH
-----------------------------------	---	-------------------------

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

	b) La gestión de los recursos humanos del organismo, a través de la relación de puestos de trabajo, tanto de personal funcionario como laboral, sus retribuciones, y la ejecución de medidas de formación, acción social y prevención de riesgos laborales.	SI
--	---	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

- | | |
|--|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de la memoria justificativa de la necesidad que viene a satisfacer los funcionarios interinos solicitados y circunstancias que determinen la urgencia y la necesidad. 2. Elaboración de las bases de convocatoria de selección y descripción del proceso selectivo de dicho personal. 3. Elaboración de la certificación correspondiente que acredite la existencia del crédito presupuestario en el Capítulo I, Gastos de Personal. 4. Aprobación y publicación de la Resolución por la que se convoca el proceso selectivo para la elaboración de relaciones de candidatos para ser nombrados funcionarios interinos del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Tráfico. 5. Valoración de las solicitudes presentadas. 6. Elaboración de los listados provisionales y definitivos de candidatos. 7. Gestión de las listas de candidatos. 8. Nombramiento de los funcionarios interinos examinadores. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de funcionarios interinos examinadores (Nº). |
|--|--|

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2022	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

87.3	Nombramiento de funcionarios interinos del Cuerpo General Auxiliar y del Cuerpo General Administrativo	Plan 2025	
------	--	-----------	--

Descripción / Propósitos

1. Reforzar a las Jefaturas Provinciales y Locales de Tráfico para que puedan seguir prestando el servicio público encomendado con eficacia y eficiencia.
2. Responder a las necesidades del ciudadano:
 - 2.1. Reforzamiento del servicio público que se presta por el Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico y sus Jefaturas Provinciales en materia de tramitación y atención directa al ciudadano en la oficina.
3. Contribuir a agilizar la realización de los trámites de vehículos, conductores y sanciones.
4. Mejorar la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

8. Gestión interna y coordinación	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Secretaría General_RRHH
-----------------------------------	---	-------------------------

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

	b) La gestión de los recursos humanos del organismo, a través de la relación de puestos de trabajo, tanto de personal funcionario como laboral, sus retribuciones, y la ejecución de medidas de formación, acción social y prevención de riesgos laborales.	No
--	---	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

- | | |
|---|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de la memoria justificativa de la necesidad que viene a satisfacer los funcionarios interinos solicitados y circunstancias que determinen la urgencia. 2. Elaboración de la certificación correspondiente que acredite la existencia del crédito presupuestario en el Capítulo I, Gastos de Personal. 3. Nombramiento de los funcionarios interinos del Cuerpo General Auxiliar y del Cuerpo General Administrativo. | 1. Número de funcionarios interinos (Nº). |
|---|---|

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2022	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

89.1	Nueva aplicación Apex de explotación de los datos relativos a Recursos Humanos	Plan 2025	
------	--	-----------	--

Descripción / Propósitos

Nueva aplicación Apex de explotación de los datos relativos a Recursos Humanos que permita una gestión más automatizada.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

8. Gestión interna y coordinación	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Secretaría General_RRHH
-----------------------------------	---	-------------------------

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

	b) La gestión de los recursos humanos del organismo, a través de la relación de puestos de trabajo, tanto de personal funcionario como laboral, sus retribuciones, y la ejecución de medidas de formación, acción social y prevención de riesgos laborales.	No
--	---	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Definición de la necesidad. 2. Definición de la arquitectura. 3. Elaboración de la aplicación.	1. Porcentaje de ejecución de la tarea (%).
---	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

89.2	Instauración de un nuevo modelo de evaluación del desempeño	Plan 2025	
------	---	-----------	--

Descripción / Propósitos

Liderar la instauración de un nuevo modelo de evaluación del desempeño que promueva el adecuado cumplimiento de las funciones por parte de los Recursos Humanos del Organismo.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

8. Gestión interna y coordinación	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Secretaría General_RRHH
-----------------------------------	---	-------------------------

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

	b) La gestión de los recursos humanos del organismo, a través de la relación de puestos de trabajo, tanto de personal funcionario como laboral, sus retribuciones, y la ejecución de medidas de formación, acción social y prevención de riesgos laborales.	No
--	---	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

<ol style="list-style-type: none"> Creación del grupo de trabajo. Consolidación de los datos. Implantación del piloto. Negociación con sindicatos. Implantación. 	<ol style="list-style-type: none"> Porcentaje de ejecución de la tarea (%).
---	--

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

89.3	Plan de reestructuración de la RTP de DGT	Plan 2025	
------	---	-----------	--

Descripción / Propósitos

Realizar un plan de reestructuración de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Organismo con el objetivo de mejorar las retribuciones del personal y ser mas competitivos.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

8. Gestión interna y coordinación	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Secretaría General_RRHH
-----------------------------------	---	-------------------------

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

	b) La gestión de los recursos humanos del organismo, a través de la relación de puestos de trabajo, tanto de personal funcionario como laboral, sus retribuciones, y la ejecución de medidas de formación, acción social y prevención de riesgos laborales.	No
--	---	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Elaboración de un plan de reestructuración de la RTP y específicos asociados. 2. Aprobación por parte de Función Pública.	1. Porcentaje de ejecución de la tarea (%).
---	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

90.1	Revisión de funciones y documentación asociada a cada puesto	Plan 2025	
------	--	-----------	--

Descripción / Propósitos

Revisión de funciones y documentación asociada a cada puesto.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

8. Gestión interna y coordinación	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Secretaría General_RRHH
-----------------------------------	---	-------------------------

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

	b) La gestión de los recursos humanos del organismo, a través de la relación de puestos de trabajo, tanto de personal funcionario como laboral, sus retribuciones, y la ejecución de medidas de formación, acción social y prevención de riesgos laborales.	No
--	---	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Cumplimentar por parte de las unidades la información de cada puesto en base al documento elaborado. 2. Revisión y actualización de los manuales.	1. Número de empleados públicos que han elaborado el manual del puesto (Nº).
---	--

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2023	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

90.2	Programa "Sumando Talento" en JPT	Plan 2025	
------	-----------------------------------	-----------	--

Descripción / Propósitos

Implantar un sistema de aprendizaje tipo Erasmus en la JPT. Este programa tiene por objeto la realización de períodos de formación práctica de corta duración en las Jefaturas Provinciales y/o Locales de Tráfico por parte de empleados públicos destinados en la DGT

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

8. Gestión interna y coordinación	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Secretaría General_RRHH
-----------------------------------	---	-------------------------

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

	b) La gestión de los recursos humanos del organismo, a través de la relación de puestos de trabajo, tanto de personal funcionario como laboral, sus retribuciones, y la ejecución de medidas de formación, acción social y prevención de riesgos laborales.	No
--	---	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Implantación y extensión del proyecto.	1. Número de jefaturas que han implantado el programa (Nº).
---	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2024	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
95.1	Modificación de la Directiva de intercambio transfronterizo de información	Plan 2025	AE2 - LA6

Descripción / Propósitos

Seguimiento del proceso de modificación de la Directiva de intercambio transfronterizo de información en materia de infracciones de tráfico con los objetivos de evitar la impunidad de los infractores no residentes, tramitar los procedimientos a todos los infractores de cualquier país europeo y, en última instancia, evitar los comportamientos de riesgo al volante causados por conductores no residentes.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
8. Gestión interna y coordinación	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Unidad de normativa

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	h) La tramitación de procedimientos sancionadores en materia de tráfico, la elaboración de instrucciones sobre esta materia y sus procedimientos administrativos relacionados, así como la tramitación de los recursos administrativos y los de declaración de nulidad y de lesividad.	No

Tareas a realizar **Indicadores**

1. Análisis del impacto de la modificación de la Directiva.	1. Número de reuniones de modificación de la directiva CBE (Nº).
2. Revisión de procesos afectados por la Directiva, tanto a nivel procedimental como técnico.	2. Número de informes elaborados (Nº).
3. Participación en las reuniones de la Comisión Europea para la preparación de los actos de ejecución de la Directiva.	
4. Aprobación.	
5. Transposición de la Directiva.	

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
01/01/2022	31/12/2027



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

100.1	Actuaciones de gobernanza del dato	Plan 2025	AE7 - LA3
-------	------------------------------------	-----------	-----------

Descripción / Propósitos

Ejercer Dirección Estratégica de la Oficina del Dato.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

5. Gestión eficiente de sistemas informáticos y explotación inteligente de los datos	5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	Observatorio Nacional de Seguridad Vial
--	--	---

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	ñ) La planificación, elaboración y divulgación de las estadísticas, indicadores y datos sobre accidentes de tráfico y otras materias incluidas en el ámbito de las competencias del organismo, en coordinación con las demás unidades. La coordinación con otros órganos con competencias en materia estadística.	No
--	---	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

<ol style="list-style-type: none"> El funcionamiento regular de comités y subcomités. La elaboración y difusión de instrucciones, directrices y procedimientos. La gestión de contratos y encargos que presten soporte a la Oficina del Dato. Nuevo procedimiento de solicitud de datos. Sustitución de correo datos@dgt.es por formulario. Procedimiento de gestión de la demanda. 	<ol style="list-style-type: none"> Porcentaje de ejecución de las tareas (%).
--	--

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2024	31/12/2026
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

100.3	Proyectos de la Oficina del Dato	Plan 2025	AE7 - LA3
-------	----------------------------------	-----------	-----------

Descripción / Propósitos

Liderar los proyectos contemplados en el Plan de Acción de la Oficina del Dato.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

5. Gestión eficiente de sistemas informáticos y explotación inteligente de los datos	5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	Observatorio Nacional de Seguridad Vial
--	--	---

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	ñ) La planificación, elaboración y divulgación de las estadísticas, indicadores y datos sobre accidentes de tráfico y otras materias incluidas en el ámbito de las competencias del organismo, en coordinación con las demás unidades. La coordinación con otros órganos con competencias en materia estadística.	No
--	---	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Priorización de los informes establecida en los Subcomités.	1. Porcentaje de ejecución de las tareas (%).
--	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2024	31/12/2026
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

100.4	Actuaciones específicas de la Oficina del Dato	Plan 2025	AE7 - LA3
-------	--	-----------	-----------

Descripción / Propósitos

Liderar las actuaciones específicas (soporte a otras unidades de forma puntual) en el Plan de Acción de la Oficina del Dato.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

5. Gestión eficiente de sistemas informáticos y explotación inteligente de los datos	5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	Observatorio Nacional de Seguridad Vial
--	--	---

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	ñ) La planificación, elaboración y divulgación de las estadísticas, indicadores y datos sobre accidentes de tráfico y otras materias incluidas en el ámbito de las competencias del organismo, en coordinación con las demás unidades. La coordinación con otros órganos con competencias en materia estadística.	No
--	---	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Priorización de las actuaciones establecida en los Subcomités.	1. Porcentaje de ejecución de las tareas (%).
---	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2024	31/12/2026
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

100.5	Mejora de los datos abiertos en la nueva web de la Dirección General de Tráfico	Plan 2025	AE7 - LA3
-------	---	-----------	-----------

Descripción / Propósitos

Se mejorará la colección de los datos abiertos disponible en la página web de la Dirección General de Tráfico.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

5. Gestión eficiente de sistemas informáticos y explotación inteligente de los datos	5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	Observatorio Nacional de Seguridad Vial
--	--	---

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	ñ) La planificación, elaboración y divulgación de las estadísticas, indicadores y datos sobre accidentes de tráfico y otras materias incluidas en el ámbito de las competencias del organismo, en coordinación con las demás unidades. La coordinación con otros órganos con competencias en materia estadística.	No
--	---	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Definición de recursos/colecciones de datos abiertos a nivel corporativo, así como todos los metadatos asociados a los mismos.	1. Porcentaje de ejecución de las tareas (%).
---	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2024	31/12/2026
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

103.1	Implantación del desarrollo evolutivo GESIN2	Plan 2025	
-------	--	-----------	--

Descripción / Propósitos

La aplicación GESIN2 se encargará de integrar la información de todos los inventarios de las distintas unidades del Organismo (IMA/CINETI/JIRA). Es un evolutivo de la aplicación GESIN1.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

8. Gestión interna y coordinación	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Secretaría General_Administración económica
-----------------------------------	---	---

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

	c) La gestión presupuestaria y económica del organismo, mediante la preparación, ejecución y control de sus presupuestos, así como la gestión de su patrimonio.	No
--	---	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Implantación de GESIN2 para el volcado de los datos de los inventarios del resto de las unidades. 2. Realizar una nueva instrucción de ciclo de vida de los bienes acorde con el inventario.	1. Porcentaje de implantación de GESIN2 (%).
--	--

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2024	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
111.1	Elaboración y puesta en marcha de un procedimiento de servicio de formación en seguridad y educación vial en la ATGC	Plan 2025	AE2 - LA1

Descripción / Propósitos

Elaboración y puesta en marcha de un Procedimiento de Servicio que regule la contribución del personal y de los medios de la ATGC a las labores de formación en seguridad vial y educación vial en los centros escolares.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
4. Formación, educación y sensibilización	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
4. Educación de calidad	u) La gestión de la educación vial, la formación de conductores, la organización de pruebas de aptitud, incluida la formación de examinadores; la regulación, el registro y el control de las escuelas particulares de conductores y de los centros habilitados para la evaluación de las aptitudes psicofísicas de los conductores.	No

Tareas a realizar **Indicadores**

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> 1. Complementar el número de formadores de la ATGC, según las necesidades surgidas en las Unidades Territoriales. 2. Materializar las acciones formativas correspondientes en los centros educativos previstos con personal ATGC en situación administrativa de "reserva", previa coordinación con las JPT. 3. Llevar a cabo las actividades de colaboración en materia de formación con otras instituciones, organismos o entidades, previa coordinación con las JPT. | <ul style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de personal formado de la ATGC que se dedica a estos cometidos sobre el total del personal en reserva ATGC (%) 2. Número de actividades de formación impartidas en los centros educativos (Nº). 3. Número de actividades de colaboración en otros organismos (Nº). |
|--|--|

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
01/01/2024	31/12/2025



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
112.1	Participación del personal ATGC en formación a otras Policías y resto de la Guardia Civil	Plan 2025	AE 7 - LA1

Descripción / Propósitos

Contribuir a la formación de la policía local y de los Guardias Civiles destinados en las unidades territoriales en colaboración con las diferentes unidades de la DGT.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

4. Formación, educación y sensibilización	4. Fomentar un comportamiento vial responsable y seguro a través de actuaciones de educación y concienciación	Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil
---	---	---

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

		No
--	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Colaboración con las JPT en los cursos de formación a las Policías Locales. 2. Desarrollo en la Escuela de Tráfico de Mérida de jornadas de actualización de conocimientos en materia de seguridad vial para personal de seguridad ciudadana.	1. Número de actividades de colaboración en los cursos de formación a Policías Locales (Nº). 2. Número de personal de seguridad ciudadana actualizado en materia de seguridad vial en la ETGC (Escuela de Tráfico) (Nº).
---	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

113.1	Colaborar con la Unidad de Normativa y con Gerencia de Informática en el impulso de la integración de las denuncias de seguridad vial gestionadas por TRAMO en SIGO DGGC	Plan 2025	
-------	--	-----------	--

Descripción / Propósitos

Impulsar la integración automatizada de las denuncias gestionadas en movilidad a través de la plataforma TRAMO en el Sistema Integral de Gestión Operativa (SIGO) de la DGGC.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

5. Gestión eficiente de sistemas informáticos y explotación inteligente de los datos	5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil
--	--	---

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

	f) La gestión de las tecnologías de la información y las comunicaciones del organismo.	No
--	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Actividades de programación en SIGO Movilidad. 2. Reuniones técnicas de coordinación. 3. Proyecto piloto.	1. Porcentaje de ejecución de las tareas (%).
--	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2024	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

113.3	Eliminación progresiva del soporte papel en los flujos de trabajo ATGC - JPT	Plan 2025	
-------	--	-----------	--

Descripción / Propósitos

Mejora general de las aplicaciones de uso más frecuente para optimizar y reducir en lo posible el uso de papel.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

5. Gestión eficiente de sistemas informáticos y explotación inteligente de los datos	5. Potenciar la gestión inteligente de los datos y una mayor eficiencia de los sistemas informáticos	Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil
--	--	---

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

No

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Eliminar la remisión de copias en papel de los boletines de denuncias a las JPT. 2. Tramitar electrónicamente los pliegos de descargo.	1. Porcentaje de ejecución de las tareas (%).
--	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
114.1	Digitalización del Acta de información de derechos a la víctima de siniestro vial / perjudicado u ofendido por delito a consecuencia del mismo	Plan 2025	AE6 - LA3

Descripción / Propósitos

Primera e inmediata asistencia a las víctimas para informar de los derechos que les asisten y derivarlas a los órganos adecuados de asesoramiento y ejercicio de derechos de las diferentes administraciones, incluida la judicial en coordinación con el Observatorio Nacional de Seguridad Vial.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
6. Movilidad inteligente, segura y sostenible	6. Promover una movilidad segura, fluida, inteligente, sostenible y conectada	Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
		No

Tareas a realizar	Indicadores
<ol style="list-style-type: none"> Diseñar y probar un código QR a aportar en diligencias de siniestros en sustitución del actual Acta en papel. Elegir una unidad piloto para probar el código QR. Desplegar la digitalización del Acta en todas las Unidades. 	<ol style="list-style-type: none"> Porcentaje de víctimas asistidas con el formato digitalizado sobre el total (%)

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
01/01/2025	31/12/2025



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

115.1	Impulsar los Convenios con Unipublic para el desarrollo de la Vuelta Ciclista España (VCE) y la Vuelta Ciclista España Femenina (VCE-F)	Plan 2025	
-------	---	-----------	--

Descripción / Propósitos

Apoyar a la Secretaría General en el seguimiento de los convenios con Unipublic para apoyar la movilidad y la seguridad vial de la VCE y de la VCE-F.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

6. Movilidad inteligente, segura y sostenible	6. Promover una movilidad segura, fluida, inteligente, sostenible y conectada	Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil
---	---	---

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	k) La regulación, ordenación, gestión, vigilancia y disciplina del tráfico en vías interurbanas y travesías; la implantación, mantenimiento y explotación de los medios y sistemas inteligentes de transporte necesarios, así como propuestas de mejora de la seguridad vial en las vías para reducir la accidentalidad, sin perjuicio de las competencias del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.	No
--	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Seguimiento del convenio para la VCE y valoración de adendas al mismo.	1. Porcentaje de ejecución del convenio con Unipublic para la VCE (%).
2. Seguimiento del convenio para la VCE-F y valoración de adendas al mismo.	2. Porcentaje de ejecución del convenio con Unipublic para la VCE-F (%).

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2024	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

115.2	Promover la optimización de la aplicación de la normativa sobre pruebas deportivas	Plan 2025	AE2 - LA1
-------	--	-----------	-----------

Descripción / Propósitos

Promover la optimización de la aplicación de la normativa sobre pruebas deportivas para conseguir incrementar el personal auxiliar que deben aportar los promotores de los eventos deportivos y disminuir el potencial de servicio dedicado a estas pruebas, con la finalidad de aumentar el potencial de vigilancia de la ATGC, especialmente los fines de semana.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

6. Movilidad inteligente, segura y sostenible	6. Promover una movilidad segura, fluida, inteligente, sostenible y conectada	Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil
---	---	---

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	k) La regulación, ordenación, gestión, vigilancia y disciplina del tráfico en vías interurbanas y travesías; la implantación, mantenimiento y explotación de los medios y sistemas inteligentes de transporte necesarios, así como propuestas de mejora de la seguridad vial en las vías para reducir la accidentalidad, sin perjuicio de las competencias del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.	No
--	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Establecer un Grupo de Trabajo permanente mixto con ATGC-Subdirección General de Movilidad y Tecnología.	1. Porcentaje de ejecución de las tareas (%).
2. Difundir las directrices acordadas en el marco del Grupo de Trabajo mencionado a las Unidades ATGC.	2. Aumento de personal auxiliar (%).
3. Impulsar un foro de contactos permanentes entre DGT (Movilidad y Tecnología), Jefatura ATGC y principales promotores de las pruebas deportivas.	3. Disminución de potencial de servicio dedicado a pruebas deportivas (%).

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
01/01/2025	31/12/2027



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
116.1	Consolidar las Unidades de Investigación (UNIS) existentes e impulsar el establecimiento de nuevas	Plan 2025	AE7 - LA4

Descripción / Propósitos

Continuar con la planificación y ejecución para ir completando el despliegue de Unidades de Investigación de siniestros viales (UNIS) a nivel Sector y a nivel Subsector. Cada UNIS comprende los equipos de investigación de siniestros viales, GIAT y equipos periféricos de reconstrucción (EPRAT).

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
6. Movilidad inteligente, segura y sostenible	6. Promover una movilidad segura, fluida, inteligente, sostenible y conectada	Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	Art. 4.5. A la Jefatura de la Agrupación de Tráfico le corresponde, como unidad especializada en tráfico, seguridad vial y transporte, organizar y gestionar todo lo relativo al ejercicio de las funciones encomendadas a la Guardia Civil por la normativa vigente.	No

Tareas a realizar **Indicadores**

1. Coordinación de Áreas de la ATGC para avanzar en el despliegue de UNIS.	1. Número de UNIS puestas en funcionamiento (Nº).
2. Gestionar las necesidades en el ámbito de los recursos humanos y materiales para su puesta en funcionamiento.	2. Número de nuevos puestos de trabajo relacionados con las UNIS (Nº).
	3. Inversión realizada en los Equipos periféricos de reconstrucción de accidentes EPRATs (€).

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
01/01/2024	31/12/2025



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

117.1	Proyecto de creación de una Sección ATGC en el Museo de Tráfico y Seguridad Vial	Plan 2025	
-------	--	-----------	--

Descripción / Propósitos

Presentación de un proyecto de creación de la sección de la ATGC del museo de Tráfico y Seguridad Vial.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

7. Liderazgo y alianzas productivas	7. Generar sinergias con otras organizaciones nacionales e internacionales	Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil
-------------------------------------	--	---

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

	y) La comunicación y divulgación relacionada con el tráfico y la seguridad vial.	No
--	--	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

<ol style="list-style-type: none"> Elegir un proyecto realista y adecuado para la creación de una sección del Museo de Tráfico y Seguridad Vial. Definir los términos de integración o colaboración con el Museo de Tráfico y Seguridad Vial. Iniciar las gestiones presupuestarias correspondientes. 	<ol style="list-style-type: none"> Porcentaje de ejecución de la realización del Proyecto de Museo (%).
--	--

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2024	31/12/2026
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

118.1	Impulsar la Red Iberoamericana de Policías de Tránsito	Plan 2025	AE9 - LA2
-------	--	-----------	-----------

Descripción / Propósitos

Apoyar al Observatorio Nacional de Seguridad Vial en su tarea de establecer una organización iberoamericana que englobe a diferentes agencias encargadas de la vigilancia de tráfico en esa región.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

7. Liderazgo y alianzas productivas	7. Generar sinergias con otras organizaciones nacionales e internacionales	Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil
-------------------------------------	--	---

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

3.6: "reducir a la mitad el nº de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"	x) La coordinación y el seguimiento de la actividad en materia de relaciones internacionales del organismo. La planificación y desarrollo de los programas de cooperación en Iberoamérica en materia de tráfico y seguridad vial.	No
--	---	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

1. Fortalecer contactos internacionales en la región iberoamericana. 2. Redactar un documento de trabajo base de la futura organización. 3. Organizar una reunión inicial.	1. Número de actividades desarrolladas en este ámbito (Nº).
--	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2024	31/12/2027
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

120.1	Acciones concretas de sensibilización del año en curso	Plan 2025	AE 8 - LA1
-------	--	-----------	------------

Descripción / Propósitos

Prevenir y promover la seguridad vial propia a través de la formación continua y acciones de sensibilización.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

8. Gestión interna y coordinación	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil
-----------------------------------	---	---

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

No

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

- | | |
|--|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las acciones formativas específicas en las Unidades de la ATGC. 2. Desarrollo en la Escuela de Tráfico de Mérida de una jornada de actualización de conocimientos en materia de siniestralidad propia. 3. Promoción de acciones de sensibilización sobre los principales factores de riesgo dirigidas a los agentes a través de cartelería y mensajería en TRAMO. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de acciones formativas identificadas (Nº). 2. Número de participantes en la jornada de actualización (Nº) 3. Reducción siniestralidad vial propia (%). |
|--|--|

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

121.1	Revisión de funciones y cometidos de las dotaciones de personal en reserva en la ATGC	Plan 2025	
-------	---	-----------	--

Descripción / Propósitos

Impulsar y apoyar las gestiones de la Dirección General de la Guardia Civil y de la Dirección General de Tráfico para conseguir un incremento real de la fuerza en reserva presente de la ATGC.

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

8. Gestión interna y coordinación	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil
-----------------------------------	---	---

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

	Art. 4.5. A la Jefatura de la Agrupación de Tráfico le corresponde, como unidad especializada en tráfico, seguridad vial y transporte, organizar y gestionar todo lo relativo al ejercicio de las funciones encomendadas a la Guardia Civil por la normativa vigente.	No
--	---	----

Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

<ol style="list-style-type: none"> Propuesta de creación del Destacamento de Seguridad en la ETGC, integrado exclusivamente por personal en reserva. Solicitud a la DGGC del incremento en el catálogo de las dotaciones en reserva de la ATGC. Especificación de los cometidos que desarrolla el personal en reserva de la ATGC. Elaborar documento de detalle de esas funciones y cometidos para difundir a todas las unidades. 	<ol style="list-style-type: none"> Porcentaje de incremento de las dotaciones del catálogo en reserva de la ATGC respecto al año anterior (%).
---	---

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2024	31/12/2025
------------	------------



ID	Título	Plan de actuaciones	Vinculación ENSV
----	--------	---------------------	------------------

122.2	Integración del Sistema de Comunicaciones SIRDEE con el Kit de Comunicación Manos Libres Motorista-Motorista.	Plan 2025	AE8 - LA1
-------	---	-----------	-----------

Descripción / Propósitos

Incluir en el programa de inversiones del Organismo (Capítulo VI) las presupuestación de las actividades necesarias para integrar un sistema manos libres motorista-motorista integrado en el actual sistema de comunicaciones SIRDEE (red de comunicaciones del Estado).

Área Estratégica:	Objetivo Estratégico	Unidad responsable
-------------------	----------------------	--------------------

8. Gestión interna y coordinación	8. Ser un referente de modelo de gestión ágil, proactivo y transparente	Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil
-----------------------------------	---	---

ODS	Competencia DGT	Programa 132B
-----	-----------------	---------------

No

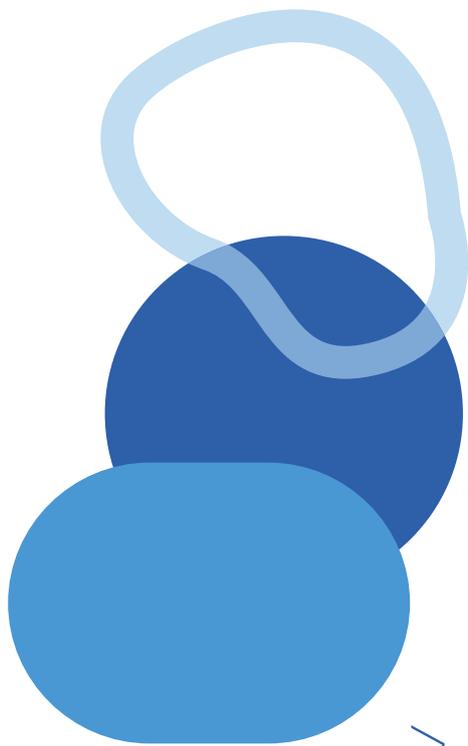
Tareas a realizar	Indicadores
-------------------	-------------

<ol style="list-style-type: none"> 1. Reuniones con responsables y técnicos del sistema SIRDEE. 2. Gestión administrativa de la propuesta de gasto. 3. Ejecución de proyecto piloto en Guadalajara. 4. Adquisición e integración de los dispositivos en el equipo de los motoristas de la ATGC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de ejecución del proyecto piloto de Guadalajara (%). 2. Porcentaje de dispositivos implantados respecto al total de motoristas (%).
---	--

Fecha de inicio:	Fecha de fin prevista:
------------------	------------------------

01/01/2025	31/12/2025
------------	------------





> **DGT 2025**
PLAN ANUAL